



LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA LA NUEVA **PAC**
P-obreza A-segurada para el C-ampo

AGROFORESTALES

20, 21, 22 y 23 octubre

Jornadas



Ayuntamiento
de Tijarafe



VOLCANIC EXPERIENCE
**DINAMIZA
RURAL**



Gobierno
de Canarias
islas iguales





AGROPALCA Nº 70
Julio - Septiembre 2025



Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA.

EDITORIAL.-

EL MISTERIO DEL PRESUPUESTO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC). 4

OPINIÓN.-

FUNDIDO A NEGRO. Román Delgado García..... 5

LA VOZ DE PALCA.-

A MATAR BICHOS CON LAS UÑAS. Amable del Corral Acosta..... 6-7

V ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE UNIÓN DE UNIONES. Pablo Carmona Martín..... 8

EN LA PORTADA: LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA LA NUEVA PAC.

P-OBREZA A-SEGURADA PARA EL C-AMPO. 9

LA FALTA DE HERRAMIENTAS PONE A LOS TROPICALES Y SUBTROPICALES

DE CANARIAS A LOS PIES DE LOS CABALLOS. Sergio Rodríguez García..... 10

INCENDIOS, CONSECUENCIA DEL ABANDONO DEL MEDIO RURAL POR LOS POLÍTICOS.

Luis Cortés Isidro..... 11

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS.-

LA EUROPA DEL CAMPO SE DECIDE AHORA: MENOS PAPELES, MÁS RESPETO Y LOS

ARANCELES DE DONALD TRUMP. Roberto Goiriz Ojeda..... 12

CANARIAS NO ACEPTARÁ UN RETROCESO EN EL POSEI. Narvay Quintero Castañeda..... 13

DE LA GRANJA, AL CARAJÓ. Clemente González Lorenzo..... 14

NUESTRA AGRICULTURA Y PESCA: INCERTIDUMBRE. Gabriel Mato Adrover..... 15

NUEVA PAC = AGRICULTORES AL LÍMITE, ¡AHORA O NUNCA! Antonio López Cappa..... 17

¡A PLANTAR AMETRALLADORAS! Gustavo Rodríguez Santana..... 18

SIN UNIÓN, EL SECTOR AGRARIO ES UN "REHÉN" DE LOS ACUERDOS ESTRATÉGICOS

DE LA UE. Ángela Delgado Díaz..... 19

EL PLÁTANO.-

UNA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA PARA EL PLÁTANO DE

CANARIAS. Javier Gutiérrez Taño..... 21

ENCOMENDADOS A SAN PEDRI FUTBOLISTA. Juan S. Nuez Yáñez..... 22

CULTIVOS SUBTROPICALES.-

PIÑA TROPICAL AGROECOLÓGICA Y SU CALIDAD ORGANOLEPTICA (I). Jana Alonso Lorenzo..... 23

AGUACATE CANARIO: HISTORIA, SALUD, RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. Eva Dorta

Pérez - Gloria Lobo Rodrigo..... 24

OTROS CULTIVOS.-

"MOSQUITO VERDE" EN LA VIÑA DE LA PALMA: IDENTIFICACIÓN, INCIDENCIA Y

MEDIDAS DE CONTROL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. Juan M. Hernández Rodríguez..... 25

GANADERÍA.-

PROPUESTA PARA EL PATRÓN RACIAL DE LA GALLINA RUBILANA. Alexandr Torres Krupij..... 27

BIENESTAR EN CONEJOS. PROTECCIÓN DURANTE EL SACRIFICIO. Juan Antonio Jaén Téllez..... 28

ENSILADO DE PAPA INFECTADA CON TECIA SOLANIVORA PARA ALIMENTACIÓN

CAPRINA. S. Álvarez - A. Torres - P. Méndez - M. Fresno - Y. Betancor - C. Díaz - A. González - A. Valdivia -

D. Ríos..... 29

ESTRATEGIAS PARA EL SECADO EN CABRAS LECHERAS: ¿PUEDEN LA MELATONINA Y

LA REDUCCIÓN DE LA FRECUENCIA DE ORDEÑO MARCAR DIFERENCIAS? Marta González

Cabrera - Antonio Morales - Anastasio Argüello - Julián Muñoz-Quirós - Alexandr Torres - Noemí Castro -

Lorenzo Hernández..... 30

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO.-

ROTATES (ROOTS AND TUBERSTO ADAPT EUROPEAN SYSTEMS): DIVERSIFICAR LA

AGRICULTURA EUROPEA CON CULTIVOS OLVIDADOS. David Jiménez Arias..... 31

EL AGUA.-

AGUA: EL TÚNEL DE TRASVASE, CORREGIR ANTES QUE LAMENTAR. Calos Soler Liceras -

Julio Muñoz Padilla..... 32-33

EVOLUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE RIEGO, DE GENERALES A PARTICULARES.

Juan Manuel Hernández Rodríguez..... 34

LA PALMA Y EL AGUA: RETOS Y ESTRATEGIAS PARA UN RECURSO LIMITADO. Javier Peña

García..... 35

BALSAS DE TENERIFE (BALTE), UNA EMPRESA PÚBLICA CLAVE PARA LA GESTIÓN DEL

AGUA DE RIEGO EN LA ISLA DE TENERIFE. Valentín E. González Évora..... 36

PESCA Y ACUICULTURA.-

LA PESCA SE HACE EN TIERRA, EN LA MAR SE BUSCA EL SUSTENTO. Pedro José Pascual Alayón..... 37

PERIODISMO HISTÓRICO.-

AZAFRÁN CANARIO Y AZAFRÁN DE FUERA. Pedro N. Leal Cruz..... 38

EL PASO EN LA ÉPOCA ABORIGEN (VI): CANALILLOS-CAZOLETAS Y AMONTONAMIENTOS

DE PIEDRAS. Felipe Jorge Pais Pais..... 39

CAZA Y CONSERVACIÓN.-

¿QUÉ HACEMOS CON LOS GATOS EN EL MEDIO RURAL? Juan Luis Rodríguez Luengo..... 40

COCINANDO CON LO NUESTRO.-

ESTOFADO DE RABIL CON SALTEADO DE HORTALIZAS Y PAPAS BONITAS PELUDAS.

QUESILLO DE MANGO Y SALSA DE ARÁNDANOS CON AROMAS CÍTRICOS Y FLORÓN DE

CHANTILLY. Sergio E. Rodríguez Cruz..... 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA.-

(JULIO-SEPTIEMBRE) 42

AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Consejo Editorial:

Pablo V. Carmona Martín

Mariano J. Lorenzo Brito

Sergio Rodríguez García

Victor García Sagristá

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Alexandr Torres Krupij

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador de Caza y Conservación:

Dr. Juan Luis Rodríguez Luengo

Fotografías:

PALCA

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 922 402 891

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral nº 77

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

elhierro@palca.es

ISLA DE TENERIFE

MERCATENERIFE

C/ Subida al Mayorazgo s/n

Nave Productores - Oficina C

38110 S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

tenerife@palca.es

ISLA DE GRAN CANARIA

C/ Echegaray nº 121

35011 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno.: +34 609 403 654

grancanaria@palca.es

Maquetación:

Juan Manuel S.

Tfno.: +34 699 302 222

Impresión:

Litografía Drago

presupuestos@litografiadrago.com

Tfno.: +34 922 611 959

Dépósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259



E ditorial

El misterio del presupuesto de la PAC

PALCA NO DICE MENTIRAS, TAMPOCO CALLA VERDADES

En los últimos tiempos la situación mundial se ha vuelto convulsa, ello se está trasladando a la Unión Europea (UE), obligándola a presupuestar para algo sin precedentes en Europa, tal es el caso del armamento militar que teóricamente la ayudaría a defenderse de amenazas externas. Esto nos está llevando a un debate intenso, y desde el sector agrario pensamos que en lugar de lograr ampliar la ficha financiera actual, debidamente justificada en el caso de Canarias con el POSEI, es posible que se vea mermada.

Si a esto añadimos el escaso interés que tienen nuestros gobernantes por la soberanía alimentaria a la vista de los acuerdos firmados últimamente, y más recientemente con MERCOSUR, a lo que se ha de añadir la sumisión a los intereses del presidente Donald Trump, donde, entre lo que hemos de comprarle sumado a la bajada de aranceles de los productos agrarios de EE.UU., **nos lleva a pensar que el agro en la Unión Europea tiene los días contados.**

Ante los cambios estructurales en el sector agrario y las reacciones del comisario de Agricultura, Christophe Hansen, y el ministro de Agricultura del gobierno de España, Luis Planas, que han dicho desconocer la estrategia montada para el sector agrario, nos preguntamos ¿quién está dirigiendo la PAC en la UE?, porque vemos que los grupos transnacionales dedicados a este sector se están haciendo con el control de las importaciones de las frutas y hortalizas que entran a ella. Mientras, nuestro gobierno central, los autonómicos y la Comisión Europea (CE) sucumben a los intereses de las industrias tecnológicas y del sector de la automoción.

Si a todo lo anterior le sumamos las trabas burocráticas y el recorte en las herramientas fitosanitarias a los agricultores y ganaderos europeos, en pro de la sostenibilidad en este continente, pensamos que nuestro futuro está pendiendo de un fino hilo. Se ha de ser muy hipócrita para pensar que alimentar a Europa con producciones de terceros países no contribuye a incrementar la huella de carbono, al mismo tiempo haciendo desaparecer enormes masas forestales en Sudamérica que merman el pulmón mundial para dedicar estas superficies a producir alimentos para la UE, donde la exigencias impuestas a los agricultores y ganaderos de la misma no se aplican con igual intensidad en esas y otras latitudes, llegando incluso a permitir la entrada de productos tratados con fitosanitarios aquí prohibidos y, además, cuando de manera sistemática estos se vienen detectando en los controles aleatorios de las importaciones. ¿Qué sanciones se le han impuesto al Reino de Marruecos?, que sepamos, ninguna. No tardará mucho tiempo para que el reflejo de la mesa de esta portada se traslade a la de cada uno de los ciudadanos comunitarios; los cuales, sin percatarse y de manera sostenida en el tiempo, se van incorporando al consumo de las importaciones de terceros países.

En qué cabeza cabe estamos preparando para la defensa de amenazas bélicas externas, y no ser capaces de proteger y trabajar por la soberanía alimentaria de Europa. En una posible contienda, lo primero que nos paralizarán serán las líneas de suministro alimentario, **esto es de párvulos.**

Qué pasó con la tan cacareada *Estrategia de la huerta a la mesa*, pues choca frontalmente con los derroteros por donde nos quiere llevar la CE a los agricultores y ganaderos, con más burocracia y mayores restricciones en el uso de herramientas fitosanitarias. No entendemos como aumentando los costos de producción podemos competir con los países terceros con realidades socioeconómicas diferentes y con apenas control en el uso de fitosanitarios. **Aquí hay algo que no nos cuadra, los intereses económicos pintan mucho en este asunto, estamos seguros.**

Menos mal que el Parlamento Europeo (PE) está intentando pararle los pies a la Comisión. En una reciente sesión, el pasado diez de septiembre en Estrasburgo, a la propuesta presentada por la CE el

pasado mes de julio, por medio de una enmienda a la totalidad que se resolvió con una votación cuyo resultado fue: 393 votos a favor, 145 en contra y 123 abstenciones, se acordó demandar para la PAC un presupuesto independiente, con más dinero, menos burocracia y mayores incentivos a fin de alcanzar los objetivos ambientales, sociales y de recuperación de la biomasa, indicando que las ayudas directas a la renta deben llegar a todos los agricultores activos y profesionales, siguiendo un modelo basado en la superficie.

El Parlamento también hizo hincapié en más inversiones en la modernización y desarrollo de los embalses, distribución, depuración y tratamiento de aguas residuales y que se tengan en cuenta las prácticas agrícolas existentes, cuando se exige a los agricultores cumplir con requisitos para mantener la tierra en buenas condiciones agrícolas y medioambientales. En el informe de la ponente, la eurodiputada española del PP, Carmen Crespo Díaz, se afirma que **«Estamos luchando por el futuro justo que el sector agrícola de Europa merece. Eso significa una auténtica PAC común que fortalezca la cadena de suministro alimentario, apoye comunidades rurales vibrantes y empodere a los agricultores mediante la innovación, el relevo generacional y condiciones de mercado justas».**

Lo que desconocemos es el papel a jugar por la otra parte del Trólogo, el Consejo de Europa, porque una cosa se cuenta en los estados miembros y otra muy diferente se trata en las instituciones europeas, donde se sucumbe ante intereses ocultos.

Si todo esto lo extrapolamos nuestro país, donde nuestros gobernantes le ponen la alfombra roja a los productos agrarios que llegan a la Península y Canarias procedentes del Reino de Marruecos, la situación es prácticamente la misma, porque tenemos un gobierno regional con una Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria sin una estrategia clara para enfrentarse a nuestro escaso autoabastecimiento. Somos incapaces de llegar a acuerdos con los importadores, y algunos de ellos, con total impunidad, estrangulan nuestra agricultura. Este es el caso del cultivo de la papa, con importaciones desde territorios como Egipto, país con mayor permisividad en el uso de fitosanitarios y con menos garantías de seguridad alimentaria que los tubérculos producidos en nuestra tierra.

Además, no hemos logrado impulsar acuerdos serios y vinculantes con el sector turístico para que los agricultores y ganaderos canarios puedan vivir dignamente de su profesión. Por otro lado, hay presiones constantes para implantar una línea marítima que comunique el Reino de Marruecos (la huerta de Europa) con Fuerteventura; en estos momentos, **pretendidas actuaciones de esta índole están demostrando que no motivan la incorporación de los jóvenes a la agricultura y ganadería de las islas, porque no ven futuro.**

Si a todo lo anterior añadimos el escaso interés del Gobierno de España en comprometerse a cumplir unas normas que son fundamentales para salvaguardar los intereses del sector primario canario, negándose, por ahora, a transferir la totalidad de las Ayudas de Estado del POSEI Adicional que nos adeuda, bonito nos lo pone. Ante este tipo de actuaciones podemos esperar la que se nos viene encima si con la propuesta de la nueva PAC, será el Estado quien controle las ayudas agrarias de todo el territorio nacional. **De mantenerse esto así, y con la experiencia acumulada, apaga la luz y vamos.**

Ante estas circunstancias, nuestra organización en Canarias, PALCA, a través de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, donde estamos confederados a nivel estatal, ha solicitado en el último Consejo Agrario que las islas mantengan su status actual para continuar gestionando los temas de la PAC como Región Ultraperiférica, porque así se reconoce en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).



Fundido a negro



Un sector económico, se acostumbra decir casi en todas las ocasiones, suele tener sus luces y sus sombras, sus pros y sus contras, sus dos caras, su anverso y su reverso, el sí y el no, unas cuestiones que avanzan y otras retroceden, es más próspero que gandul o a la inversa. . . Pero para seguir o estar, contribuir al progreso, debe sortear los baches, recuperarse y prosperar; así es como ronda o abraza el equilibrio que lo mantiene en pie y lo hace útil, servible para la sociedad. ¿Estrictamente pasa eso con el sector agropesquero local?

Eso, insisto, suele ser lo normal o habitual cuando se habla de grupos de actividades productivas, pero en el campo canario, y también en la pesca isleña, en general en las actividades agropesqueras de esta región ultraperiférica (RUP) de la Unión Europea (UE), hace ya tiempo que eso no es así: el sector primario vive en la oscuridad y la decadencia, y esto dicho en términos generales, quizá solo salvando escasas labores productivas, un pequeño manojito de ellas.

Pero ¿por qué? Los destrozos, mucho más cuando son estructurales, no se producen por causas u orígenes únicos, unidireccionales, con punto de partida en una sola esquina y muy bien identificada. . . No suele ser así; nunca lo es. En la debate actual del sector primario isleño (y vuelvo a repetir, siguiendo un análisis global, grueso), también es así: el origen responde a variedad de factores.

La gran culpa de todo se fragmenta o comparte como trozos de una tarta, pero esta vez no son para celebrar la alegría de la vida y un posible futuro boyante. No, nada de eso. En este caso, solo es para coger el poco dulce que ya queda, el último en repartir antes de la defunción anunciada, porción a porción, como los episodios de una serie que termina con un fundido sólido a negro. Son trozos que llegan a la boca y se expulsan con toques ácidos.

El mayor trozo de esa tarta insalubre, que perjudica seriamente a la salud, corresponde a las administraciones públicas, sí, a los políticos con mando y a los que no mandan (estos, viven), a quienes legislan, regulan, ordenan y deben conducir la nave con normas, transparencia, participación, evaluación, instrucciones, proyectos, controles y financiación.

Estos, solo hay que salir al campo (o a las tiendas) para comprobarlo, han suspendido; siguen suspendiendo, e incluso hay algunos, con lo que todas las modalidades quedan reflejadas (gran logro), que en el antes consiguieron aprobar (segundas partes nunca fueron buenas, dice la calle) y ahora solo se les ve embarrados, descolocados, incapaces y agarrados a las clásicas toletas de la ruda política. Demasiados casos lo hacen todo muy insufrible. Tienen el suspenso la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, los cabildos, y de camino la Administración General del Estado, sin duda. Pero no será por la falta de recursos públicos. No, ni por asomo: no hay ideas ni proyectos; a veces, ni ganas.

Ese es el análisis que, como pasa con todas las lecturas sobre la realidad que parten del individuo, acarrea cierta subjetividad. Ahora bien, lo apuntado a continuación ya solo son los hechos descritos por las estadísticas oficiales, la frialdad helada de los datos, el dibujo nítido del retroceso, todo traído a modo de alfombra verde que se va enrollando para formar un tubo cada vez más grande, con mayor diámetro recogido, justo el que simboliza la destrucción del verde para dar paso al amarillo, el marrón, la tierra baldía, las malas hierbas. . . Y luego quizás los bloques, las carreteras, las casas, las urbanizaciones y la masificación por doquier. ¿Exagero? Creo que no: ese es el antitemodelo de los últimos decenios.

Pero vayamos, abracemos, por duras que sean, las estadísticas, la oficialidad de los números sobre superficies cultivadas, regadas o no, y sobre las que quizás ya nunca más estén con esa función en este archi-

piélago. ¿Consejería de Agricultura, por cierto, dónde se ha quedado todo aquello sobre la mejora progresiva del autoabastecimiento en Canarias? Ristra de desatinos.

Aquí llegan los datos. . . Visitas previstas de turistas este 2025: más de 18,5 millones de personas, con tercer récord histórico anual consecutivo prácticamente garantizado (2023, 2024 y el que viene: 2025). Población residente: 2,2 millones de personas. Atención a la alimentación de toda esa gente con productos agropesqueros locales: menos del 10%.

Lo mismo, pero servido con efecto espejo: el 90% de lo que engullen todas esas personas se trae de fuera, se importa. . . ¡Ay, la huella de carbono, de la cual tanto hablamos! Importación es la palabra maldita que resuena y resuena en la agricultura y la ganadería de mercado interior, las grandes olvidadas, las más destartadas y las que más sufren día tras día: ahí está casi todo el abandono de tierras.

Las estadísticas. . . Según el estudio sobre mapas de cultivos en Canarias, elaborado por el Gobierno autonómico para el periodo 2020-2024, el archipiélago ha perdido y ya ha abandonado, por lo tanto, nada menos que el 62% de sus tierras aptas para la actividad agrícola (76.000 hectáreas menos), ello significa que se han convertido en tierras baldías (o con otros usos especulativos) 6,2 hectáreas de cada 10 existentes en Canarias para el desarrollo de la producción de alimentos con origen vegetal. ¡Tremendo!

Pero es que más de 8.000 hectáreas de las antes señaladas (8.101) son de abandono reciente, con la isla de Tenerife con el registro más sangrante: 3.256 hectáreas abandonadas o perdidas en los últimos años. En Gran Canaria, donde las cosas se hacen de modo algo diferente (hay más autoabastecimiento), el retroceso es menor, con 1.776 hectáreas que ya no están en la agricultura.

La cifra asusta, habla de insostenibilidad muy expandida (entendida en términos integrales) y refleja que no hay una apuesta seria y rigurosa a favor del desarrollo del medio rural en Canarias: esto ya lo sabíamos. Urge así la implantación de medidas urgentes para paliar los efectos de ese abandono tan acusado de tierras de cultivo, de patrimonio agrario; con sus implicaciones en la cada vez mayor dependencia alimentaria del exterior; con efectos en la superior presencia de plagas, como ha ocurrido con la filoxera en la vid, por ahora con focos localizados en el norte de Tenerife; con más biomasa que es combustible para las llamas, sobre todo en áreas intraurbanas o en la llamada interfaz, donde los incendios cada vez son más habituales y violentos. Bien lo sabe la isla de La Palma, por ejemplo con lo ocurrido en El Paso y Los Llanos de Aridane.

Y aquí, con el permiso de todos ustedes, presento (y está cogido de un apunte en redes sociales del profesor de Economía Aplicada en la ULL David Padrón) el que puede ser el resumen de todo.

Como saben, el Gobierno autonómico aprobó en la legislatura anterior, 2019-23, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (Agenda Canaria 2030). Este documento, guía de un cambio integral del modelo productivo, sociosanitario y cultural en las islas con el horizonte de 2030, indica en la página 128, Meta Canaria 2.4.2, lo siguiente: "De aquí a 2030, [la Consejería de Agricultura] se propone como objetivo poner en producción el 60% de la superficie agrícola sin cultivo en la actualidad con prácticas de agricultura ecológica".

Nada más que decir, señorías.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Secundaria.

Periodista y geógrafo, ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias,

Diario de Avisos



A matar bichos con las uñas



Con un mar de fondo que sacude al mundo, guerras, masacres execrables, aranceles y demás penalidades, los plataneros canarios continuamos con problemas por los ingresos del mercado, y no será porque PALCA no lo haya advertido, pero como dice el refrán: *no hay peores sordos que quienes no quieren oír*. Inmersos de nuevo en una profunda crisis de precios por falta de previsión en la producción e improvisación en la comercialización. Mientras tanto, nuestro competidor, la banana, caminando a sus anchas en los mercados y los canarios rivalizando unos con otros para ver quién vende una caja más de fruta, y llevando al Plátano de Canarias a una espiral de precios de ruina.

Todos recordarán que el pasado seis de mayo fue elegido Presidente de ASPROCAN, D. José Carlos Rendón Gómez, por supuesto, y como de costumbre, en unas elecciones inspiradas en la democracia orgánica franquista, esto es, por la gracia de Dios, **sustituyendo así a D. Domingo Martín Ortega, quien pasó por ese cargo con más pena que gloria**. Para mayor abundancia y lo entiendan nuestros lectores, siguiendo la metodología imperante en esa casa, se produjo un baile de sillas en su directiva, donde el más hábil y apuesto se sentó en la de presidencia. **Al parecer, la maldición persigue a este sillón, porque, de momento, sigue nublando las ideas a las personas que allí se sientan.**

Continuamos con los mismos vicios, costumbres y tortícolis acentuada, impidiendo una mirada amplia al subsector. Se repiten crisis, sin aportar soluciones, no se tienen en cuenta los fallos cometidos para enmendarlos, se vive como en un paraíso donde unos comen y otros miran, pero el problema radica en que ya llevamos bastantes campañas en la misma situación. **De momento, Sr. Presidente, por lo visto y escuchado en sus declaraciones a los medios y reuniones con usted, repite constantemente que trabajará por la unión del subsector y tratará de restañar las heridas de los últimos tiempos. Seguro que sí,...imponiendo sus criterios.**

Habla de la oportunidad de incorporar jóvenes, ¿cree usted que en la tesitura actual, algún osado optará por este cultivo sin tener garantizado los ingresos suficientes para vivir dignamente y mantener la explotación?, ¿conoce usted la edad media de los plataneros en activo?

Comenta que el mercado podría consumir en torno a 700.000 Tm y nos hemos de preparar para ocuparlo plantando más superficie, y **si fuera posible para usted y los suyos**. No le ha gustado el Decreto aprobado por el Gobierno de Canarias para intentar regular las producciones con derecho a ayuda POSEI. Motivado, entre otras cosas, por la incapacidad de las OPPs de comercializar la producción actual, y donde en su asociación no se buscan nuevos mercados pero sí se toman decisiones vinculantes con afección a la comercialización, como la retirada de fruta (pica).

¿Por qué no hablamos de concentrar la oferta y marcar precios máximos y mínimos para garantizar ingresos suficientes al productor; no abandone el cultivo y no abocar a los consumidores a comprar banana, en ciertos casos por altos precios del plátano? No olvidemos que fue ASPROCAN, sin contar con los plataneros, quien se procuró las modificaciones necesarias en la Ley de Cadena Alimentaria a la medida de sus dirigentes, maduradores y distribución, sin tener en cuenta la repercusión que supondría. Mientras, una buena parte de agricultores han desaparecido lentamente en los últimos años. **Desde PALCA hemos llegado a la conclusión de que se halla bastante perdido y no lo entendemos, porque lleva en ese trajín desde los tiempos de Blanca Nieves.**

Tenemos claro que mientras sigan los mismos personajes cambiando de sillón, poca evolución se producirá. La transparencia se la tragó la tierra y la democracia, eso sí, la orgánica, está muy bien representada

por ese elenco, en esto son todos maestros. No se preocupen, los plataneros, en las condiciones actuales del cultivo, ya se están dando cuenta de que esto así no camina, porque con bajos precios y pérdida de producción por plagas su futuro es incierto y, posiblemente, usted se encuentre con un problema con el que no contaba al principio de su mandato.

Nuestro mayor interés es que los productores puedan vivir dignamente de su trabajo y, Sr. Rendón, de no variar mucho las cosas, con el continuismo anunciado por usted nada más tomar posesión, **nos da la sensación que muy poco va a cambiar en su presidencia, porque seguramente hará el mismo camino de sus antecesores, llevarnos a la ruina cada día un poco más.**

Recientemente los técnicos de esa casa han hecho un trabajo sobre las herramientas fitosanitarias utilizadas en el cultivo del plátano en países terceros, aquellos con los que se trata esta fruta y los políticos hipócritas de la UE toleran su entrada, vía importación. Ahora mismo, no comprendemos para qué necesita usted ese listado y el uso a darle. No podemos responsabilizarlo de la retirada del Gazel Plus, pero una asociación con el enorme presupuesto recaudado año tras año del bolsillo de los plataneros, no puede dejar que se produzca este atropello. Pero más impresentable es encargar estudios a toro pasado para resolver esta situación en la UE, con el resultado de una total pérdida de tiempo y un gasto de dinero irrecuperable. Gráficamente lo podríamos describir como una patada al balón hacia adelante y esperar a ver si el tiempo lo resuelve.

Se han perdido nueve meses enrocados intentando la restitución del acetamiprib con un LMR de 0.2 para el plátano, cuando la propia Comisión Europea en otros cultivos lo dejó en un escaso 0.1, y sin adoptar posibles soluciones que pudiesen paliar las calamidades de los plataneros con la retirada de esta herramienta. Y decimos esto porque ASPROCAN tenía conocimiento desde el veinte de diciembre pasado de la difícil situación que sobrevendría a partir del 19 de agosto, quizás al coincidir en el mismo periodo con la aprobación del nuevo Decreto de las cantidades de referencia y **donde algunos en ASPROCAN perdieron mucho tiempo oponiéndose al mismo y olvidándose de la importancia de las herramientas fitosanitarias y los prejuicios que podrían ocasionar a los productores.**

Sr. Rendón, usted conoce, porque asistió a la reunión mantenida por el Sr. Consejero de Agricultura y su equipo con las OPAs y sectoriales, que este se comprometió a apoyar económicamente las iniciativas para buscar herramientas fitosanitarias con tal de revertir la situación actual, pero tenemos la sensación de que salió de allí sin entender el ofrecimiento. Porque además de conocer lo aplicado en otras latitudes para tratar este problema, sería conveniente pensar también en aquello que se podría alcanzar desde Canarias con las herramientas existentes, haciendo los estudios pertinentes para adaptarlas al cultivo del plátano. Seguramente no lo ha pensado o entiende que esa es una obligación de los fabricantes, por tanto, **trate de ubicarse porque está en ese sillón para servir a más de siete mil plataneros, no solo a los de su OPP, no lo olvide.**

Como muestra, un botón: existen materias activas aprobadas en otros cultivos sin LMR para el plátano, emplace a sus técnicos a identificarlas y con el apoyo económico brindado por el Sr. Consejero y sin temor a que esta acción haga peligrar la boyante situación económica de ASPROCAN, ponga la maquinaria en marcha, solicitando los LMR de aquellos productos que interesen al cultivo, procure se hagan los ensayos necesarios con la mayor rapidez e intente que el organismo competente los apruebe con celeridad. A partir de ahí, los plataneros podrían tener una puerta abierta para solicitar una autorización excepcional, que no



AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA EL CAMPO CANARIO. COMO HEMOS HECHO SIEMPRE

será la solución definitiva, pero ayudaría.

Todas estas cuestiones están avaladas por Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, el cual deroga las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo, que en su artículo 53 textualmente dice:

Situaciones de emergencia en materia fitosanitaria.

1.- No obstante lo dispuesto en el artículo 28, en circunstancias especiales, un Estado miembro podrá autorizar, por un período no superior a 120 días, la comercialización de productos fitosanitarios para una utilización controlada y limitada, si tal medida fuera necesaria debido a un peligro que no pueda controlarse por otros medios razonables.

También la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad vegetal en su artículo 34 Autorizaciones excepcionales, dice:

Cuando se presente un peligro imprevisible que no pueda controlarse por otros medios, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación podrá autorizar por un plazo no superior a ciento veinte días la comercialización de productos fitosanitarios para una utilización controlada y limitada, de conformidad, en su caso, con la normativa comunitaria.

Según lo anterior, la normativa recoge situaciones de emergencia como la actual en el cultivo del plátano, lo único que se requiere es sensibilidad, voluntad y trabajo.

En los últimos días, algunos técnicos de las OPPs intentan justificar lo injustificable con escritos a los plataneros dando explicaciones de lo ocurrido con el Gazel Plus, e instrucciones para intentar paliar la gravísima situación enfrentada. ***Creemos que sus acomodadas vidas de los últimos años los han alejado de la realidad, hacen recomendaciones sin estudios previos usando a los agricultores como conejillos de indias.***

A todas estas se les ha olvidado que la retirada de esta herramienta causará un aumento importante de gastos en personal, muy escaso en agricultura, y al recomendar el lavado de la platanera olvidan que la isla de Tenerife está en emergencia hídrica, y en La Palma hay graves problemas de agua para riego, con restricciones en importantes zonas de este cultivo, sin haber declarado todavía la emergencia.

Para cerrar este capítulo, Sr. Rendón, nuestra paciencia tiene un límite y ya se han superado los cien días de gracia que se le conceden a cualquier persona en un nuevo cargo, aunque con usted no deberíamos haber tenido tal deferencia por el tiempo que lleva deambulando por esa casa. En lo sucesivo nuestros planteamientos serán más contundentes.

Cambiando de tema, en el aguacate la situación también es extremadamente grave por la cochinilla y la araña cristalina, dos plagas que están diezmando las producciones. En los últimos diez años, el cultivo ha pasado de poco más de 900 ha a las 2.500 actuales, pero con rendimientos de hace una década, todo un escándalo.

Después de mucho esfuerzo se consiguió una autorización excepcional, el Sivanto Prime, para luchar contra la cochinilla, pero por un estudio de eficacia de investigadores del ICIA y el Cabildo de Tenerife, más una actuación de la sectorial ASGUACAN (hoy reconvertida en TROPICAN), dicha autorización fue anulada, con razón, pues con los resultados de ese trabajo y la ayuda de una comunicación de ASGUACAN, el pasado abril, donde ponía de manifiesto que el cultivo contaba con una herramienta de contacto más eficaz (aceite parafínico), con efectividad del 99.4 % comparada con el Sivanto Prime, producto sistémico que no superaba el 88%, la D. Gral. de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal dio marcha atrás y se perdió una herramienta valiosa, con posibilidades de aliviar la presión de la cochinilla en el cultivo.

No entendemos por qué pasan estas cosas, pues en dos trabajos (2018 y 2022) con algunos investigadores participantes en ambos, se dice que las herramientas de contacto estudiadas apenas superaban el 83% de efectividad, mientras en el del año 2025, con ciertos investigadores que también colaboraron en los anteriores ya era del 99,4%, ***cada uno saque sus propias conclusiones.***

La Consejería de Agricultura en este asunto está como el camarote de los hermanos Marx, por más voluntad que ponga el Sr. Consejero, se ve desbordado por la actitud poco colaboradora de su Organismo Autónomo, el ICIA, con estos estudios inconclusos y poco rigurosos publicitados en webs de otras administraciones. ¿Con qué objetivo?, ¿será un intento de adoctrinamiento agrícola en ciertos aspectos del cultivo? Creemos que los agricultores han de elegir libremente qué prácticas agrarias consideran oportunas, pues son ellos quienes se juegan su capital y, de momento, salvo honrosas aportaciones de algunos investigadores, poca ayuda reciben del ICIA actual, con un presupuesto con más de diez millones de euros.

Amable del Corral Acosta

Presidente Regional

El Sauzal

Tradiciones ancestrales





V Asamblea General Extraordinaria de Unión de Uniones



El dos y tres de septiembre, se celebró en Segovia la V Asamblea General Extraordinaria de Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos (UdU). PALCA, como OPA confederada, estuvo representada por quien suscribe.

Se debatieron ocho puntos del orden del día, entre ellos, la renovación de la Comisión Ejecutiva, aprobándose por unanimidad la plancha compuesta por los candidatos de UCCL, Unión de Pagesos,

ULLiR, Unión de Extremadura, AGAMA, UGAMA, UCLM y USAGA. Para la Comisión de Garantías Estatutarias resultaron elegidos los de: UCCL, Unión de Pagesos, ULLiR, AGAMA y Unión de Extremadura. La Comisión Ejecutiva propuso a **Luis Cortes Isidro** como Coordinador Estatal, siendo ratificado por unanimidad.

También se trató el posicionamiento de UdU respecto a las **Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias** (OIA), entidades privadas sin ánimo de lucro, de ámbito estatal o supra comunitario, integradas por organizaciones representativas de la producción, transformación y, si procede, la comercialización.

El 28 de abril se publicaba en el BOE la Resolución de 23 de mayo de 2025, de la Subsecretaría del MAPA, por la que se determina la condición de organización profesional agraria más representativa en el ámbito estatal a favor de **UdU**, al amparo de la Disposición adicional sexta de la Ley 1/2025.

Esto implica la incorporación de UdU a todos los órganos consultivos del MAPA y del resto de departamentos de la administración estatal donde se requiera la participación del sector agrario, como es el **Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agrarias**. Resulta paradójico que siendo UdU miembro del Consejo General de OIAs esté únicamente presente en INTERCUN en la cual, irremediablemente, ha tenido que ser admitida por acreditar fehacientemente su representatividad, cuando el resto de OPAs están presentes en todas las interprofesionales sin haberlo hecho.

PALCA, está de acuerdo con solicitar al MAPA la entrada de **UdU** en todas las OIAs, pero no a cualquier precio. Exigiremos, una vez dentro, que se aprueben los controles de verificación de representatividad, votaremos a favor de las medidas beneficiosas para nuestros asociados, y dejar claro en las votaciones no estar de acuerdo con el porcentaje de voto de cada entidad mientras no se demuestre su representatividad.

PALCA ve bien la constitución en Canarias de una **OIA**, con ámbito estatal para el subsector del plátano, a fin de organizarlo y caminar por derroteros distintos a los actuales, **estos no nos valen**.

Otro asunto a tratar fue analizar la propuesta de la CE del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034 y la Reforma de la PAC, cuyo resultado fue la posición de **UdU** a plantear en el Consejo Agrario, celebrado el cinco de septiembre en el MAPA, consistente en:

- 1.- **Defender una PAC con identidad propia, dos pilares y presupuesto suficiente y estable.**
- 2.- **Rechazar condicionalidades macro, ajenas a la actividad agraria.**
- 3.- **Aumentar la dotación de la PAC en términos reales.** Al menos indexada a inflación y en consonancia con los retos adicionales (ampliación, resiliencia, costes regulatorios). La comparación internacional muestra que la UE no está por encima de otras potencias en esfuerzo agrario; hay base para exigir más recursos.
Estableciendo las siguientes líneas rojas:
 - **No al "fondo único"** que mezcle PAC, cohesión, empleo, migración o defensa, porque diluye la especificidad agrícola y **rompe la "C" de común**.
 - **Mantener FEAGA/FEADER y un Plan Estratégico propio de la PAC**, evitando que el "plan país" absorba decisiones agrarias y someta pagos a metas ajenas al sector.
 - **Mantenimiento de los dos pilares y, en consecuencia, oposición a**

cofinanciar el Primer Pilar: abriría brechas territoriales y debilitaría la renta agraria en Estados/CCAA con menos músculo presupuestario.

- **Blindaje presupuestario:** incremento del MFP hasta el 2% Renta Nacional Bruta de la UE, con un mínimo financiero para la PAC, con incremento acorde, indexado a inflación y reserva de crisis adicional, no a costa de pagos a la renta.

Con respecto a Canarias, PALCA solicitó y así se acordó, que el Marco Financiero Plurianual 2028-2034 debe reforzar la PAC con el correspondiente aumento del presupuesto POSEI, que ha de seguir siendo un régimen propio y diferenciado, con ficha financiera clara y no absorbido por los planes nacionales. Su eficacia radica en la gestión descentralizada y adaptada al territorio, por lo que la planificación y distribución de fondos deben decidirse en Canarias, de acuerdo con los representantes del sector productor, para asegurar un POSEI fortalecido y eficaz para afrontar los retos presentes y futuros de las regiones ultraperiféricas.

Las prioridades de UdU serán:

Pagos directos orientados a profesionales. Preocupa reabrir la puerta a perceptores pluri-activos sin foco en profesionalidad. Deben aprovecharse los elementos de la propuesta que permiten discriminar las ayudas por grupos y colectivos. Como mecanismo a estudiar, una ayuda base exclusivamente para los profesionales.

Redistribución eficaz y rechazo a "tarifa plana" encubierta. Preservar criterios agronómicos. Establecer herramientas redistributivas en favor de los profesionales que eviten o alivien efectos perversos de cualquier regresividad.

Impulso del relevo generacional. Se considera necesario universalizar apoyos a la cesión anticipada o no de explotaciones en favor de jóvenes agricultores, así como elevar la edad de consideración de joven agricultor hasta los 45 años.

Mercados y cadena alimentaria. Reforzar la OCM y la aplicación de la Directiva de Prácticas Desleales: contrato escrito obligatorio, más capacidades para OPP/OPFH y herramientas de reequilibrio de mercados que actúen preventivamente.

Gestión de riesgos y reserva de crisis. Rediseño para operar también en crisis de mercado, con activación ágil y suficiente dotación.

Reciprocidad comercial y cláusulas espejo factibles. Protección frente a competencia desleal y dumping regulatorio. Apoyo a la autonomía alimentaria.

Simplificación real. Menos carga a pie de explotación, digitalización interoperable "solo presentar datos una vez", sin crear nuevas capas de burocracia.

Arquitectura ambiental que funcione. Continuidad con ajustes por resultados, evitando rigideces e imposición de prácticas alejadas de la realidad productiva.

Con respecto a la política comercial y arancelaria de la Unión Europea, el acuerdo UE - EEUU, evita la guerra comercial, pero castiga al campo.

El pacto alcanzado entre la CE y la administración de EE.UU. supone aceptar un arancel general del 15% en la mayoría de las exportaciones agroalimentarias europeas, incluidos productos estratégicos españoles como vino, aceite de oliva, quesos y jamones.

La UE no ha conseguido incluir ni un solo producto agrario en arancel cero; no se han protegido los sectores más sensibles. Mientras, se facilita la entrada de frutos secos, lácteos, frutas, hortalizas o carne de cerdo de EE.UU., lo que incrementará la competencia interna y presionará a la baja los precios.

El acuerdo muestra que Bruselas ha cedido a la presión estadounidense y ha relegado de nuevo la agricultura en su agenda comercial.

El resultado es un pacto desequilibrado, que refuerza la posición de EE.UU. y deja a los agricultores europeos en clara desventaja.

Pablo V. Carmona Martín

Secretario Insular de PALCA-El Hierro



En la portada: LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA LA NUEVA PAC. P-obreza A-segurada para el C-ampo

Conocida la propuesta de la nueva PAC, en principio, Canarias se ve muy desfavorecida con lo que en ella se recoge. Si hemos estado bajo la protección del artículo 349 del Tratado Fundacional de la Unión Europea (TFUE), con el planteamiento actual, las Regiones Ultraperiféricas quedan al albur de lo que decida el estado miembro de pertenencia, cuando hasta hora teníamos un presupuesto específico para cada una de ellas.

Por otra parte, observamos el escaso apego de la Comisión Europea por el sector primario de los 27, donde al parecer los intereses agrarios de los países terceros tienen mayor relevancia que los propios y la agricultura se usa permanentemente como moneda de cambio, en todos los intercambios comerciales para beneficiar a los sectores industriales y tecnológicos.

En la propuesta presentada de la nueva PAC, estamos continuamente torpedeados por las grandes empresas y grupos de presión, que son capaces de maniatar a la Comisión Europea en detrimento del sector primario comunitario, entre otras cosas, por la escasa participación de los trabajadores del campo de forma activa y organizada en la toma de decisiones dentro de los estamentos de UE.

El caso de Canarias, después de haber hecho el Gobierno Regional un trabajo concienzudo, apoyado por las organizaciones profesionales

agrarias más representativas, las sectoriales agrícolas y agroindustriales, y la decidida unanimidad de la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, para exponer en Bruselas el pasado mes de mayo un documento reivindicativo solicitando un incremento de la ficha financiera del POSEI, junto al resto de RUP, este intento se ha visto en principio truncado por intereses ajenos de la soberanía alimentaria, para beneficiar y contentar fundamentalmente a los EEUU de Donald Trump.

No perdemos la esperanza de que el Gobierno de España se implique más en este importante asunto y haga prevalecer el estatus de las RUP, como hasta ahora, con Canarias a la cabeza, si no queremos ver como nuestro sector primario sufre una estocada de muerte. Esta portada pretende reflejar la enorme incertidumbre por la que está atravesando en estos momentos el campo y la mar de las islas, y al mismo tiempo quiere ser un grito a la esperanza de lograr un cambio de actitudes.

Con la primigenia idea de D. Antonio López, la "chispa" de D. Víctor García, Secretario Insular de PALCA-Gran Canaria, y la valiosa ayuda de la inteligencia artificial, hemos confeccionado la presente en loor y gloria a los tres personajes en ella representados.



**GUILLERMO
O'SHANAHAN S/A**



50 años cultivando confianza

- 🌿 Asesoramiento técnico en cultivos
- 🌿 Fitosanitarios – Semillas – Macetas
- 🌿 Agricultura ecológica
- 🌿 Microorganismos y hongos para suelos

Suministramos a todas las islas

☎ 922 822 021

✉ gestion.gosa@gmail.com

Buscanos en www.gosacanararias.com





La falta de herramientas pone a los tropicales y subtropicales de Canarias a los pies de los caballos



En los últimos años, sacar adelante este tipo de cultivos en las Islas se ha convertido en una profesión de héroes. Se enfrentan diariamente a situaciones que en cualquier otra actividad se desistiría de llevarla a cabo, pero con tesón y sacrificio se sacan al mercado alimentos de calidad contrastada. Ahora bien, ¿cuánto tiempo se está dispuesto a seguir con una lucha estéril para poder sobrevivir de esta agricultura en Canarias?, ¿cuánto tiempo más necesitan nuestros políticos para percatarse de la grave situación de los productores? Ha llegado el momento de que estos responsables aparquen el tiempo invertido y el gasto realizado en organizar monumentales festejos musicales sin retorno alguno para el sector agrario, pero sí en beneficio propio, sin advertir que los ciudadanos cada día aborrecen más este tipo de saraos.

La fragmentación del territorio, la lejanía, el clima benigno y los suelos volcánicos de Canarias, imprimen a nuestros productos una calidad reconocida que debería permitirnos cierta holgura en la producción y la comercialización en el resto de Europa. Pero esta posible fortaleza, entre políticos irresponsables, operadores oportunistas y el sector turístico, la convierten en una debilidad que si no se le pone freno terminará con las producciones agrícolas de las islas.

Con la Orden Ministerial del 12-03-87 nos las prometíamos felices en Canarias, porque al hacer de barrera fitosanitaria, prohibiendo la entrada de tropicales, subtropicales y otros vegetales, evitaba la llegada de nuevas plagas y enfermedades. Pero la desidia política y los importadores sin escrúpulos, han permitido que aquellas burlen los controles fronterizos, colonizando con facilidad nuestro territorio y provocando daños incalculables en los cultivos.

Desgraciadamente, al ser cultivos menores, los fabricantes de herramientas fitosanitarias no ven nicho de negocio en Canarias y tienen escaso interés en registrarlas, a ello se añade la presión de la UE aprovechando cualquier excusa para prohibir su uso, aludiendo riesgos para la salud de las personas y el medioambiente. Mientras, sí permite la entrada de productos de terceros países tratados con las materias aquí prohibidas. Esta actitud hipócrita está llevando a nuestros agricultores a un callejón sin salida.

La gota que colmó el vaso llegó el pasado 30 de enero con el Reglamento (UE) 2025/158, eliminando prácticamente el acetamiprid, la herramienta más eficaz para luchar contra la cochinilla y la mosca blanca, dejando a los plataneros a los pies de los caballos. Este tipo de prácticas de la CE no nos sorprende, pero no entendemos por qué el Gobierno de España, por un despiste, nos ha abandonado a nuestra suerte. Desidia u otros intereses han privado al principal cultivo de Canarias de una herramienta casi imprescindible para producir plátanos, sin una alternativa con la misma eficacia e infringiéndole pérdidas millonarias a los agricultores.

¿Dónde estaban ASPROCAN, las OPPs y su legión de técnicos? Desde 2018 conocíamos que este producto tenía muchos enemigos encabezados por Francia, ya en noviembre 2020 demandó a la CE la prohibición del mismo. Por otro lado, en septiembre del año 2024, PAN Europa, **red de organizaciones no gubernamentales que promueve alternativas sostenibles a los plaguicidas**, solicitó formalmente a la Comisión Europea retirar el acetamiprid del mercado por su elevada toxicidad. Queda claro que ASPROCAN mediante una comunicación de Basf tenía conocimiento desde el 20 de diciembre de la nueva situación para el año 2025, y no es hasta el 30 de enero cuando llega la terrible noticia para los productores, y los dirigentes de ASPROCAN durmiendo el sueño de los justos, felices y contentos en los preparativos

del Carnaval, donde alguna OPP incluso presentó candidata a reina de las fiestas mientras se daba paso a pérdidas millonarias para los agricultores.

No es hasta el 19 de marzo y 7 abril de 2025, casi dos meses después, cuando ASPROCAN arrastrando los pies y con poca convicción comienza a pedir explicaciones al Gobierno de España en sendos escritos, obteniendo respuestas muy poco alentadoras para los intereses del subsector y sin reconocer el grave error cometido en la gestión del asunto. Queda claro que ASPROCAN no ha estado a la altura de la situación en la defensa de los intereses de los agricultores, pero ya nos tiene acostumbrados, pretende marcar los tiempos de todo y siempre llega tarde a la resolución de los problemas, cualquiera que sea su índole.

Con el poderío económico que tiene esta asociación debería ser más previsora con estos asuntos y trabajar junto con los fabricantes de estas herramientas solicitando los LMR de los productos que nos pudieran interesar para, en un momento como el actual, poder demandar las correspondientes autorizaciones excepcionales. Pero, claro, esto es como pedirle peras al olmo.

Mientras, a los productores en todo este tiempo sólo se les informa de las obligaciones que tienen a partir del pasado 19 de agosto, y como herramienta fitosanitaria se autoriza excepcionalmente la materia piri-proxifen, producto convertido en problema más que solución. Mientras, la legión de técnicos del subsector platanero en shock total y sin aportar ninguna medida efectiva. Tampoco esperábamos mucho de ellos, más allá de recomendar el uso de agua a seis atmósferas de presión para el lavado de la platanera. Cuestión ésta en discusión porque algunos opinan que es contraproducente, al parecer por extender la plaga con mayor virulencia, **posiblemente sea porque en la recomendación no se ha involucrado a los bomberos para explicar el uso eficiente de la manguera.**

Como no iba a ser de otra manera, en estos momentos hay acusaciones entre técnicos del subsector tratando de eludir responsabilidades después de una actuación deficiente en esta crisis, pero mientras no hubo problemas ninguno levantó la voz para denunciar la situación, todos calladitos y a cobrar a fin de mes, así que ahora son todos responsables de las gestiones realizadas.

Ignoro el síndrome que afecta a muchas personas cuando aceptan cargos de responsabilidad en asociaciones creadas para la defensa de los intereses colectivos de los agricultores. Lo mismo está ocurriendo con el cultivo del aguacate, se toman decisiones perjudicando gravemente a los productores, lo nunca visto. Se aprueba una autorización excepcional para el Sivanto Prime y un grupo de técnicos que trabajan en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y en el Cabildo de Tenerife, con un estudio de eficacia se cargan la mencionada autorización sin importarles el daño económico que se causa al subsector. No es admisible que la misma asociación (ASGUACAN) colabore en la mencionada tropelía y se justifique alegando que el fabricante es quien no está de acuerdo con su utilización en el control de la cochinilla del aguacate.

La falta de interés del fabricante viene dada por una nota informativa de ASGUACAN (ahora TROPICAN), del pasado 14 de abril, donde se informa de la entrada en vigor de la mencionada autorización excepcional para el uno de mayo. Pero al mismo tiempo anuncia la existencia de otra materia aprobada, con un nivel de eficacia superior, y ante esta comunicación y el informe técnico anteriormente expuesto, el fabricante tomó la decisión de retirar su producto de la autorización excepcional.

Sergio Rodríguez García

Secretario Insular de PALCA-Tenerife



Incendios, consecuencia del abandono del medio rural por los políticos



Tajogaite (Cumbre Vieja), que tuvo en vilo a toda la población en septiembre de 2021.

Después de más de 400.000 ha arrasadas por el fuego y muchas horas de echarse las culpas unos a otros, las ayudas anunciadas no tenemos ni siquiera claro que lleguen a las personas más afectadas. Medidas específicas como la exención del IBI favorece a los propietarios, pero no a los arrendatarios, como están organizadas la gran mayoría de las explotaciones. Además, al tratarse de 2025, se habría de esperar al año siguiente para cobrar la ayuda por lo que, hasta entonces, la sostenibilidad de la actividad podría estar en entredicho.

La declaración de zonas catastróficas no se traduce en efectos económicos para los afectados y el acceso a las mismas, también la declaración de las zonas quemadas como causa de fuerza mayor para poder seguir aplicando la PAC, trae consigo una carga administrativa enorme de la que no son conscientes las CC.AA.

Así lo hemos denunciado en sendas notas de prensa y la respuesta del Gobierno ha sido invocar un pacto de Estado por el cambio climático. No dudamos de su necesidad, pero quizá, antes de eso, habría que hacer un pacto por el medio rural. La política y los políticos están fallando porque se encuentran tan ocupados con sus egos y su batalla electoral que llevan años dando la espalda al campo y al medio rural.

El abandono de los montes no es casual. Es un reflejo de la trayectoria con la que todos los partidos desde hace décadas han gobernado, dejando de lado casi al 80% del territorio del país, que es medio rural, suprimiendo servicios públicos o no invirtiendo en infraestructuras de comunicación.

Si además a esto se le añade la demonización que se le ha hecho a toda nuestra ganadería, reduciendo al mínimo la extensiva, no le sorprende a nadie llegar a esas cifras de hectáreas, porque solo se mira al monte cuando arde. Su mantenimiento se debe hacer durante todo el año. Y, de paso, convendría también revisar las normativas de gestión forestal, las vigentes y las que están por aprobar, para tener en cuenta la realidad del medio rural, tanto en políticas de gestión como en cultivos impulsados.

Otra medida planteada por la organización es fomentar la constitución de asociaciones o agrupaciones de defensa por parte de agricultores o habitantes del medio rural, a quienes se les puede formar, habilitarlos para colaborar en las tareas de extinción que actualmente no se les permite, al estilo de las Agrupaciones de Defensa Forestal de Cataluña, las cuales están funcionando con buenos resultados. No se trata de romantizar aquello de: el pueblo salva al pueblo, sino de dotar a quien puede aportar los medios necesarios para actuar mejor.

El problema del medio rural y su abandono no se puede entender solo hablando de ganadería extensiva. Ni siquiera se puede denunciar todos esos parques fotovoltaicos que han crecido como setas y también han provocado algún que otro incendio los años pasados y, además, de ello se habla poco. El problema del medio rural y su abandono es un cúmulo de muchas malas decisiones, o más bien, de tomarlas de manera independiente desde un despacho, sin integrar a todas las realidades existentes.

Ha llegado la hora de que la clase política se remangue y se ponga

a trabajar. No sabemos hasta qué punto se van a poder revertir esas políticas de abandono imperantes desde los años 80 o antes, pero es necesario cambiar el rumbo si no se quieren seguir perdiendo hectáreas productivas y de gran riqueza natural.

Se habla mucho de la pérdida de soberanía alimentaria como consecuencia de todo esto, pero poco de que la ideología alimenta el espíritu pero no el cuerpo. Pedimos un pacto de Estado no como un mero anuncio para salir del paso, sino que cuente con recursos estables y medidas prácticas, poniendo prevención, agua, suelo y renta agraria en el centro. Y, por qué no decirlo, en el diagnóstico de situación se parta de la autocritica de nuestros políticos y sus políticas de abandono.



Del tema de incendios se habló en el primer Consejo Agrario del año celebrado a principios de septiembre y, como siempre, se apeló a la unidad de las administraciones, de las CC.AA y de la administración central. Las ayudas que se han dado desde luego son insuficientes y el papeleo enorme. Para quien lo ha perdido todo nunca serán suficientes. Y, aunque el porcentaje de superficie agrícola devastada por los incendios sea poca en número, no en actividad. Además, 21.800 ha corresponden a viñedos, un cultivo no sólo estratégico para nuestro sector sino que por su agronomía es de difícil combustión, ello nos demuestra la gran virulencia de los fuegos.

Esto tiene que hacer reflexionar a muchos, a los negacionistas del cambio climático, los primeros, pero también a quienes dicen estar trabajando en la reforma de los seguros agrarios, unos seguros que han de contemplar fehacientemente la nueva casuística generada por el impacto del cambio climático en nuestras explotaciones, con heladas, pedriscos y altas temperaturas que, cuando llegan, las indemnizaciones ni siquiera cubren los costes de producción. Y esta es una realidad con la cual hemos de trabajar, algo a lo que no se enfrentan, o al menos no directamente, el resto de sectores económicos.

Si en dos semanas ha ardido más superficie que en todo 2022, no hay duda, nos encontramos ante un escenario imposible de obviar por más tiempo. Las políticas deben cambiar, pero, para ello, no sólo se tienen que sentar a la mesa el Ministerio de Agricultura y el de Transición Ecológica, porque esto no va solo de agricultura ni de medio ambiente. **Esto va de vidas, trabajo, infraestructuras y comunicación, digitalización, transporte... el reto demográfico no puede ser el segundo nombre de un ministerio y quedarnos tan panchos.**

Ya es septiembre y al parecer los fuegos han quedado atrás. Pero no la situación que los ha generado. Desde Unión de Uniones seguiremos trabajando de cara al próximo verano para que nadie se vea obligada a abandonar sus casas, ni sus explotaciones por este motivo. También porque el sector agrario y ganadero esté presente en la elaboración y actualización de políticas encaminadas a revitalizar todo el medio rural.

Luis Cortés Isidro

Coordinador estatal de Unión de Uniones



La Europa del Campo se decide ahora: menos papeles, más respeto y los aranceles de Donald Trump a la vista



un problema a controlar, y no un modelo a proteger”.

Asaja ha sido clara: **queremos una PAC con presupuesto propio, objetivos definidos y garantía. No se puede transformar el sistema agrario europeo en un fondo único sin rostro ni metas, como tampoco es posible seguir ahogando al productor con nuevas capas de burocracia y exigencias que alejan cada día a más jóvenes del relevo generacional. Pedimos algo tan básico como realista, reglas claras, costes asumibles y apoyo a quien produce, no solo al que cumple formularios.**

Otro ejemplo de legislación desconectada del terreno son los aranceles a los fertilizantes procedentes de Rusia y Bielorusia. Una medida que bajo una excusa geopolítica castiga con dureza a nuestras explotaciones, por ser insumos básicos, y pone en jaque la viabilidad de numerosos cultivos en España. Una salida sensata sería: apoyar la aprobación de materias obtenidas a través de tecnología RENURE como sustitutivos parciales, una idea realista que puede aliviar el sobrecoste y dar oxígeno al sector.

La paradoja es evidente, se exige al agricultor europeo cumplir con los más altos estándares sociales, ambientales y de seguridad, pero se permite importar alimentos que no respetan esas mismas reglas. ¿Dónde queda entonces la preferencia comunitaria? ¿De qué sirve legislar para la sostenibilidad si se arruina al productor de aquí y se premia a quien contamina fuera? No podemos olvidar que la **"preferencia comunitaria"** es el principio básico por el cual se ha regido desde el inicio la Política Agraria Común (PAC), si se pierde, porque tal y como están las cosas así lo parece, la PAC no tiene sentido.

Cuarenta años después de entrar en la Unión Europea, el campo español ha cambiado radicalmente, se ha modernizado, ganado en productividad, y multiplicado por seis su valor exportador. Pero también ha perdido más de la mitad de sus explotaciones y arrastra una mochila de normas, costes y falta de reconocimiento que amenaza con vaciar nuestros pueblos.

Como nunca antes, Europa necesita de una España con voz firme. Y España precisa de una Europa que escuche al campo. No podemos permitir se legisle a espaldas de quien alimenta, ni construir la transición verde sobre la ruinas del sector primario. O defendemos nuestro modelo agrario o lo perdemos para siempre.

Historicamente, y eso significa desde hace muchos años, el campo necesita herramientas, no obstáculos, demanda soluciones reales, no discursos de escaparate. Y en esta ocasión, la razón -la persistencia- se han impuesto.

Gracias al trabajo continuo de Asaja con los grupos parlamentarios, se ha aprobado en el Congreso una enmienda esencial para devolver al sector agrario la posibilidad de realizar contratos temporales de hasta 120 días durante las campañas agrícolas. Se acabó, al menos en este punto, la ficción de aplicar reglas pensadas para oficinas en sectores donde el sol y la cosecha no esperan a que alguien lea el BOE. Una medida de sentido común para devolver seguridad jurídica a miles de explotaciones.

Pero mientras celebramos lo que hemos conseguido con constancia y argumentos, hay otros tableros donde las partidas siguen jugándose con las cartas marcadas. Uno de ellos, es el de los fertilizantes.

Bruselas plantea duplicar los aranceles rusos y bielorrusos, alcanzan-

do cifras de hasta 430 € por tonelada, ¿y cuál es el plan B? Ninguno. Cerrar una puerta sin previamente abrir otras más, como poco, es una temeridad. Y cuando esa puerta es la que garantiza esos insumos básicos para producir alimentos, no hablamos ya de una decisión política, sino de una irresponsabilidad social.

Se repite el patrón de tomar decisiones sin consultar con quienes pisan la tierra cada día. Como si la agricultura fuera una industria más y no la que alimenta a toda Europa. ¿Acaso se puede hablar de soberanía alimentaria encarnando los insumos esenciales sin ofrecer alternativas reales?



Y si hablamos de decisiones que afectan al campo sin siquiera mirarlo, no podemos pasar por alto el último capítulo protagonizado por el presidente Trump. En su regreso al primer plano, ha amenazado con nuevos aranceles, ya sabemos cómo funciona esto, se lanza un órdago, se agita el tablero geopolítico y los primeros en sufrir las consecuencias son los mismos de siempre, los agricultores y los ganaderos, claro. Quienes no exportan armas ni petróleo pero que se llevan las balas perdidas de todas las guerras comerciales. Ahora, cuando los mercados se resienten, las exportaciones tiemblan y los precios bailan, vendrán de nuevo a decirnos que el campo debe resistir, producir más, ser más sostenible y no quejarse tanto.

Algunos políticos seguirán jugando a salvar el mundo con PowerPoint olvidándose que el campo no se riega con palabras bonitas.

Los agricultores no estamos aquí para aplaudir sino para avanzar y defender cada hectárea de futuro. Porque cuando el campo gana, no lo hace una organización concreta, sino el país entero.

Aunque a algunos todavía les cuesta verlo, la presidenta de la Comisión Europea, la nefasta Ursula Von der Leyen propone un fuerte recorte de entre el 15% y 20% en relación con la partida actual que se destina para apoyar la PAC, sin olvidar el acuerdo al que llegó con el Presidente Trump de imponer unos aranceles del 15%, y esto a tenor de los cálculos realizados hasta la fecha, dan como resultado que la economía española perderá más de 21.300 millones de euros en un año.

Y por si fuera poco, Trump exige a la Unión Europea que le "regale" 600.000 millones de euros en inversiones a cambio de no reiniciar la guerra arancelaria. Las inversiones adicionales prometidas en el acuerdo comercial, procederían de empresas privadas, sobre las que Bruselas no tiene autoridad.

O se cumple o se pagará más. Esta es la lógica que el presidente estadounidense Donald Trump impone a cualquiera que se siente a negociar los malditos aranceles.

Roberto Goiriz Ojeda

Presidente ASAJA-Las Palmas



Canarias no aceptará un retroceso en el POSEI



Desde el Gobierno de Canarias denunciaremos la amenaza que supone la propuesta de la Comisión Europea para el nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034. Lo puesto por Bruselas sobre la mesa no es un mero ajuste técnico, sino un cambio total de paradigma que afecta de lleno al futuro de nuestro sector primario y, con él, al modelo de desarrollo económico y social de nuestras islas.

El POSEI, el programa que durante décadas ha sido la garantía de que nuestras producciones locales puedan competir en condiciones de enorme desventaja estructural, dejaría de contar con una financiación específica y con el reconocimiento jurídico diferenciado que le otorga el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En su lugar, pasaría a ser una intervención más, diluida en un plan nacional diseñado por el Estado, sin ficha financiera propia y obligada a competir con otras prioridades. En la práctica, eso supone relegar prácticamente a Canarias y al resto de las Regiones Ultraperiféricas a la irrelevancia dentro de la política agraria comunitaria.

Por eso hablamos de un cambio de paradigma. Porque lo que se pone en cuestión no es solo un reglamento, sino el propio estatus de Canarias como RUP. Es la primera vez en décadas que una propuesta comunitaria amenaza con borrar de un plumazo la base jurídica y financiera que nos ha permitido mantener vivo a nuestro sector primario pese a la lejanía, la fragmentación territorial, la insularidad y la dependencia de mercados externos.

Desde el Gobierno de Canarias hemos reaccionado con firmeza. Lo hicimos aprobando en el Consejo de Gobierno una declaración institucional en la que expresamos nuestro rechazo absoluto. Lo hemos hecho también manteniendo reuniones con representantes del sector agrario, agroindustrial, de la patronal y del Parlamento de Canarias, con quienes hemos conformado un frente común para hablar con una sola voz en una batalla que no es exclusiva del Ejecutivo, sino de toda la sociedad canaria: de agricultores, ganaderos, la industria agroalimentaria y representantes públicos quienes conocen lo que se juega el Archipiélago.

También hemos trasladado nuestra oposición al Estado español, a Francia y a Portugal, los tres países con territorios ultraperiféricos que comparten nuestra misma preocupación. El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ha abierto un camino de unidad con su homólogo de Madeira y con el ministro francés de Ultramar para articular una estrategia común. Porque sabemos que solo si actuamos desde la unidad lograremos defender nuestro posicionamiento, Bruselas entienda el impacto de sus decisiones y rectifique.

Esta propuesta de la institución europea supone un choque frontal con la estrategia impulsada por el Gobierno de Canarias en esta legislación, junto a los distintos agentes del sector primario, para reclamar la actualización de la ficha financiera del POSEI. Han pasado casi veinte años sin que se revise, mientras los costes de producción se han disparado, entre un 30% y un 40% en los últimos cinco años, llegando a ser un 40% superiores a los del resto de España. Esa desactualización ha provocado la pérdida de competitividad de nuestras explotaciones, un descenso de la renta agraria y la amenaza constante de abandono de esta actividad.

Esa propuesta fue respaldada en una declaración conjunta de todas las RUP que también incluía la demanda de un POSEI Pesca, inspirado en el modelo agrícola, para compensar los sobrecostes estructurales de la flota artesanal y garantizar la competitividad de la actividad pesquera y acuícola en territorios como el nuestro.

Nuestra demanda era y es legítima, un POSEI reforzado y adaptado a las necesidades actuales de los productores canarios. Sin embargo, lejos de atender esa reivindicación, la Comisión propone una serie de cambios que se traducen en un retroceso histórico. No solo no actualiza la ficha, sino también desaparece el carácter específico del programa, ello equivale a dismantlar el principal instrumento que reconoce la singularidad de nuestras producciones.

El impacto de una decisión así sería devastador. No hablamos solo de la rentabilidad de empresas agrícolas y ganaderas, sino de seguridad alimentaria, de cohesión territorial, de fijación de población en las zonas rurales, de sostenibilidad ambiental y de preservación de paisajes y biodiversidad. En definitiva, de la viabilidad de un modelo de desarrollo de Canarias que tiene el sector primario como pilar.



Intervención de Narvay Quintero, el pasado mes de mayo, ante el Foro POSEI de las Regiones Ultraperiféricas en el Parlamento Europeo

Este esfuerzo común demuestra que Canarias no pide privilegios: reclama justicia. Justicia para poder mantener un sector primario viable frente a la competencia desleal de terceros países que no cumplen las mismas normas, frente a un contexto geopolítico inestable que encarece insumos y frente a los retos del cambio climático, el relevo generacional y el despoblamiento del medio rural.

Quiero ser claro. Canarias no aceptará un retroceso en el POSEI. No permitiremos que se diluya en un fondo genérico supeditado a las decisiones del Gobierno central. No vamos a renunciar al trato justo y diferenciado que nos corresponde como Región Ultraperiférica. Y no lo haremos solos, sino junto al resto de RUP, defendiendo con firmeza que Europa mantenga su compromiso con los territorios más alejados y vulnerables.

Hoy, más que nunca, necesitamos una política europea que entienda nuestra realidad, reconozca nuestras singularidades y refuerce, en lugar de debilitar, a quienes aseguran el futuro de la agricultura, la ganadería y la pesca en Canarias. Esa es nuestra obligación con las generaciones presentes y futuras. Y esa será nuestra batalla en los próximos meses en todas las instituciones europeas. Defender el POSEI no es solo preservar una línea presupuestaria: es proteger el futuro del sector primario y de nuestra tierra.

Narvay Quintero Castañeda

*Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
Gobierno de Canarias*



De la granja, al carajo



Se acuerdan de aquel proyecto de la Unión Europea, “*De la granja a la mesa*”. El Consejo adoptó en octubre de 2020 las conclusiones sobre la Estrategia “De la Granja a la Mesa” donde refrendaba el objetivo de desarrollar un **sistema alimentario europeo sostenible, desde la producción hasta el consumo**. En las conclusiones se exponían las dos vertientes del mensaje político de los estados miembros: **garantizar alimentos suficientes y asequibles**, contribuyendo a la neutralidad climática de aquí (2020) a 2050 y **garantizando unos ingresos justos y un firme apoyo a los productores primarios**.

En sus conclusiones, el Consejo solicita que en las propuestas legislativas de la UE, en el marco de la Estrategia “*De la Granja a la Mesa*”, se inste a seguir promoviendo la prudencia y la responsabilidad en el uso de plaguicidas, antimicrobianos y fertilizantes, a fin de lograr la sostenibilidad de los alimentos al tiempo que se protege el medio ambiente. Además, los ministros apelan a la **igualdad de condiciones en los mercados agroalimentarios competitivos y a la compatibilidad con las normas de la OMC**.

Los estados miembros deben promover la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, esto son pronunciamientos de la Comisión de hace cinco años. Hoy, la situación es otra. Mientras Europa exige a los productores canarios controles fitosanitarios acordes con los objetivos “*De la granja a la mesa*”, eso mismo no se aplica a los productos importados de América Latina y África, principalmente Marruecos, de donde entra todo sin ningún tipo de control en origen y muy poco en destino, porque nuestros Puntos de Inspección Fronteriza (PIF) en los puertos de Las Palmas y S/C de Tenerife son un coladero y en Lanzarote, donde llegan barcos de la península, no hay PIF, facilitando a los importadores la descargar, subirla de nuevo a bordo del mismo buque y convertirla así en tráfico interinsular que no se inspecciona.

Piensen la que nos espera si entra en servicio la línea Puerto del Rosario (Fuerteventura) con Tarfaya (Marruecos), esto sería un invernadero flotante, con productos sin control fitosanitario que nos harían la competencia, propiciando la entrada a más plagas y enfermedades.

Esta Europa, que tan bonito lo pintaba en el documento, “*De la granja a la mesa*”, potenciando la agricultura y ganadería ecológica, la soberanía alimentaria, con alimentos suficientes y asequibles, garantizando ingresos justos para los productores (**con la Ley de la cadena agroalimentaria que no se está aplicando**), y la igualdad de condiciones en los mercados agroalimentarios.

La Europa que se parte en mil pedazos.

Europa, hoy se está partiendo en mil pedazos, no hay unión entre los 27 países miembros, existen discrepancias, otros ya están cansados de poner dinero, y a España se le mira con recelo por la deuda que tiene (1.621.000 millones de euros), unos y otros, están en un “pim, pam pum” entre Estados Unidos y Rusia, con Ucrania al centro, y la OTAN exigiendo incrementar el presupuesto, porque EEUU está cansado de poner dinero en aviones y armamento.

El acuerdo con Mercosur, cambiar tomillos y repuestos por verduras y carnes, nos va a hacer mucho daño. En Canarias, vía REA, entrará mucho producto a través de empresas importadoras, que nos invadirán con precios muy asequibles y sin la obligación de cumplir una serie de normas sociales y fitosanitarias.

Europa ha de reorganizarse en todos los sentidos, principalmente, en el económico y presupuestario del 2028 al 2034, dispone del dinero que tiene y no puede tirar de la fábrica de hacer billetes. Dos billones de euros para 27 planes, con marcado carácter estatal del país miembro, por tanto, cada uno se adaptará a lo que priorice el estado respectivo. La agricultura, ganadería y pesca, estarán dentro

del capítulo uno, dedicado a planes de asociaciones nacionales y regionales, cuya financiación se destina a cohesión y políticas sociales. Queda claro que será el estado miembro quien va a repartir la tarta y, en la España actual, con las crispaciones existentes, si Canarias no le baila el agua al gobierno central, imagínense nuestro futuro, con lo amigo de Marruecos que es nuestro presidente.

El propio ministro de Agricultura muestra su mosqueo porque en la nueva estructura presupuestaria no se haya querido escuchar a los agricultores y ganaderos, que en toda Europa salieron a la calle. Planas pretende articular una posición nacional y para ello se está reuniendo con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, entre ellas Unión de Uniones, a la que pertenece PALCA, también con los consejeros/as de agricultura de los gobiernos autonómicos para ponerse de acuerdo en la dotación y la estructura presupuestaria.

Fijense como cambian los tiempos, a Bruselas se trasladó una comitiva de canarios para solicitar el incremento de la ficha financiera del POSEI, el pasado 20 de mayo, porque no se había tocado en los últimos dieciocho años y los costes de producción se han disparado más de un 40%. De Bruselas regresaron algunos con cierto optimismo, incluso hablaron de que se iba a estudiar un importante incremento, en torno a los cien millones de euros.

Hoy, la realidad es otra, la culpa, el presupuesto de la OTAN, y te dirán, “*no te lo he incrementado, pero tampoco te lo hemos reducido*”. Pero, ¡ojo! ustedes son conscientes de que los productores tradicionales están abandonando, máxime en la La Palma por el volcán. La situación merece un replanteo, porque de lo contrario el POSEI puede desaparecer, desde el momento que el estado entienda la inexistencia de motivos sociales para mantenerlo.

La recuperación agrícola, una trampa.

Los agricultores del Valle de Aridane, propietarios de las 250 hectáreas cultivadas que arrasó el volcán, están metidos en una trampa por culpa de la ambición política, la hipocresía y el desconocimiento, que los está llevando a un engaño, con consecuencias irreparables.

Prometieron todos los años cien millones de euros que no llegan, los agricultores reciben las ayudas POSEI porque se han comprometido a reconstruir; y en este proceso hay muy pocos. Se les dio una ayuda compensatoria por pérdida de renta en 2022 y se advirtió a la Consejera de Agricultura de entonces, que parte de esa ayuda posiblemente la habrían de devolver. Ya se iniciaron los expedientes para solicitar la devolución por vía judicial, que algunos quieren parar aunque se cometa prevaricación, pero, si fuera así, la acción terminaría en los tribunales y algún cargo público podría saltar por los aires.

El Director General de Agricultura prometió 10 millones anuales durante tres años que tampoco llegan, con la norma en la mano, los agricultores con las fincas bajo la lava ya reciben ayuda POSEI, no tienen gastos, por tanto, no hay pérdida de renta. Y también les han prometido ayudas PEPAC, éstas solo podrían utilizarse para reconstruir invernaderos afectados, no para la reconstrucción de fincas.

A estas alturas, nadie conoce el número de agricultores dispuestos a reconstruir, porque con 440.000 euros por hectárea (sin necesidad de reconstruir), más los 120.000 si vende el terreno, son 560 mil euros. Con esto en Tenerife se compran dos o tres hectáreas en producción como ya están haciendo varios, o se los guardan porque no están en edad de volver a sonreír, y también hay quien dice para qué poner más plátanos en producción si no somos capaces de comercializar lo actual a buen precio.

Después de todo lo prometido, cuando te veas bien jodido, la culpa será solo tuya por creer en lo divino del político escondido que a ti te volvió atrevido.

Clemente González Lorenzo

Periodista Agroalimentario



Nuestra agricultura y pesca: incertidumbre



Ultraperiféricas (RUP).

En los últimos años, desde el Parlamento Europeo hemos defendido constantemente el principio de que quienes se encuentran en circunstancias distintas deben ser tratados de manera acorde a las mismas. Las RUP, debido a su lejanía, insularidad y tamaño limitado, enfrentan restricciones estructurales y mayores costes que deben ser tenidos en cuenta en cada decisión legislativa, conforme al artículo 349 del Tratado de la UE.



Sede Parlamento Europeo en Estrasburgo

Presupuesto POSEI

Gracias, en gran parte, a la firme postura de este Parlamento, hemos logrado hitos clave, como mantener la asignación financiera del programa POSEI hasta 2027 y reforzar su lugar especial dentro de la política agrícola de la UE. Este apoyo es vital para sostener la actividad de nuestros agricultores y ganaderos, y garantizar el suministro alimentario a los mercados locales.

Pero, lo más importante, mirando más allá de 2027, es que nos encontramos en un momento crucial para el futuro de nuestras regiones. Las negociaciones para el próximo Marco Financiero Plurianual comenzarán pronto, y debemos garantizar a nuestras regiones contar con los fondos necesarios para afrontar la multitud de desafíos que se avecinan.

El grupo del Partido Popular Europeo se mantendrá vigilante y seguirá luchando por mejorar el apoyo financiero de la Unión Europea al sector agrícola de Canarias más allá de 2027, dentro del futuro Marco Financiero. También defenderá con firmeza que el POSEI como instrumento de la UE, debe financiarse con recursos europeos. Además, insiste en que la financiación de la agricultura, la pesca y la cohesión ha de mantenerse en estructuras diferenciadas y con asignaciones específicas protegidas, conforme a sus respectivos y consolidados principios.

Hemos hecho nuestros "deberes" en el Parlamento Europeo. A finales de este año, la Comisión tendrá que adoptar su propuesta y el Consejo deberá posicionarse. Después, le corresponderá a España convencer al resto de Estados miembros sobre la vital importancia de la agricultura en Canarias y la necesidad de apoyarla.

Mirando al futuro

Siempre existe la tentación, dentro de los servicios de la Comisión, de reabrir el debate sobre el POSEI, con el objetivo de alinearlos con la Política Agrícola Común, con el riesgo de imponer nuevas restricciones medioambientales y recortes financieros.



Gabriel Mato en su despacho

UE necesita medidas específicas adaptadas a sus particularidades y realidades. Desde hace muchos años, los eurodiputados de todas las RUP hemos solicitado reunir las disposiciones dispersas de la legislación de la UE en un instrumento único, específicamente dedicado a apoyar la pesca en estas regiones, siguiendo el modelo del esquema POSEI para la agricultura.

El esquema POSEI, diseñado a la medida de las necesidades específicas de nuestras regiones, es de vital importancia para mantener la actividad agrícola. Puede perfectamente trasladarse al ámbito pesquero.

De hecho, la decisión del Consejo de 1989 que prevé la creación de Programas de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad (POSEI) es aplicable a todos los sectores económicos. Se empleó con éxito en la agricultura, ahora necesitamos poner en práctica el mismo modelo en la pesca.

La solicitud de un POSEI-pesca está incluida en mi informe del año pasado sobre el futuro de la Política Pesquera Común, que recibió un amplio respaldo en el pleno. Nuestra petición de un POSEI-pesca, por tanto, no solo es una demanda de los eurodiputados de las RUP, sino también del pleno del Parlamento Europeo. En varias ocasiones hemos invitado a la Comisión a presentar una propuesta legislativa para reformar la PPC. Estamos listos para negociar.



Ministerio de Agricultura de España

Plátano

Al mismo tiempo, el sector del plátano sigue siendo uno de los pilares de la agricultura canaria. Confío en que la nueva presidencia de AS-PROCAN podrá fomentar la tan necesaria unidad dentro del sector. Solo a través de la cohesión interna lograremos afrontar eficazmente los desafíos que se avecinan, ya provengan de presiones del mercado interior o de amenazas externas como los acuerdos comerciales con terceros países.

Conclusión

A los ciudadanos de nuestras regiones ultraperiféricas: el Partido Popular Europeo (PPE) y este Parlamento están con ustedes. Siempre seremos sus fieles aliados.

Gabriel Mato Adrover

Eurodiputado del Partido Popular

PIDL

PROGRAMA INSULAR PARA EL DESARROLLO LOCAL



CABILDO
DE LA PALMA





Nueva PAC = Agricultores al Límite, AHORA o NUNCA!!!



El campo canario clama auxilio, pero no sólo el isleño, también el nacional y el europeo. Lo que en sus inicios se concibió como un pilar fundamental de la economía y la soberanía alimentaria en Europa, hoy se ve asfixiado por un entramado de políticas agrarias europeas que, lejos de protegerlo, lo empujan al borde del abismo. Los agricultores, nunca se habían visto en una situación de tal abandono por parte de Europa que intenta

delegar de manera grotesca, todas las competencias agrarias a sus Estados miembros, diluyéndose hasta su desaparición, el sentido de la Política Agraria COMUN, también denominada PAC.

Si la Agricultura en Canarias ha tenido un refugio, éste ha sido Europa, de siempre, más receptiva con nuestras necesidades y condición ultraperiférica. Sin embargo, la nueva propuesta de la Comisión sobre cómo será la PAC de los próximos años, nos obliga a pensar que este refugio tiene fecha de caducidad, y desgraciadamente, más cerca de lo imaginado.

Esta nueva PAC anunciada por la Comisión Europea, nos hace sacar tres tristes conclusiones principalmente:

- **Pérdida de dotación económica:** todo indica que ahora lo más importante es la DEFENSA ARMAMENTÍSTICA y hacia esto va todo enfocado.

- **Pérdida de identidad como política agraria exclusiva:** las nuevas políticas agrarias se incluyen en otras políticas macro consiguiendo diluirlas por completo, con numerosos e intangibles objetivos que paralizarán por seguro, el desarrollo rural.

- **Pérdida de Europa como refugio de la agricultura:** se traduce en la pérdida de una política agraria común, en favor de una delegación de las competencias a cada estado miembro y sea éste quien desarrolle a su antojo tales políticas, por lo que se perderá por completo la lucha común por el desarrollo conjunto y contra la competencia desleal de los países terceros.

Los agricultores denuncian un **sinfín de leyes y reglamentos** que, aunque en teoría buscan garantizar la sostenibilidad y la calidad, en la práctica se traducen en un sofocante papeleo y en costes inasumibles para las pequeñas y medianas explotaciones. Esta avalancha regulatoria no solo consume tiempo y recursos que deberían dedicarse al trabajo en el campo, sino también penaliza la innovación y la capacidad de adaptación. Muchos agricultores se sienten desamparados, sin el personal o los medios necesarios para cumplir con cada coma de una legislación que a menudo parece diseñada desde un despacho, lejos de la realidad del campo.

La preocupación por el medio ambiente y la salud pública es legítima, pero las políticas europeas han llevado a una **reducción drástica de las herramientas disponibles para el control de plagas y enfermedades**. La prohibición o restricción de ciertos productos fitosanitarios, sin ofrecer alternativas eficaces y asequibles, ha dejado a los agricultores en una situación de vulnerabilidad extrema.

Los cultivos, expuestos a la amenaza constante de organismos nocivos, sufren pérdidas significativas, mermando la producción y la rentabilidad. Esta situación no solo afecta a la economía de las explotaciones, sino también puede comprometer la seguridad alimentaria a largo plazo. Los agricultores se sienten desarmados ante un problema que no entiende de fronteras ni de normativas.

El punto más hiriente para el sector agrícola europeo es la **competencia desleal** derivada de las importaciones de terceros países. Mientras a los agricultores de la UE se les exige un estricto cumplimiento de normativas medioambientales, sanitarias y laborales, **los productos que entran desde fuera no siempre están sujetos a los mismos estándares**.

Productos cultivados con pesticidas prohibidos en Europa, o bajo condiciones laborales y medioambientales que no serían aceptables

dentro de la UE, compiten directamente con la producción local. El resultado es una bajada de precios que ahoga a los agricultores europeos, incapaces de competir con costes de producción tan dispares. Esta doble moral no solo es inaceptable desde un punto de vista ético, sino que también socava la confianza en las propias instituciones europeas y en el valor de la producción local.



Esta indignación alcanzó un punto de ebullición el año pasado de manera estratégica ante las elecciones europeas, donde se arrancaron promesas a los eurodiputados que, hasta hoy, **no se ha cumplido ninguna**, todo lo contrario, han sacado esta nueva propuesta de la PAC totalmente contraria a los intereses de los agricultores. Fue **el sector agrícola, el único sector económico** que consiguió convertir las calles en el escenario de tractadoras y protestas masivas, reflejo de un descontento que va más allá de cifras y estadísticas. Es una cuestión de supervivencia, de dignidad y del futuro de un sector vital.

Durante **el próximo año y medio**, y siempre antes de que se lleve a su aprobación esta nueva PAC por parte del Parlamento Europeo, debemos recuperar ese punto de ebullición, es el momento, la necesidad de manifestación de los agricultores no es un capricho, sino la respuesta lógica y desesperada ante un modelo agrario europeo que, lejos de protegerlos, los condena. Es un llamamiento a la reflexión, a la reevaluación de unas políticas que van asfixiar aún más al sector primario poniendo en jaque nuestra soberanía alimentaria. ¿Seremos capaces de recuperar este punto de ebullición?

Las federaciones, organizaciones y asociaciones agrarias de Europa, Estados miembros y Comunidades Autonómicas, deberíamos de ser capaces de organizar como mínimo tres movimientos importantes en este año y medio en BRUSELAS, uno antes de que finalice el año, y dos más en el transcurso del 2026. De una manera u otra, todos estamos interconectados, y deberíamos destinar la totalidad de los recursos humanos y económicos posibles a organizar **estos tres movimientos hacia Bruselas** con el apoyo y presencia de nuestros representantes, los agricultores, **¿AHORA o NUNCA?** Espero que sea AHORA.

Antonio López Cappa

Director Gerente de ASOCAN



¿A plantar ametralladoras!



Lo que prometía ser un verano tranquilo en el sector primario se vio sacudido por la convocatoria sorpresa de la Consejería de Agricultura. El motivo: dar a conocer la propuesta de la Comisión Europea de la nueva PAC para el periodo 2028-2034. Aquel encuentro, encabezado por el consejero y su viceconsejero, dibujó un panorama inquietante para los allí presentes. Y no es para menos: entre los cambios planteados, el más alarmante

para las regiones ultraperiféricas como Canarias es la incorporación de la PAC dentro de un nuevo marco que amenaza con dinamitar el Reglamento POSEI, herramienta esencial para territorios alejados del continente.

Pero la verdadera bomba informativa fue otra: la fusión de la PAC en un fondo común mucho más amplio, pues ya no se limita a la agricultura o el medio ambiente, sino que también abarca la **seguridad y defensa**. Así nace el **Fondo Europeo para la Cohesión Económica, Social y Territorial, la Agricultura, el Medio Ambiente, la Pesca, el Mar, la Prosperidad y la Seguridad**. Y ojo con lo que se esconde en su letra pequeña: en el artículo 3, apartado B, uno de sus objetivos específicos reza literalmente “reforzar la base industrial de defensa y la movilidad militar de la Unión, en particular mediante el desarrollo de infraestructuras RTE-T de doble uso”.

Traducido: parte del dinero destinado al sector primario podría acabar financiando carreteras, puertos o aeropuertos diseñados tanto para exportar tomates como para mover tanques. Y mientras tanto, los agricultores se las ven y se las desean para vender sus papas en el mercado local sin competencia desleal.

Una PAC renacionalizada y sin brújula europea.

La propuesta, además, elude mencionar un aspecto clave: el porcentaje de financiación comunitaria de los fondos operativos. Ese detalle quedará en manos de cada Estado miembro y dependerá de la cuantía reservada y de la demanda anual de las organizaciones de productores. En resumen: **los agricultores no sabrán cuánto dinero les corresponde hasta que sea demasiado tarde**.

De esa primera lectura se desprende una conclusión demoledora: **la renacionalización de la PAC**. Es decir, cada gobierno decidirá cómo y a quién repartir los fondos, rompiendo la visión común europea. Una bandera que ondea la extrema derecha desde hace años y ahora parece asumida por Bruselas. El efecto será devastador:

- **Desaparición de una política agrícola común** → aumento de las desigualdades entre sectores.
- **Competencia feroz dentro de la propia Unión** → hundimiento acelerado de pequeñas y medianas explotaciones.
- **Amenaza directa a la soberanía alimentaria europea** → mayor dependencia de importaciones y un modelo menos diversificado.

En otras palabras: en lugar de proteger a los agricultores, ganaderos y pescadores que sostienen nuestra alimentación, la UE les empuja al borde del abismo.

El relato belicista: de los tomates a los tanques.

No se trata de una casualidad. Los líderes europeos llevan meses anunciando la necesidad de **incrementar los presupuestos en armamento**. A esto se suma la exigencia del secretario general de la OTAN, quien llama “papi” a Donald J. Trump, para que los países europeos alcancen un gasto del 5% en armamento... norteamericano, claro está. El mensaje es nítido: la prioridad ya no es alimentar a la población ni garantizar un medio rural vivo, sino **engrasar la maquinaria militar y salvaguardar la automovilística**, frente al “ogro” chino.

Mientras los productores canarios de papas deben “pedir permiso”

a los importadores para colocar su cosecha, los burócratas europeos convierten la agricultura en un apéndice de la defensa. ¿Y la ciudadanía? Como siempre, pintamos poco. Los lobbies mandan.

El vergonzoso acuerdo con Trump.

Por si faltara poco, a todo esto se suma el esperpéntico acuerdo comercial de la UE con Estados Unidos, cocinado en un escenario impropio y humillante: **el resort de golf de Trump en Escocia**. Un marco perfecto para simbolizar la subordinación europea.

El “gran logro” que nos venden: un arancel del 15% como si fuera una victoria diplomática. La letra pequeña, sin embargo, es letal:

- La UE elimina aranceles sobre productos industriales estadounidenses y abre sus mercados agrícolas y pesqueros.
- EE.UU. aplica un arancel generalizado del 15% a productos europeos, mantiene el 50% en acero, aluminio y cobre, y restringe sectores estratégicos como la automoción y la tecnología.
- Europa se compromete a invertir **600.000 millones de dólares en sectores estratégicos estadounidenses**, a comprar gas natural licuado, petróleo y productos nucleares por valor de **750.000 millones** hasta 2028, y a adquirir chips de inteligencia artificial made in USA por un mínimo de **40.000 millones**.
- Además, los Estados europeos deberán **aumentar sustancialmente sus compras de material militar estadounidense**.

¿La joya de la corona? La obligación de rebajar o eliminar las trabas impuestas a alimentos estadounidenses cargados de conservantes, fertilizantes o engordes prohibidos en Europa por nocivos para la salud. Dicho de otra forma: **Bruselas renuncia al principio de precaución** que durante décadas había protegido a los consumidores europeos.

La nueva plaga: la filoxera llama a la puerta.

Cuando parecía que el guion no podía ser más negro, llegó el anuncio de una nueva amenaza: la aparición de la filoxera en Canarias, una plaga que devastó los viñedos europeos en los siglos XIX y XX, pero hasta ahora las islas presumían de estar libres de la misma. El golpe es brutal para un sector; el vitivinícola, que constituía un bastión de resiliencia y orgullo local.

Los agricultores canarios saben perfectamente lo que significa la entrada de una plaga: siempre **pagan ellos la factura**. El sobrecoste de mantenerla a raya se sumará a los ya altísimos gastos de producción, comprometiendo aún más la viabilidad de unas explotaciones que apenas resisten.

Entre la desesperanza y la ironía.

Después de desgranar esta nueva PAC, queda una amarga sensación. La agricultura, la alimentación y la soberanía quedan relegadas a un segundo plano frente a la industria militar y los intereses comerciales de terceros. Y ante semejante panorama, la ironía se convierte en arma defensiva.

Quizás sea más rentable plantar ametralladoras que papas.

Junto a un buen kit de supervivencia al que nos anima a tener preparado la Comisión Europea, serviría para enfrentar las catástrofes adelantadas por Bruselas con entusiasmo suicida. Seríamos, al menos, autosuficientes y “sostenibles” a la manera en que entienden la sostenibilidad quienes gobiernan desde sus despachos.

O quizás no, simplemente sea porque nos estemos haciendo viejos. Pero sí tenemos muy claro que, de ser este el futuro que nos espera, **la Unión Europea se encamina a toda velocidad hacia el precipicio... y nos arrastra con ella**.

Gustavo Rodríguez Santana

Director de Agroaldea



Sin unión, el sector agrario es un “rehén” de los acuerdos estratégicos de la UE



El principio proteccionista que marcó el origen de la Política Agraria Común (PAC), en la década de los años 60, para garantizar la alimentación a precios asequibles a la población después de la Segunda Guerra Mundial se ha diluido con el tiempo. Proteger la agricultura y la ganadería europea ya no es prioritario, doblarse ante las exigencias de los intereses industriales, militares o geopolíticos de las grandes potencias mundiales,

sí. La presidenta de la CE, Ursula Von der Leyen, ha demostrado este verano que el campo europeo importa poco, razón del vapuleo al que ha sido sometido desde varios frentes.

Al desmantelamiento de la PAC para el periodo 2028-2032, mutilando su presupuesto y relegando su gestión a los Estados Miembros a través de un fondo común, donde compite con otras políticas mientras desaparece cualquier alusión a las RUP, con la incertidumbre de saber si los fondos destinados al POSEI y al PDR están o no en peligro de extinción, se suman los pactos comerciales entre la Unión Europea, Estados Unidos, Mercosur o Ucrania cuyas importaciones agrícolas ganan preferencia en el mercado comunitario, a costa de marginar a los productos hortofrutícolas y cárnicos de origen local por una cuestión de precio. En cualquier caso, buenos azotes para nuestra soberanía alimentaria resultado del menosprecio que sienten nuestros gobernantes en Bruselas por un modelo rural pensado más en destruir que en proteger.

¿Dónde queda el sector agrario cuando se toman decisiones que le afectan? ¿Por qué se nos excluye en los acuerdos estratégicos de la UE? La diversidad y heterogeneidad de la actividad agrícola y ganadera en cada territorio nos convierte en un sector profundamente atomizado e inestable y juega en nuestra contra. Nos sobra individualismo y nos falta compromiso colectivo. Esa es parte de nuestra debilidad, de nuestra pérdida de protagonismo y de nuestro empequeñecimiento. Mientras exista división, no habrá diálogo, sino sometimiento y seremos fáciles de combatir. Divide y vencerás, dice el dicho y está en lo cierto. Una vieja táctica que hoy día sigue funcionando a la perfección. La división no suma, resta y cuando esto ocurre resulta más fácil tener la actividad económica, que da de comer en Europa, bajo el control de quienes nos dirigen a modo de rehén para poder usarlos como moneda de cambio a su antojo.

Si realmente queremos ser escuchados y atendidos, debemos derrocar esa división que nos caracteriza con voluntad, esfuerzo y concienciación. Solo a través de la unidad de todas las organizaciones profesionales agrarias, de todos los productores y de todos los sectores implicados en la alimentación y en sus procesos, de manera directa o indirecta, podremos alzar la voz y levantar muros para defender a quienes, profesionalmente, nos dedicamos a cultivar la tierra y garantizar nuestra despensa en Canarias, España y Europa con todo lo que ello implica sobre el territorio desde el punto de vista económico, social, cultural y paisajístico.

Representar al sector ante los poderes públicos y defender los intereses de los agricultores y ganaderos es una labor en ocasiones invisible y sumamente compleja. Reforzar nuestro papel como organizaciones profesionales agrarias requiere de una participación más intensa por parte de los agricultores y ganaderos, ahora más que nunca, porque no vamos a permitir que nos quiten lo logrado hasta la fecha. En este último trimestre de 2025 y en lo que resta hasta llegar a 2028, la interlocución con las instituciones públicas debe ser unánime para no ceder ante los intereses de terceros.

Ante la falta de una voz unánime y fuerte, es una traición por parte de la UE aprovecharse de la debilidad actual del sector agrario europeo en un momento especialmente complejo por los elevados costes de

producción, el endurecimiento de las normativas y la creciente competencia internacional. Es alarmante que estos políticos, los cuales se erigen como nuestros representantes en las altas instituciones, ni siquiera sopesen la idea de evaluar primero el impacto en detalle de este tipo de propuestas legislativas de calado, antes de tomar cualquier decisión que afecte al conjunto de un sector tan sensible y estratégico como es la alimentación.



La flexibilización para facilitar la entrada al mercado europeo de importaciones, vengan de la región que vengan, no puede ni debe hacerse a costa de los estándares de producción europea, uno de los más exigentes del mundo en calidad, seguridad alimentaria, bienestar animal y protección medioambiental, porque nuestra alimentación y salud quedan desprotegidas y expuestas al control de quienes se encargarán de custodiar nuestra despensa fuera de la UE, a partir del momento en el que todas estas políticas entren en vigor.

Europa debe saber que no le resultará fácil derrotar a un sector agrario levantado con mucho esfuerzo, que se ha modernizado y tecnificado para responder a las necesidades del mercado y a las exigencias normativas en las últimas cuatro décadas. Levantaremos de nuevo un ejército de tractores para salir a la calle si es necesario como hicimos en 2024, porque los productores necesitamos que se nos garanticen unas condiciones justas para seguir produciendo bajo el principio de reciprocidad y haciendo prevalecer el producto local frente al importado. Tanto acceder a las pretensiones de países como EEUU, a lo mejor sería cuestión de aplicar algunos de los postulados de Trump como el de “America, First” (Primero América) por “Europa, First” (Primero Europa), para estar a la par y no terminar arruinando a las explotaciones agrarias familiares.

Cuando la UE invierte en el campo, los productores se lo devolvemos en forma de alimentos asequibles para alimentar a toda la sociedad, en forma de paisaje, en forma de asentamientos poblacionales para preservar y mantener con vida las zonas rurales, que sin esos recursos económicos, serían pasto del abandono y leña para los incendios como ya está ocurriendo en muchos lugares. Exigimos por tanto transparencia máxima en cualquier legislación o transacción comercial donde estemos implicados, porque sin medir las consecuencias de las acciones de hoy, podemos estar ante un cóctel explosivo que acabará estallándonos en la cara. Si el campo se rinde, no habrá futuro. Si no nos unimos y presionamos de forma unánime, también. No nos lamentemos luego, todavía estamos a tiempo.

Ángela Delgado Díaz

Presidenta de Asaja Canarias Asaja



CECOPIN

922437650



EVITA SER LA CAUSA, NI UN DESCUIDO



Quemas



Máquinas



Colillas



CABILDO DE LA PALMA

App iOS

App Android



+ INFO:



Una Organización Interprofesional Agroalimentaria para el Plátano de Canarias



Por un sector más rentable y democrático.

La historia se repite. El precio del plátano en 2025, tal como ocurrió en 2024, desde que huele a verano, se desploma. El agricultor entra en pérdidas y ni sumando la ayuda POSEI cubre los costes de producción. Esto en el mercado mayorista y en verde, porque el consumidor final sigue pagando por encima de 2 €/kg en el mercado canario y de 2,5 €/kg en el peninsular. La distribución siempre gana. Se echa en falta la plena incorporación del plátano a la Ley de la Cadena Agroalimentaria para garantizar un precio justo al productor, consumidor y distribución, e intervenga en todos los eslabones de la comercialización, no sólo en la primera transmisión.

Una oferta totalmente descontrolada de la producción provocó un ruinoso 2023 en precios, 467 millones de kilos incapaces de ser digeridos por el mercado en ninguna semana del año; un 2024 con sólo cuatro meses de precios remuneratorios interesantes, y un 2025 con buenos precios desde principios de año, por la pérdida de producción consecuencia de la borrasca Dorothea, cayendo estrepitosamente a partir de julio. Algunos todavía confían en una recuperación al finalizar el verano. Pero levantar el precio en verde cada vez nos cuesta más. Seguimos muy atomizados y carecemos de poder de negociación.

Como resultado, muchas explotaciones van a tener pérdidas por tercer año consecutivo. Los pequeños y medianos agricultores con la producción concentrada en los meses de malos precios no podrán resistir sin acudir al ahorro o al endeudamiento, arriesgándose a que no vengan tiempos mejores y llegue la ruina. Los grandes, con más pulmón financiero y producciones durante todo el año, con explotaciones en distintas zonas y en épocas diferentes, podrán aguantar mejor.

Y en este contexto, con un sector tradicional con constantes vitales débiles, sólo con el aliento, el cerebro del mismo, ASPROCAN, presenta encefalograma plano, paralizado, sin ninguna iniciativa para intentar mejorar la situación. Se limitan a dar la marca semanal en la comisión de seguimiento del mercado, o cuando no queda más remedio, proponer retención en fincas, exportación forzosa a Marruecos o solicitar a la Consejería de Agricultura activar la retirada del mercado.

No se planifica la oferta aún con la obligación legal del Decreto 48/2018, de 16 de abril, por el que se regulan las OPPs (Organizaciones de Productores de Plátanos) y donde se les hace responsables de garantizar que la producción se planifique y se ajuste con arreglo a la demanda, sobre todo en lo referido a la calidad y cantidad, a concentrar la oferta y la comercialización, y a estabilizar los costes de producción.

La nueva dirección de ASPROCAN se dedica a torpedear públicamente el Decreto 69/2025, de 12 de mayo, resultado de un mandato por PNL (Proposición No de Ley) del Parlamento de Canarias y de un transparente proceso participativo, donde se intenta proveer al sector de un marco regulatorio coherente e integrado que da estabilidad y sostenibilidad a las ayudas POSEI. Rechaza y ataca directamente a la institución más importante y representativa de los canarios. Promueve la desregulación extrema, la anarquía, diciendo que la producción platanera de Canarias debería ser de 700 millones de kilos. No le importa a qué precio, tampoco si han de caer los pequeños y medianos agricultores.

El coma es inducido. En ASPROCAN ahora mismo no se están defendiendo los intereses del conjunto de los agricultores plataneros. Abiertamente hemos caído en manos de la avaricia, resultado de un sistema de representación poco democrático y donde al parecer se está justificando la concentración del negocio en pocas manos.

En el ordenamiento jurídico español y comunitario existe una figura que permite reformular y revisar la dirección de nuestro sector si queremos que la mayoría de los 7.500 productores de plátano sobrevivan: las

OIAs (Organizaciones Interprofesionales Agroalimentaria).

Las OIAs son entidades privadas constituidas por representantes de la producción, la transformación y, en su caso, la comercialización y distribución de un sector o producto agroalimentario concreto. Su propósito es coordinar y defender los intereses de las distintas fases de la cadena de valor, actuando en ámbitos como la calidad, la información de mercado, la investigación, el desarrollo, y la promoción de productos. En España, se regulan por la Ley 38/1994 y deben estar reconocidas y registradas en el Ministerio de Agricultura. El Reglamento 1308/2013 (OCM Única) de la Unión Europea en sus artículos 164 y 165 habla sobre extensión de normas y contribuciones obligatorias. Siendo aplicable también el Real Decreto 95/2019, con disposiciones sobre las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y órdenes ministeriales de reconocimiento y, en su caso, de aprobación de extensiones de norma.

Pueden abarcar un sector agroalimentario completo o un producto específico, como el plátano, y buscan mejorar la eficiencia del sistema agroalimentario a través de objetivos comunes. En España, para ser reconocidas y obtener la condición de tales, deben tener una representatividad mínima del 51% en cada una de las ramas de actividad que integran, y existen más de 25 organizaciones interprofesionales agroalimentarias para diferentes sectores.

Tienen como funciones y objetivos: Aumentar la calidad e impulsar políticas que ayuden a desarrollar los estándares de los productos, facilitar el conocimiento de las condiciones del mercado para optimizar las decisiones económicas, mejorar la trazabilidad y seguridad alimentaria, fomentar la coordinación entre los distintos actores de la cadena, desde el productor hasta el distribuidor, desarrollar campañas de promoción para dar a conocer y elevar la imagen de los productos, impulsar la investigación para perfeccionar los procesos productivos y la innovación.

Una OIA, reconocida oficialmente, puede solicitar que determinados acuerdos adoptados por ella tengan carácter obligatorio para todos los operadores de la circunscripción económica y del sector afectado, incluso si no son miembros, en nuestro caso, para todo el plátano IGP. Podría ser una herramienta para dotar de equilibrio al mercado de esta fruta.

Una Organización Interprofesional Agroalimentaria para el Plátano de Canarias será un organismo muy potente que debe tener el respaldo directo y mayoritario del sector. Esa representatividad debe acreditarse periódicamente de forma medible y veraz, si no es así sus decisiones y acuerdos carecerán de legitimidad.

Se trata de mejorar lo existente, y a la vez tomar decisiones valientes que permitan superar la situación de crisis prolongada que sufre el sector, porque de lo contrario muchos productores estaríamos abocados a abandonar el cultivo. Es un momento crucial donde los plataneros debemos pronunciamos con rotundidad y claridad. Ya no vale esperar a que otros lo arreglen ni culpar a los demás. Nos lo jugamos todo.

Toca a las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs), a las OPPs, y a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, ponerse de acuerdo, darle forma a una Organización Interprofesional Agroalimentaria del Plátano de Canarias democrática y proponérsela al MAPA para su aprobación. Gestionada por profesionales cualificados capaces de encontrar los equilibrios de mercado necesarios a fin de lograr un sector rentable para todos: productores, empaquetados, comercializadores y distribución, y a su vez permita poner en los lineales, a disposición de los consumidores, un producto de calidad a un precio razonable durante todo el año.

Javier Gutiérrez Taño



EL PLÁTANO

Encomendados a San Pedri futbolista



El Ministerio de Agricultura del Gobierno de España va publicando periódicamente los resultados obtenidos de forma mensual en su panel de consumo alimentario de los hogares. Ahí podemos ir viendo, para 711 referencias de alimentos, por un lado, el grado de penetración en los hogares de cada uno de ellos -es decir, en cuántos se compra-, y la cantidad adquirida y su valor en los distintos formatos de establecimientos

comerciales; por otro, todo lo anterior atendiendo a las características sociodemográficas de los hogares; y, en tercer lugar, por comunidades autónomas. El último publicado hasta el momento de redactar estas líneas es el del pasado mes de mayo.

Lamentablemente, los plátanos de Canarias y las bananas están agrupadas en una sola categoría, dificultando, en principio, el análisis diferenciado. A partir de los datos publicados, vemos que las compras mensuales de ambas frutas han promediado las 55.262 toneladas, sin, aparentemente, haberles afectado en demasía el encarecimiento del producto, pues ha pasado de los 1,62 euros por kilo de enero a los 2,20 de mayo. Si el análisis lo hacemos por lugar de adquisición, en torno al 80% de las mismas se llevaron a cabo en la agrupación del Ministerio de Agricultura denominada "Distribución organizada/Plataforma" incluye hipermercados, supermercados, autoservicios, grandes almacenes y tiendas de descuento-, quedando únicamente el 20% en las tiendas tradicionales y mercados. Para hacernos una idea de la importancia creciente de la gran distribución, hace diez años solamente cubría el 64% del volumen de plátanos y bananas comprado por los hogares españoles.

Compras de plátano y banana por los hogares españoles, enero-mayo 2025

	General		Distr. Org./plataforma		Resto	
	Toneladas	€/kg	Toneladas	€/kg	Toneladas	€/kg
enero	56.283	1,62	43.946	1,59	12.337	1,73
febrero	55.328	1,68	43.092	1,63	12.236	1,83
marzo	57.002	2,02	45.392	1,88	11.610	2,54
abril	51.688	2,13	41.876	2,01	9.812	2,66
mayo	56.009	2,20	45.397	2,06	10.612	2,79

Fuente: Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

Así pues, resulta interesante intentar conocer el peso del Plátano de Canarias en las compras realizadas en la distribución organizada/plataformas, pues es allí donde "se corta el bacalao". Para ello, nos resultará muy útil saber los precios de venta al público de plátano y banana. Llevo tiempo recopilándolos semanalmente en las webs de 14 cadenas de este tipo de establecimientos: Ahorramás, Aldi, Alimerka, Auchan, Bon Preu, Carrefour, Consum, Dia, Eroski, Gadis, Lidl, Lupa, Másymás y Mercadona, que, en conjunto, representan más del 85% de la cuota de mercado en valor de la denominada "Distribución moderna" en el primer semestre de este año, según publicaba el pasado 1 de julio la revista Infoetail. A la hora de calcular su precio medio mensual, he considerado que su cuota valor general se mantiene a la hora de comercializar plátanos y bananas, así, por ejemplo, Mercadona vendería el 36,90% del volumen de ambas frutas adquiridos en hipermercados, supermercados, autoservicios, grandes almacenes y tiendas de descuento. Por otro lado, el precio promedio es ponderado, pues, como acabamos de ver, no tiene la misma importancia esa cadena de supermercados que Lupa, con sólo el 1% de cuota valor. Los resultados son elocuentes. Mientras el Plátano de Canarias se vendía por debajo de los 2 euros y la banana a 1,45 en el primer bimestre, a partir de entonces los precios de la fruta isleña se dispararon hasta alcanzar un promedio de 3,53 en mayo -en Bon Preu llegaron a 4,49 la última semana-, sin embargo, los de la importada no variaron en demasía, de modo que la diferencia porcentual entre ambos se situó cerca del 60% el último mes analizado, y con un kilo de plátanos podían comprarse casi 2,5 de banana.

Precio de venta de plátano y banana en la gran distribución, enero-mayo 2025

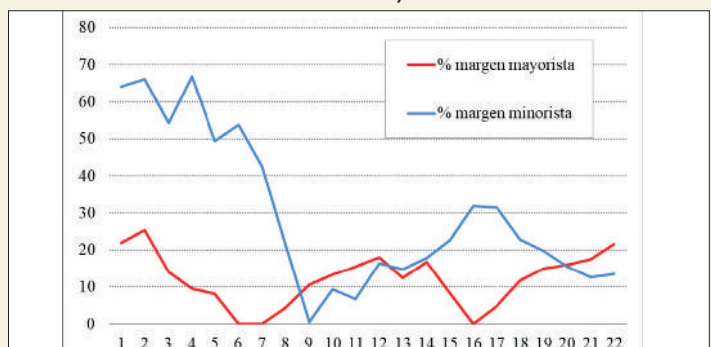
	PVP (€/kg)		% cuota	
	Plátano	Banana	Plátano	Banana
enero	1,90	1,42	35,67	64,33
febrero	1,99	1,46	33,06	66,94
marzo	2,73	1,52	29,83	70,17
abril	3,23	1,46	31,29	68,71
mayo	3,53	1,47	28,71	71,26

Fuente: Ministerio de Agricultura y webs de supermercados. Elaboración propia.

¿Cómo afectó a los volúmenes vendidos de ambas frutas en estos establecimientos? Conociendo las cantidades y valores mensuales de plátanos y bananas adquiridas por los hogares españoles, y los precios a los que ha vendido la gran distribución, puedo calcular cuántos kilos corresponden a cada una. Y el resultado me parece preocupante, pues, en un segmento que acapara más de 8 de cada diez kilos comprados por los hogares españoles, la fruta canaria ha pasado de cubrir más del 35% del total a menos del 29%, perdiendo 7 puntos porcentuales cuando los precios de la producción de las Islas se dispararon.

Se podría argumentar que aunque los precios de venta en verde de las OPPs no se hubieran subastado salvajemente al alza por aquellas sin contratos de largo plazo con cadenas de distribución, la cuota volumen del plátano canario no habría cambiado mucho porque, simplemente, no había fruta para más. Y se tendría parte de razón, aunque no toda, pues esas ventas no suponen sino la mitad de lo embarcado, pero, lo más importante bajo mi punto de vista, es que los 3,70 euros por kilo de la semana 22 de la mayoría de los establecimientos han quedado marcados a fuego en la memoria, tanto en la de los consumidores como en la del resto de componentes de la cadena de valor. Para los primeros, son niveles nunca vistos, además, casi triplicando los de la principal fruta competidora. Mientras, los segundos se vieron obligados a reducir sus márgenes de manera importante pues, de haber mantenido los habituales, el precio de venta al público hubiese subido aún más. Así, el margen aparente de los mayoristas -la diferencia porcentual entre el precio de venta en amarillo y en verde, que incluye beneficio y gastos de estas empresas- superaba el 20% las primeras semanas del año y no recuperaría ese nivel hasta finales de mayo. En cuanto al de los minoristas -la diferencia entre precio de venta al público y de venta en amarillo mayorista, es decir, beneficio y gastos de los minoristas-, el 60% del primer bimestre quedó recortado a menos del 30% desde entonces. Ambas cosas las pagaremos muy caras. La distribución recuperará lo dejado de ganar, más temprano que tarde, no hay duda al respecto, esperándonos en la bajadita. De la misma forma ocurrirá con los consumidores, una parte nos ha cambiado por la banana y ni San Pedri futbolista será capaz de ampararnos.

Márgenes porcentuales aparentes en la cadena de valor del Plátano de Canarias, enero-mayo de 2025



Fuente: Ministerio de Agricultura, CIRAD y webs de supermercados. Elaboración propia.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com



Piña tropical, agroecología y calidad organoléptica (I)



Agroecología no sólo responde a la eliminación de fertilizantes sintéticos y pesticidas, sino que supone un beneficio para el ecosistema, la salud humana y la seguridad alimentaria. Es consabido los efectos positivos de este tipo de manejo en la regeneración de suelos de cultivo agrícola, pero hay pocos estudios que avalen su bondad en el producto final. Conocer el efecto del manejo agroecológico en el perfil nutricional y las características organolépticas de frutas y verduras es uno de los objetivos en los que se enmarca nuestro grupo de investigación.

En este último año, hemos estado trabajando en describir estos parámetros utilizando técnicas bioquímicas e implementando las “ómicas” (proteómica y metabolómica) en el campo agronómico. Hoy me gustaría hablar de un trabajo de fin de máster realizado en nuestro grupo. Sergio Grau Martínez, alumno del Máster de Seguridad Alimentaria y Calidad de los Alimentos de la ULL exploró diversos parámetros, reflejo de las características organolépticas de piña tropical (*Ananas comosus*): antioxidantes, metabolitos y el perfil proteómico de piña tropical agroecológica comparándola con su igual en manejo convencional.

El análisis de la capacidad antioxidante total de estas frutas tropicales reveló, de manera significativa, una mayor presencia en las piñas agroecológicas (figura 1), con un p-valor de 0.0286, y una diferencia de 17,85 a favor del ecológico. Algunos autores coinciden en que la producción ecológica supone un incremento significativo en la producción de ácido ascórbico y fenoles totales, compuestos de alta capacidad antioxidante (Raigón M.D., y col., 2010; Ribes-Moya A.M., y col. 20) considerados muy beneficiosos para la salud.

Capacidad Antioxidante Total

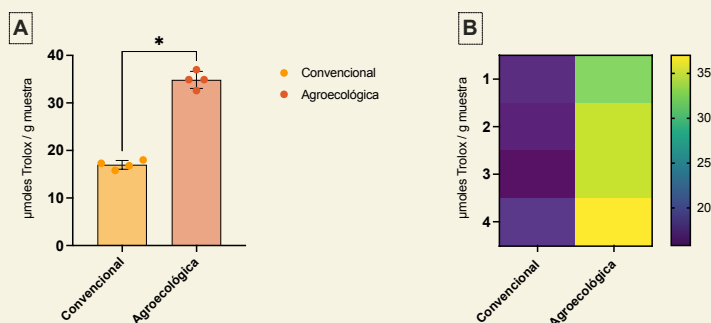


Fig. 1. μ moles de Trolox (antioxidante) por gramo de muestra. (A) Test de Mann-Whitney revela un nivel de significación de alto entre los dos modelos de cultivo. (B) Mapa de calor que muestra el nivel de antioxidación de las cuatro muestras tomadas de cada modelo.

El estudio del perfil de metabolitos o compuestos de bajo peso molecular de ambos tipos de manejo de cultivo reveló grandes diferencias en intensidad en casi todos los picos cromatográficos (figura 2A-B). Los metabolitos se extrajeron en fase orgánica y se separaron por cromatografía líquida de ultra alto rendimiento (uHPLC), usando fase reversa (C18). La identificación de los metabolitos se obtuvo a partir de los espectros de masas y de fragmentación de cada metabolito(s) que iba(n) eluyendo a lo largo del cromatograma. Un software especializado, UNIFI (Waters, RU), hizo posible la primera identificación de los metabolitos presentes. De todos ellos, se decidió enfocarse en: tiamina (vitamina B1), riboflavina (vitamina B2), ácido clorogénico y ácido D-pantoténico (vitamina B5), ya que en la primera aproximación aparecían como potenciales metabolitos cuantitativamente significativos. Sólo la vitamina B5 se encontró de manera distintiva en la piña agroecológica: aproximadamente 0.5 ppm (figura 2C-D). La piña tiene una cantidad moderada de esta vitamina en comparación con otras del grupo B: 0,178 mg/100 g de pulpa fresca. Cabe señalar que su contenido, junto al de otros metabolitos, ha sido estudiado para determinar los cambios bioquímicos y fisiológicos sufridos por estos

cultivos durante el proceso de maduración y la etapa postcosecha (Rosas Domínguez C., y col., 2018; Battistelli A., y col., 2019). Sin embargo, este es el primer estudio en el que se determina su concentración en función del tipo de manejo en campo.

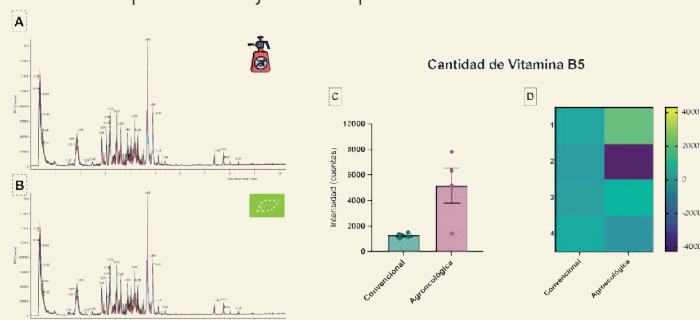


Fig. 2. (A) Perfil de metabolitos en convencional. (B) Perfil de metabolitos en agroecológico. (C) Cuantificación de la vitamina B5, mostrando una mayor presencia en piña ecológica. (D) Mapa de calor que muestra la intensidad de vitamina B5 en cada una de las muestras.

A nivel proteómico, hay una clara tendencia al alza en la piña agroecológica (figura 3). Las proteínas de piña se aislaron utilizando un tampón de lisis específico y se separaron mediante la técnica de electroforesis (SDS-PAGE) en un gel de poliacrilamida y se tiñeron con azul de Coomassie (color azul). Gracias a esta técnica, se permite la separación de las proteínas en función de su peso molecular (parte superior; proteínas de alto peso molecular; parte inferior; proteínas de bajo peso molecular). En la figura 3, se observa mayor intensidad en las bandas que representan las distintas especies de bromelinas (26 y 34 kDa, marcadas con cabezas de flecha en la figura). La bromelina es el compuesto más conocido y relevante de la piña. Se trata de una mezcla compleja de enzimas proteolíticas, incluyendo varias proteasas, que ayudan a digerir las proteínas, dotando a la piña su alto poder digestivo, y confiriéndole usos medicinales en diversas culturas, particularmente en los países de Centro y Sudamérica, de donde es nativa esta fruta (Kansakar U., y col., 2024). Actualmente, estamos trabajando en la identificación de las proteínas de estas bandas.

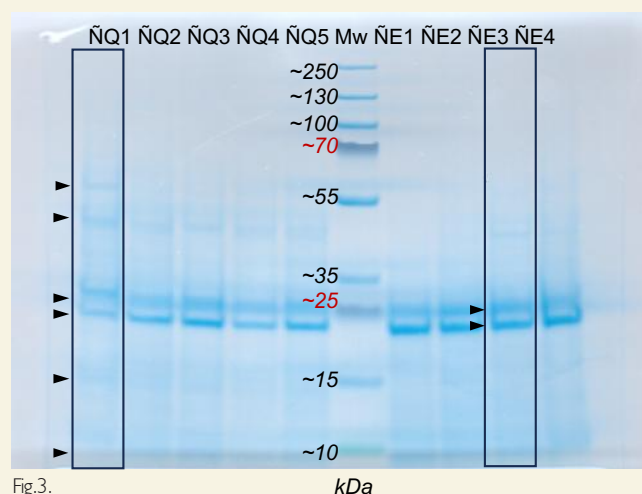


Fig. 3.

En resumen, se puede decir que la piña ecológica se caracteriza por tener un mayor contenido en antioxidantes, vitamina B5 y bromelinas, dotándola de mejores características sensoriales. En el siguiente artículo (II), hablaremos de la composición nutricional, perfil de carotenoides y el contenido de azúcares, también parámetros distintivos dependientes del manejo, y con un efecto claro en las propiedades organolépticas de la piña.

Dra. Jana Alonso Lorenzo

Proteómica y Metabolómica Agroaplicada
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC)



Cultivos SUBTROPICALES

Aguacate canario: historia, salud, residuos y economía



El aguacate en Canarias.

El aguacate (*Persea americana* Mill.), originario de Centroamérica, fue introducido en Canarias en el siglo XVII, consolidándose comercialmente a partir de 1953 gracias a su óptima adaptación al clima subtropical y a los suelos volcánicos del Archipiélago^[1], y la elevada aceptación por parte de los consumidores^[2]. Hoy, Canarias aporta unas 14.000 toneladas^[3] a la producción española (85.000 t)^[4].

Los aguacates canarios destacan por su maduración lenta, alta materia seca y contenido graso, cualidades que han motivado la obtención de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Aguacate de Canarias"^[5]. El interés científico reciente confirma que factores como altitud y época de cosecha influyen en su composición^[6], y que los consumidores prefieren frutos con mayor materia seca (24–27%), asociados a mejor sabor y textura^[7]. Su riqueza en ácido oleico respalda la alegación de "alto en grasas monoinsaturadas", reforzando su valor diferencial y su potencial comercial^[7].

Aguacate y salud.

El aguacate es un fruto muy apreciado por sus propiedades nutricionales, se caracteriza por su contenido en proteínas, fibra y agua, aunque su principal atributo es su riqueza lipídica, la cual oscila entre un 15% y 30%, dependiendo de la variedad, condiciones de cultivo y



Aguacate Hass canario

madurez^[8]. Además, cabe destacar su alto contenido en compuestos bioactivos, como los fenoles (flavonoides, ácidos fenólicos, tocoferoles), carotenoides, terpenoides, carbohidratos y fitoesteroles^[9]. Estas sustancias han mostrado actividades antioxidantes, antiinflamatorias, antimicrobianas, anticancerígenas y neuroprotectoras^[10]. Por ello, se ha asociado el consumo regular de aguacate con mejoras en la salud cognitiva, regulación del peso corporal, equilibrio de la microbiota, reducción de glucosa en sangre y prevención de síntomas de osteoartritis, entre otras^[11].

Aguacate y economía circular.

En las industrias transformadoras de aguacate, los principales residuos son las pieles y semillas, que representan aproximadamente un 11% y un 16% del fruto^[12], respectivamente, alcanzando hasta un 30% del peso total según la variedad^[8]. Estos subproductos, tradicionalmente desechados, concentran vitaminas, fibra, minerales, proteínas y compuestos fenólicos^[13], lo que les confiere efectos beneficiosos para la salud (antioxidantes, neuroprotectores, anticancerígenos, antidiabéticos, reductores de colesterol e hipoglucemia)^[14]. Además, se han identificado aplicaciones industriales relevantes: los extractos de semilla se emplean en biopolímeros, colorantes naturales y producción de biogás, reforzando su potencial en el marco de la economía circular^[13,15].

El ICIA ha estudiado las pieles y semillas de aguacate Hass canario, encontrando mayores concentraciones de compuestos fenólicos y flavonoides en la piel (83,09 mg GAE/g y 627,79 mg QE/g) frente a la

semilla (44,67 mg GAE/g y 282,22 mg QE/g). La piel también mostró una capacidad antioxidante superior en los ensayos DPPH y ORAC (1,4 y 2,2 veces mayor, respectivamente). Estos resultados evidencian perfiles funcionales diferenciados entre tejidos, con potencial para aplicaciones nutraceuticas, alimentarias y cosméticas. No obstante, se requiere una caracterización más detallada de los compuestos presentes en cada extracto.

Referencias.

- ^[1] Salas Pascual, M. & Cáceres Lorenzo, M. T. (2009). Las plantas alimenticias americanas en Canarias en los siglos XV y XVI.
- ^[2] FAO (2024). Major Tropical Fruits Market Review Preliminary Results 2024. Rome.
- ^[3] ISTAC, Instituto Canario de Estadística. (2025). Producción recolectada según productos agrícolas. Islas Canarias por años. <https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer>
- ^[4] FAO (2025). Crops and livestock products. <https://www.fao.org/faostat/en/#data/QCL>
- ^[5] Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2025). La Unión Europea registra la nueva Indicación Geográfica Protegida "Aguacate de Canarias". <https://www.mapa.gob.es>
- ^[6] Méndez Hernández, C., Ríos Mesa, D., Rodríguez-Galdón, B., Rodríguez-Rodríguez, E.M. (2023). Study of environmental factors on the fat profile of Hass avocados. *J Food Comp Anal*, 123, 105544. <https://doi.org/10.1016/j.jfca.2023.105544>.
- ^[7] Dorta, E.; Alonso-Esteban, J.I., Álvarez-Acosta, C., Lobo, M.G. (2025). 'Hass' Avocados Cultivated in the Canary Islands: Sensory Attributes Related to Fatty Acid Profiles. *Horticulturae*, 11, 763. <https://doi.org/10.3390/horticulturae11070763>.
- ^[8] Araújo, R.G., Rodríguez-Jasso, R.M., Ruiz, H.A., Pintado, M.M.E. and Aguilar, C.N. (2018). Avocado by-products: Nutritional and functional properties. *Trends Food Sci. Technol.* 80:51–60.
- ^[9] Ford, N.A., Spagnuolo, P., Kraft, J., Bauer, E. (2023). Nutritional Composition of Hass Avocado Pulp. *Foods* 12.
- ^[10] Bangar, S.P., Dunno, K., Dhull, S.B., Kumar Siroha, A., Changan, S. et al. (2022). Avocado seed discoveries: Chemical composition, biological properties, and industrial food applications. *Food Chem.*: X 16.
- ^[11] Senn MK, Goodarzi MO, Ramesh G, Allison MA, et al (2023). Associations between avocado intake and measures of glucose and insulin homeostasis in Hispanic individuals with and without type 2 diabetes: Results from the Hispanic Community Health Study/Study of Latinos. (HCHS/SOL). *Nutr Metab Cardiovasc Dis.* 33(12):2428–2439. doi: 10.1016/j.numecd.2023.08.002.
- ^[12] Jiménez P, García P, Quitral V, Vázquez K, Parra-Ruiz C., Reyes-Farías M., García-Díaz D.F., Robert P, Encina C., Soto-Covasich J. (2020). Pulp, Leaf, Peel and Seed of Avocado Fruit: A Review of Bioactive Compounds and Healthy Benefits. *Food Rev. Int.* 37:619–655. doi: 10.1080/87559129.2020.1717520.
- ^[13] Dorta, E., Lobo, M.G. (2025). Avocado Waste as a Sustainable Source of Raw Materials for the Food, Pharmaceutical, Textile, Cosmetic, and Bioenergy Industries. Ed. Wiley. In press
- ^[14] Salazar-López, N. J., Domínguez-Ávila, J. A., Yahia, E. M., Belmonte-Herrera, B. H., Wall-Medrano, A., Montalvo-González, E. y González-Aguilar, G. A. (2020). "Avocado fruit and by-products as potential sources of bioactive compounds", *Food Research International*, Vol. 138, pp. 109774.
- ^[15] Tesfaye, T., Ayele, M., Gibril, M., Ferede, E., Limeneh, D.Y. and Kong, F. (2022). Beneficiation of avocado processing industry by-product: A review on future prospect. *Curr. Res. Green Sustain. Chem.* 5.

Eva Dorta Pérez - Gloria Lobo Rodrigo

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



“Mosquito verde” en la viña de La Palma: identificación, incidencia y medidas de control ante el cambio climático



El “mosquito verde”, también conocido como “saltador de la parra”, es una plaga secundaria de la vid que agrupa a insectos chupadores de la familia de los *cicadélidos*. Su presencia y los daños asociados han aumentado progresivamente en los últimos años, afectando significativamente a los viñedos, un problema exacerbado por el cambio climático que favorece su desarrollo y proliferación. En España, las especies más comunes son *Jacobiasca lybica* (la más abundante en Tenerife y el sur peninsular) y *Empoasca vitis*. *Jacobiasca lybica* es polífaga, atacando también otros cultivos como algodón, cítricos y hortalizas.

Identificación de la Plaga.- la plaga pasa por varios estadios:

- Adulto: mide 2-3 mm, es de color verde claro y se desplaza a saltos sobre las hojas. La hembra vive 10-15 días y puede poner alrededor de 50 huevos, blancos y alargados, que se depositan dentro del tejido de los peciolo y nervios de las hojas jóvenes, durando 5-7 días.
- Larva: de color amarillo que evoluciona a amarillo-verdoso. Son muy voraces y se desplazan en oblicuo por el envés de las hojas; este estadio dura 10-12 días con dos mudas.
- Ninfa: también muy voraces, se mueven por hojas y brotes, causando daños severos. Pasan 9-10 días en esta fase, realizando 3 mudas, y ya se observa la formación de alas.

Tanto adultos como larvas y ninfas se alimentan principalmente en el envés de las hojas, cerca de los nervios principales, inyectando su saliva tóxica (responsable de los daños más severos) y aspirando los jugos celulares.

Síntomas y daños: los daños directos se limitan a las hojas, donde las picaduras y la inyección de saliva tóxica causan decoloración y necrosis. Se manifiestan como manchas angulosas de color rojo en variedades tintas y amarillentas en las blancas, que se inician en el borde y penetran hacia el interior, respetando los nervios. Ataques tempranos en brotes provocan decoloraciones, desecaciones terminales, crispación y enrollamiento del borde de la hoja, y entrenudos cortos, pudiendo paralizar o ralentizar el crecimiento en plantas jóvenes.

Los daños indirectos son los más importantes y tienen graves repercusiones:

- Falta de madurez en el fruto: se traduce en menor grado Baumé y menos color, disminuyendo la calidad de la uva.
- Mal agostamiento de la madera y defoliación prematura de la cepa: ataques intensos, especialmente a finales de verano o principios de otoño (agosto-septiembre-octubre), pueden adelantar la muerte de las hojas y causar defoliación precoz, con las consiguientes consecuencias para el cultivo.
- Rebrotos frecuentes y disminución de reservas: la defoliación prematura puede llevar a la brotación de nuevas yemas y rebrotos de los sarmientos, lo que disminuye las reservas de la cepa y afecta negativamente la brotación de la siguiente temporada. Es fundamental no confundir estos síntomas con los de problemas de sequía, decaimiento por exceso de cosecha, virus del enrollado, carencias de boro o potasio, y ataques fuertes de ácaros.

Ciclo de vida e incidencia: el “mosquito verde” pasa el invierno en estado adulto en plantas cultivadas o silvestres, buscando refugio en ribazos. Cuando la vid brota en primavera, los adultos migran a ella. Se suceden de 4 a 5 generaciones al año, con ciclos de 30 a 40 días. Los máximos de población se registran habitualmente en julio y agosto. El cambio climático es una realidad progresiva que afecta directamente las interacciones cultivo-plaga; veranos largos y primaveras y otoños cálidos incrementan el riesgo de problemas con la plaga y el número de ciclos. El aumento progresivo de su nivel poblacional también se debe a la disminución de materias activas autorizadas, las restricciones de uso y el aumento de parcelas abandonadas. Las plantaciones jóvenes son más susceptibles y suelen presentar mayores problemas,

ya que un ataque significativo puede incidir muy negativamente en su desarrollo vegetativo.

Estrategia de control y medidas a tomar: para una gestión eficaz, es fundamental seguir el ciclo biológico de la plaga:

- Monitoreo y detección:
 - Trampas cromotrópicas amarillas engomadas: instalar 2-3 trampas por finca en los bordes para detección precoz y monitoreo de adultos. Control semanal, o dos veces por semana en periodos críticos de altas temperaturas. Las “feromonas” ofrecidas son “kairomonas” (atrayentes alimenticios) y su uso está autorizado solo para monitoreo.
 - Conteo en hojas: tras detectar adultos, examinar 4 hojas por cepa en 25 cepas al azar para determinar el número medio de formas móviles (larvas o ninfas) por hoja.
- Umbral de tratamiento:
 - El recomendado para un tratamiento insecticida es de 2 formas móviles por hoja.
 - En condiciones de alto riesgo (altas temperaturas continuadas), se aconseja reducir el umbral a 0,5 formas móviles por hoja.
 - La primera aplicación debe realizarse de forma precoz, antes de que los adultos inicien las puestas, y es fundamental asegurar una mojada completa del envés de las hojas.
- Métodos de control:
 - Control químico: sigue siendo el medio más eficaz con niveles poblacionales altos. Se deben usar productos fitosanitarios autorizados, rotando según su código IRAC y modo de acción para evitar resistencias (Piretroides, Neonicotinoides, Butenolides, Acaricidas METI). Se dio una autorización excepcional de sulfoxaflor (Closer) en 2024 para uva de mesa y vid.
 - Control biológico: Aunque existen enemigos naturales (Crisopas, coccinélidos, ácaros depredadores y avispas parásitas de huevos como *Anagrus atomus*), generalmente no son suficientes para controlar infestaciones severas. Se investiga el uso de nematodos entomopatógenos (*Steinernema carpocapsae*) con resultados prometedores.
 - Control físico/biotécnico:
 - Caolín calcinado (talco): autorizado como supresor del estrés ambiental. Los microcristales sobre la hoja molestan a las formas móviles, forzándolas a buscar otros lugares. Ensayos con el producto Roikal (basado en caolín) han demostrado una reducción comparable a tratamientos químicos estándar, especialmente con aplicaciones continuas hasta la cosecha, y es eficaz en combinación con tratamientos químicos.
- Medidas Preventivas:
 - No eliminar las malas hierbas durante la parada invernal: Sirven como hospedantes alternativos y, más importante, como reservorio de fauna auxiliar.
 - Controlar el vigor de la planta: el objetivo es obtener una vegetación menos tierna, menos apetecible para la plaga.
 - Aplicaciones en espolvoreo sobre las hojas (azufre o caolín): dificultan la puesta de huevos por parte del insecto.

La vigilancia continua, la comprensión de los umbrales de tratamiento y la combinación estratégica de métodos de control son fundamentales para manejar el “mosquito verde”, especialmente considerando el impacto del cambio climático. Prestar especial atención a las plantaciones jóvenes es crucial, ya que los ataques intensos pueden afectar gravemente su desarrollo vegetativo. Un control temprano y preciso es clave para romper el ciclo de la plaga y minimizar daños, asegurando tanto la calidad de la cosecha actual como la salud y productividad de la viña en campañas futuras.

Juan M. Hernández Rodríguez

Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta
Cabildo de La Palma

ECAN



TRANSFORMANDO LA PALMA



Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



Propuesta para el patrón racial de la gallina Rubilana



Antecedentes.

En el artículo del número 46 de esta revista, publicado en el año 2019, se exponen diferentes aspectos generales de la gallina Rubilana, en los que se destacaban algunos antecedentes históricos y una breve descripción de la raza. Por otro lado, en el libro *La Gallina Campera Canaria* publicado en 2018, se describieron los patrones raciales de cuatro variedades de color de la gallina canaria: Jabada, Jabada Dorada, Negra, y Aperdizada. No obstante, en ninguna de las dos publicaciones se ofrecen detalles de cómo debe ser el estándar de la Rubilana para poder establecer criterios de cría y selección. Por tanto, el objetivo del presente artículo es dar a conocer las características fenotípicas de estas aves originarias de Fuerteventura y Lanzarote, pero que por su belleza y rusticidad se han extendido a lo largo de todo el Archipiélago Canario.

Primero que nada, quiero citar un artículo del año 2024 en donde el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en colaboración con el Departamento de Genética de la Universidad de Córdoba y la empresa Animal Breeding Consulting SL, en un proyecto dirigido por la Dra. María Fresno, publicaron la estructura poblacional y la diversidad genética de las cinco variedades, con la financiación de la Fundación CajaCanarias, La Obra Social La Caixa y la Viceconsejería de Sector Primario del Gobierno de Canarias. En ese estudio se concluyó que la población de gallinas canarias presenta un perfil genético diferenciado, en comparación con otras razas españolas y cosmopolitas, y demostró que la Rubilana puede considerarse una variedad genéticamente diferente a las otras cuatro estudiadas en las islas. Esto viene a apoyar las investigaciones de caracterización morfológica donde se demostró que tanto gallos como gallinas rubilanos son más grandes y pesados que sus congéneres de las otras variedades.

En el capítulo 2 del libro *La Gallina Campera Canaria* se define el patrón racial de una raza avícola como la descripción precisa y completa de cada una de sus partes anatómicas, con el propósito de establecer el tipo ideal de la raza. Este estándar constituye una herramienta fundamental para los criadores, quienes deben reconocer y seleccionar a los ejemplares más semejantes al prototipo ideal descrito. Asimismo, se explica que dentro de una misma raza pueden existir variedades difiriendo entre sí en ciertos rasgos (como por ejemplo la morfología y peso, o el color del plumaje), pero manteniendo en común un patrón característico y distintivo que las identifica como parte de la misma raza.

Propuesta de patrón para la gallina Rubilana.

Dentro del Proyecto CAIA 2024-2026-0004-04 se realizaron visitas a diferentes galineros en las islas de Fuerteventura y Lanzarote para mantener reuniones de trabajo con los criadores y recopilar información sobre el fenotipo de estas aves. En base a ello se propone el siguiente patrón racial para la gallina Rubilana, en donde las características morfológicas tanto en gallinas y gallos son iguales, salvo las generadas por el dimorfismo sexual.

Aves grandes, semipesadas, robustas, ágiles y rústicas. De crecimiento lento, temperamento tranquilo, el peso para los gallos oscila entre 4 y 4,5 kg, y para las gallinas entre 3 y 3,5 kg. Gallinas de fácil cloquez, buena puesta de huevos de color crema entre 60 y 70 g.

- 1) **CABEZA:** Ancha y gruesa, bien conformada y de mediano tamaño.
 - a) **CARA:** de textura fina y lisa, sin restos de blanco. Color grana claro.
 - b) **CRESTA:** Simple, bien desarrollada, uniformemente dentada, con 5 a 6 dientes y de color grana encendido. Erguida para los machos y las hembras pueden tenerla recta o doblada hacia un lado.
 - c) **BARBILLA:** Largas, anchas, delgadas y lisas. De color grana encendido.
 - d) **OREJILLAS:** Ligeramente alargada en forma de bellota. De color rojo o sonrosado. Algunas aves pueden presentar puntos blancos

- difusos que no deben superar las 2/3 partes de su totalidad.
- e) **PICO:** Mediano y fuerte de color córneo, con pequeñas nerviaciones oscuras.
- f) **OJOS:** Grandes y brillantes, con iris color naranja a tonos acastañados.
- 2) **CUELLO:** Proporcionado, ligeramente alargado y grueso con esclavina abundante flotando sobre la espalda.
- 3) **TRONCO:** Ancho y alargado.
 - a) **DORSO:** Ancho y largo en toda su extensión.
 - b) **PECHO:** Ancho y musculoso.
 - c) **ABDOMEN:** Ancho, profundo y bien desarrollado.
- 4) **EXTREMIDADES:**
 - a) **ALAS:** Grandes, bien pegadas y ceñidas al cuerpo. Las remeras, primarias y secundarias superpuestas en el orden natural cuando están cerradas.
 - b) **COLA:** Bien arqueada, no muy grande, y levantada.
 - c) **MUSLOS:** Largos y gruesos, bien poblados de plumas. Con la articulación netamente visible por debajo de la línea del cuerpo.
 - d) **TARSOS:** Más bien largos y delgados proporcionados con el cuerpo, limpios de plumas, con cuatro dedos rectos. de color gris pizarra.

5) **PLUMAJE:** plumas largas, ceñidas al cuerpo, brillantes y abundantes. El gallo presenta en la base del cuello, cola y primeras remeras el color negro. Parte alta esclavina, hombros y caireles plumas levemente doradas y el resto del cuerpo tonos blancos. La gallina tiene la base del cuello, primeras remeras del ala y cola en negro. El resto del cuerpo, dorso, las pequeñas coberteras del ala y de la silla son de color asalmonado, regular suave o intenso. El raquis de la pluma es blanquecino. Las plumas del cuello son del mismo color: El pecho y el plumaje que cubre los muslos, trigüeño claro. El abdomen con coloración crema. Cola asalmonada con timoneras oscuras. El subplumón, blancuzco con tonos grises azulados. Se admiten las tonalidades melánicas en las gallinas (Figura 1).

No obstante desde la Asociación de Criadores señalan la presencia de la variedad asalmonada, donde las gallinas presentan el dorso, las pequeñas coberteras de las alas y las de



Imagen generada con Inteligencia Artificial a partir de la descripción del patrón racial

la silla son de un color asalmonado, regular e intenso, con cada pluma bordeada de un ribete claro, limpio y preciso. El raquis de la pluma es blanquecino. La regularidad y la buena intensidad del color asalmonado son primordiales, dando una coloración particular con el contraste de los raquis y de los ribetes blancos crema bastante anchos. Las plumas que forman el rizado del cuello son del mismo color. Las remeras tienen las barbas internas de color negro grisáceo, y las externas son completamente asalmonadas. El pecho y el plumaje que cubre los muslos son de color trigüeño claro. El abdomen es de color crema o blanco harinoso. La cola es asalmonada con las timoneras más oscuras. El subplumón es blancuzco con una tonalidad gris azulada. Presencia de flameado negro en los caireles

Agradecer a Antonio Morales, Domingo Martín y a los socios criadores de Fuerteventura y Lanzarote por la participación en este estudio.

Alexandr Torres Krupij

Colaborador Técnico - Instituto Canario de Investigaciones Agrarias



GANADERÍA

Bienestar en conejos: protección durante el sacrificio



Durante el sacrificio de conejos (denominado en la normativa como matanza) y en las operaciones conexas a ella (manejo, estabulación, sujeción, aturdimiento y sangrado de animales, realizados en el contexto y lugar de su matanza), no se debe causar a los mismos ningún dolor, angustia o sufrimiento evitable, adoptándose las medidas necesarias para asegurarse de que:

- Gozan de comodidad física y protección, en particular, manteniéndolos limpios y en condiciones adecuadas de temperatura y evitando que sufran caídas.

- Están protegidos de lesiones.
- Son tratados y alojados teniendo en cuenta su comportamiento normal.
- No muestran signos de dolor, miedo u otros comportamientos anormales evitables.

- No soportan una falta prolongada de comida o agua.

- No sufren interacciones evitables con otros animales que pudieran perjudicar su bienestar.

Las instalaciones utilizadas para la matanza y sus operaciones conexas se han de diseñar, construir, mantener y utilizar de manera que se garantice el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las condiciones de actividad de las instalaciones previstas a lo largo del año.

Las personas que realicen la matanza y sus operaciones conexas han de tener un nivel de competencia adecuado, debiendo poseer una acreditación, la cual se obtiene tras superar un examen en el curso de bienestar animal para quienes trabajan en mataderos.

Aturdimiento.

Los animales se podrán matar únicamente previo aturdimiento, manteniéndose la pérdida de consciencia y sensibilidad hasta su muerte.

Los métodos de aturdimiento permitidos para conejos son:

- Pistola de perno cautivo penetrante.
- Pistola de perno cautivo no penetrante.
- Arma de proyectil libre.
- Golpe contundente en la cabeza.
- Aturdimiento eléctrico limitado a la cabeza.
- Aturdimiento por electrocución de cabeza-tronco.

Sistema de videovigilancia del bienestar de los mataderos.

Los mataderos tienen que disponer de un sistema de videovigilancia del bienestar de los animales cuyas cámaras abarquen las instalaciones donde se encuentren los animales vivos, incluyendo las zonas de descarga, los pasillos de conducción, y las áreas donde se proceda a las actividades de aturdimiento y sangrado hasta la muerte de los mismos.

Sacrificio en explotaciones ganaderas.

En las explotaciones cunícolas se puede proceder al sacrificio in situ en distintas situaciones tales como en el caso de emergencias sanitarias, consumo doméstico privado, el suministro directo de pequeñas cantidades de carne fresca al consumidor final o establecimientos locales de venta al por menor que suministran directamente a aquel, los animales de peletería, así como aquellos sanos aprovechables para consumo humano que por haber sufrido un accidente impida su transporte, y atendiendo a su bienestar, pueden ser sacrificados de urgencia para su posterior remisión a un matadero (esta última es una posibilidad que permite la normativa aunque es rara su aplicación en este sector).

a) Emergencias sanitarias.

En este caso el sacrificio de los animales positivos o sospechosos de padecer algunas enfermedades de declaración obligatoria se realiza "in situ", en la propia explotación, aunque en determinados casos, las actuaciones pasan por llevar a cabo la matanza fuera de los mataderos, en un lugar autorizado. Los métodos de sacrificio usados en estos casos son los mismos a seguir para la matanza en explotaciones ganaderas o fuera de ellas, utilizando los procedimientos autorizados.

b) Suministro directo de carne fresca.

Las explotaciones cunícolas pueden realizar suministro directo de pequeñas cantidades de carne fresca de conejo sacrificados en la explotación destinados al consumidor final o a establecimientos de comercio locales de venta al por menor que suministran directamente dicha carne al consumidor final. Ver AGROPALCA 51 y 52.

c) Explotaciones de Producción de Piel.

En el caso de las explotaciones dedicadas a la producción de animales de peletería, los requisitos para la matanza son:

1. La persona titular de la explotación tiene que remitir a la autoridad, al menos un mes antes de realizar la primera matanza de animales prevista, una declaración responsable de que dispone de:

- Instalaciones donde llevar a cabo la matanza de los animales y de equipamientos adecuados.
- Sistemas de aturdimiento y de matanza de los mismos.
- Procedimientos Normalizados de Trabajo o Guía de Buenas Prácticas.
- Una o varias personas que lleven a cabo el aturdimiento y la matanza, con certificado de competencia para realizar dichas operaciones.

2. Igualmente tienen que comunicar a dicha autoridad, con una antelación previa de siete días naturales, la fecha de inicio de la matanza.

d) Consumo doméstico privado.

La normativa de protección de los animales en el momento de la matanza no es aplicable a los conejos sacrificados por el productor fuera de un matadero para su consumo doméstico privado.

Eutanasia de conejos como animales de compañía.

Los requisitos para el sacrificio son los siguientes:

1. Solo está justificada realizarla bajo criterio y control veterinario con el único fin de evitar sufrimiento por causas no recuperables que comprometa seriamente la calidad de vida del animal y como tal ha de ser efectuado y certificado por un veterinario colegiado, bien en el centro veterinario autorizado o en el domicilio de la persona que lo posea y solo podrá realizarse previa sedación profunda o anestesia general y con un ambiente que no favorezca el estrés. Excepcionalmente, se podrán sacrificar por un veterinario en refugios para animales abandonados o perdidos.

2. El personal veterinario responsable del sacrificio podrá solicitar a las fuerzas de seguridad el uso de armas de fuego como método de sacrificio excepcional de animales de compañía, ante la posibilidad de producirse un sufrimiento físico irreparable para los mismos, riesgos de daños a las personas o al medio natural en general, y siempre que existan dificultades de acceso al animal, o imposibilidad para el uso de métodos de inmovilización a distancia.

3. El sacrificio de un animal debe provocar una inconsciencia rápida del mismo, seguida de un paro cardiorrespiratorio y una pérdida final de la funcionalidad nerviosa, mediante alguno de los procedimientos reconocidos, considerándose, por tanto, indicadores de su muerte la comprobación de los siguientes parámetros simultáneamente: paro respiratorio, paro cardíaco y ausencia de actividad neurológica central.

4. Está prohibido sacrificar en los centros de protección animal, clínicas veterinarias y núcleos zoológicos por cuestiones económicas, de sobrepoblación, carencia de plazas, imposibilidad de no encontrar un adoptante, abandono, vejez, enfermedad o lesión con posibilidad de tratamiento (paliativo o curativo) y por problemas de comportamiento que puedan ser reconducidos.

Bibliografía

Jaén Téllez, J.A. - Bartolomé Medina, E. - Sánchez Guerrero, M.J. 2020. Guía de bienestar animal en conejos. Normativa de aplicación en Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Sevilla.

Juan Antonio Jaén Téllez

Dr. Veterinario

juanantonio.jaentellez@gmail.com



Ensilado de papa infectada con *tecia solanivora* para alimentación caprina



El aumento del precio de los cereales y los insumos alimenticios en general está afectando a la rentabilidad de las explotaciones ganaderas. La utilización de subproductos agrícolas puede compensar en parte el incremento de los costes de alimentación. Estos subproductos permiten acrecentar la disponibilidad de alimentos al servicio de los ganaderos, posibilitan la disminución de costes y contribuyen a reducir la contaminación ambiental que estos residuos generan.

El ensilado mediante fermentación anaeróbica puede considerarse la forma más eficaz de conservar los subproductos con alto contenido en humedad. La finalidad del ensilado como método de conservación es preservar los forrajes u otros materiales alimenticios con mínimas pérdidas de materia seca y nutrientes, asegurando al mismo tiempo una buena palatabilidad para el ganado y evitando la formación de sustancias tóxicas que puedan comprometer la salud animal.

La polilla guatemalteca de la papa (*Tecia solanivora*) se ha convertido en la plaga más importante de este cultivo tradicional en el archipiélago, con pérdidas superiores al 50%. En Tenerife, los residuos de papas infectadas por la misma podrían utilizarse como alimento ensilado de alta calidad y, actualmente, son un recurso que se utiliza en todas las zonas productoras del mundo para la alimentación de rumiantes. Sus características nutricionales lo convierten en un alimento con alta concentración de energía digestible y con elevado % de almidón. Por el contrario, su concentración proteica es baja y de pobre calidad. Además, en fresco su alta proporción de agua (80%), dificulta su almacenaje y su preservación.

En este trabajo promovido por el Cabildo de Tenerife y desarrollado por el ICIA en su vertiente de investigación, se estudió la posibilidad de aprovechamiento del residuo de papa bichada ensilado como alimento para rumiantes (ganado caprino) en Canarias.

Determinación de la aptitud para ensilar (ensilabilidad) de la papa de destrío.

Tras diversos ensayos para determinar la ensilabilidad del destrío de papa, se constató que el residuo fresco no es adecuado para ensilar, mostrando un bajo contenido en materia seca y azúcares solubles. Como valores positivos destaca su capacidad amortiguadora, lo que permitiría una reducción de pH adecuada y su contenido proteico es bastante bajo con relación inicial azúcar/proteína (2,67), ello puede evitar la fácil aparición de fermentaciones indeseables. Además, este alimento en fresco puede considerarse como un concentrado energético (1,05-1,30 UFL), con moderada materia seca (40-48%), elevado % de materia orgánica (MO, 93-97%) y muy buenas digestibilidades.

En función de los resultados obtenidos, se consideró adecuado añadir determinados aditivos que mejoraran los valores de ensilabilidad de partida. Para ello se usaron afrecho y pulpa de remolacha deshidratada como sustratos secantes y melaza como aditivo azucarado para incrementar azúcares solubles y palatabilidad. Se testaron diferentes combinaciones en microsilos experimentales, analizando la calidad fermentativa y nutritiva a los 30 y 70 días. La papa de destrío con aditivos presentó un pH de estabilidad óptima (4 puntos), no así la papa fresca (> 5 puntos). Las concentraciones de ácido láctico son adecuadas en los silos con suplementación, no así en el silo control, donde, además, se constata presencia de ácido butírico. En muestras con aditivos mejorantes, la ausencia de este ácido y el bajo contenido de ácidos grasos volátiles permiten un ensilado de buena calidad y elevada estabilidad. Presentaron mejor valor nutritivo las combinaciones con aditivos, dado el incremento en proteína en más del doble (11-17%) frente al control, manteniendo, además, una elevada concentración energética (1,03-1,14 UFL).

Evaluación del ensilado de papa en la alimentación del caprino.

En este experimento, se alimentaron dos grupos de cabras canarias en lactación para estudiar el efecto de la alimentación con ensilado de papa sobre la producción y calidad de la leche y el queso. El silo de papa se compuso de: papa 59%, afrecho 29%, melaza 12%. Para el lote Dieta control (kg/cabra y día): heno ad libitum, 0,4 kg de millo y 1,3 kg de mezcla de cereales-leguminosas. Para el lote Dieta papa (kg/cabra y día), se redujo la dosis de mezcla para introducir el silo de papa en su lugar, quedando del siguiente modo: heno ad libitum, 0,4 kg de millo, 0,8 kg mezcla de cereales-leguminosas y 1 kg ensilado de papa.



Se evaluaron las características organolépticas (aspecto externo, olor, sabor) generales del silo y su valor nutritivo. El silo de color pardo y buen olor a cereales y con toques azucarados no presentó matices alcohólicos o pútridos. Tuvo, además, alta palatabilidad y aceptabilidad, con consumo total por parte del ganado caprino (1 kg animal/día, 0,5 kg MS). Su valor nutritivo fue bueno con alta concentración energética (1,1 UFL), moderado contenido de humedad (50%) y bajo contenido en proteína (6% PB).

Se evaluó la producción y calidad de la leche a lo largo de 90 días de lactación. Además, se determinó la producción y calidad fisicoquímica de los quesos elaborados con leche de cabra.

Producción y calidad de leche.

El grupo de silo de papa presentó elevadas producciones medias (2,15 litros por animal y día de media en 90 días de lactación controlada), similares al lote de 0% de ensilado con mejores características fisicoquímicas (proteína: 4,40%, grasa: 4,60%, sólidos totales: 14,10%). El rendimiento quesero resultó asimismo mejor, registrando 4,8 litros/kg queso fresco y 7,8 litros/kg queso semicurado.

Producción y calidad de queso.

Se registró similar calidad en quesos frescos y semicurados, con buena valoración sensorial, alta intensidad de olor y aroma, y descriptores clásicos de quesos canarios sin olores, aromas y sabores desagradables.

Estudio económico.

El coste total de producción del silo de papa se estimó en 0,212 €/kg, mientras que el coste total de ambas dietas resultó muy similar (1,14 € por animal y día). El beneficio neto por litro de leche obtenido (venta a quesería) arroja un saldo favorable del 6,5% para la dieta de papa. Finalmente, se observó una mayor producción quesera esperada tanto para quesos frescos como para semicurados en el lote Dieta Papa debido a un mejor rendimiento quesero (beneficio neto 12-13%).

S. Álvarez¹ - A. Torres¹ - P. Méndez¹ - M. Fresno¹ - Y. Betancor¹ - C. Díaz^{1,2} - A. González^{1,2} - A. Valdivia² - D. Ríos²

¹ICIA - ²Cabildo de Tenerife



GANADERÍA

Estrategias de secado en cabras lecheras: ¿pueden la melatonina y la reducción de la frecuencia de ordeño marcar la diferencia?



El periodo de secado en las cabras lecheras es una etapa crítica que condiciona tanto su salud como el éxito de la siguiente lactación. En las de alta producción, este proceso se complica porque, a diferencia de lo que ocurre en animales de menor rendimiento, la interrupción de la lactación 60 días antes del parto no siempre es posible. En este contexto, surgen nuevas estrategias que buscan facilitar la transición hacia el periodo seco, reducir los riesgos asociados y garantizar una buena producción en la siguiente lactación. Entre ellas destacan la disminución de la frecuencia de ordeño y el uso de implantes de melatonina, hormona conocida por su papel en la regulación circadiana, pero también puede influir en la producción lechera al reducir los niveles circulantes de prolactina, una de las principales hormonas que regula la producción de leche.

Con el fin de explorar estas alternativas, investigadores del grupo de Producción y Biotecnología Animal del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en colaboración con la Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes en Zonas Áridas y Subtropicales del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, usaron cabras de raza Majorera (Imagen 1), reconocida por su alta capacidad productiva, para evaluar el uso de la disminución de la frecuencia de ordeño e implantes de melatonina



(Imagen 2) durante los 15 días previos al periodo seco. Para ello, se utilizaron 38 cabras multiparas distribuidas en diferentes tratamientos: animales con implantes de melatonina frente a controles tratados con solución salina, y cabras ordeñadas diariamente o cada dos días. Por un lado, se evaluó la repercusión de estos tratamientos sobre la producción y la composición de la leche, incluyendo parámetros como grasa, proteína, lactosa, sólidos totales y el recuento de células somáticas. Por otro, se valoró si la frecuencia de ordeño y/o los implantes de melatonina ejercían algún efecto sobre variables sanguíneas, en particular en poblaciones de glóbulos blancos y metabolitos como glucosa, calcio, albúmina o ácidos grasos libres.

Uno de los hallazgos más destacados fue que ni la reducción de la frecuencia de ordeño ni la aplicación de implantes de melatonina lograron acelerar de manera significativa la disminución de la producción láctea durante los 15 días evaluados. Aunque se esperaba que ordeñar con menos frecuencia redujera la estimulación hormonal asociada a la secreción de leche, los resultados mostraron que la entrada a la sala de ordeño sin ordeño pudo seguir favoreciendo la eyección de leche. Además, como la ingesta energética de las cabras no se modificó, los animales fueron capaces de mantener la síntesis de leche.

De forma similar, la administración de melatonina no ocasionó una reducción considerable del volumen de leche producido. En la literatura se describe a esta hormona como un inhibidor de la secreción de prolactina, pero en este caso los efectos no se hicieron evidentes, posiblemente por la velocidad de liberación del implante o por el momento de aplicación antes del secado, el cual fue relativamente corto (15 días). Tampoco se encontraron diferencias en la composición

química de la leche ni en el recuento de células somáticas, ello sugiere que los mecanismos para regular la síntesis láctea y la migración de células inmunitarias a la glándula mamaria permanecen inalterados bajo las condiciones experimentales utilizadas en este estudio.

En relación con los análisis sanguíneos, tampoco se observaron cambios atribuibles a los implantes de melatonina en las poblaciones de glóbulos blancos (linfocitos, monocitos y granulocitos) ni en los metabolitos analizados. Esto indica que, al menos en un plazo de dos semanas, la melatonina no genera un impacto notable en los parámetros fisiológicos generales de cabras gestantes.



Implicaciones y próximos pasos.

Los resultados de este estudio señalan que ni la reducción de la frecuencia de ordeño ni la aplicación de implantes de melatonina a corto plazo logran inducir un secado más rápido en cabras lecheras de alta producción. Sin embargo, lejos de suponer un callejón sin salida, estos hallazgos abren nuevas líneas de investigación. Entre ellas, se plantea la necesidad de evaluar estos tratamientos en periodos más largos, determinar con precisión cómo se modifican las concentraciones circulantes de melatonina y prolactina, y estudiar posibles interacciones con ajustes nutricionales durante la fase de transición.

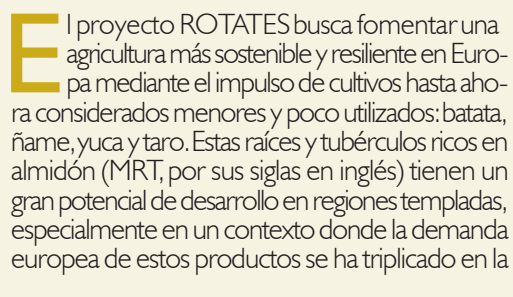
Conseguir un periodo seco de 60 días sigue siendo un objetivo prioritario en las granjas de caprino, no solo para garantizar una buena producción de calostro o beletén y un adecuado arranque de la lactación, sino también para preservar la salud de la glándula mamaria y el bienestar animal. Los trabajos desarrollados en Canarias representan un paso importante en la comprensión de los procesos fisiológicos que intervienen en esta etapa crítica y ponen de manifiesto la necesidad de protocolos adaptados a las particularidades de la raza de cabra y de los sistemas de producción.

Agradecimientos: Este trabajo ha sido financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) con el proyecto PID2020-113056RA-I00.

Marta González Cabrera¹ - Antonio Morales¹ - Anastasio Argüello¹ - Julián Muñoz-Quirós¹ - Alexandr Torres² - Noemí Castro¹ - Lorenzo Hernández¹

¹IUSA-ONEHEALTH 4 Grupo de Producción y Biotecnología Animal, Instituto de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

²Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes en Zonas Áridas y Subtropicales, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA).



En Canarias, el Gobierno autonómico ha promovido iniciativas como el banco de semillas de Guisgüey (Fuerteventura) para recuperar cultivos tradicionales y fortalecer el patrimonio agrícola mediante conservación genética e innovación técnica. También se han desarrollado sistemas pioneros de control de plagas sin productos químicos, integrando robótica y tecnologías de detección avanzada para proteger el suelo y fomentar una agricultura más saludable. Desde el ICIA se han establecido numerosas fincas faro, donde se implementan y prueban estas prácticas innovadoras y sostenibles, integrando el conocimiento tradicional con nuevas tecnologías.

La labor del ICIA en ROTATES.

El cambio climático necesita cambios en los sistemas productivos y de consumo. La biodiversidad está amenazada por las actuales prácticas

Riesgos y tubérculos menores ricos en almidón (MRT) convencionales para mejorar la agrobiodiversidad y los ecosistemas

ROTATES

Políticas, incentivos fiscales y regulaciones pertinentes de los gobiernos centrales

Nuevos enfoques de implementación, promoviendo el desarrollo de sistemas de agricultura diversificados

Desarrollar, mejorar los políticos y crear redes de capacidades

Multi-actor approach

Diagnosis

Design

Implementation

Assessment

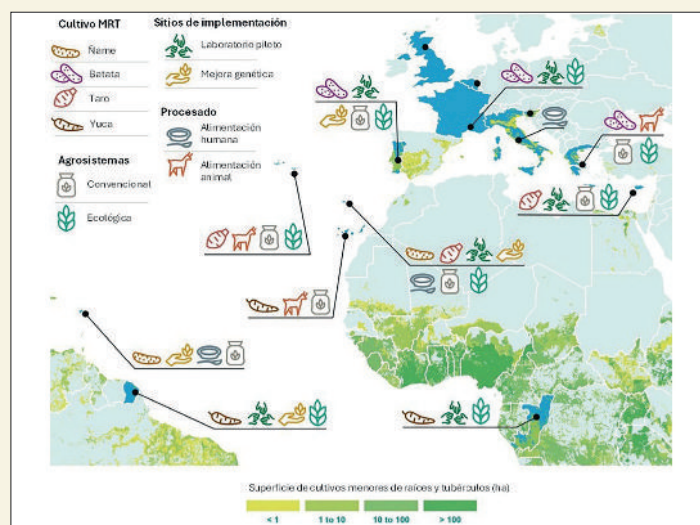
Investigación agroecológica y resiliencia climática y humana como prioridad

- Agricultores y cultivadores: incremento de la resiliencia por medio de MRT en bancos de germoplasma o por agroecología menor escala
- Industria agroalimentaria: fomento para reducir los cambios de clima, y procesos de cadenas de base de alimentos
- Resistencia técnica para el uso de MRT como alimento para animales y en la dieta
- Responsabilidad de políticas: Mayor uso de evidencia científica, fortalecimiento de la ciencia y de la ciencia política
- Resistencia técnica: Implementación de políticas agroecológicas para aumentar la resiliencia de la agricultura
- Tendencias actuales: Implementación de estrategias agroecológicas, implementación de políticas que promuevan la agricultura de bajo uso de MRT
- Desarrollo de políticas: Desarrollo de políticas de apoyo al uso de MRT, implementación de estrategias de adaptación y resiliencia

En este proyecto, Sergio Álvarez, colaborador científico del ICIA, es jefe del paquete de trabajo de ROTATES, correspondiente a la línea de investigación de alimentación animal. Coordina la participación del ICIA en la evaluación y promoción de estos cultivos minoritarios en sistemas agrícolas europeos y desarrolla protocolos para el uso seguro y nutritivo de los subproductos como alimento animal, fomentando un modelo circular que integra agricultura y ganadería de manera sostenible.

- Mejorar los ingresos de los productores.
- Aumentar la biodiversidad agrícola en los sistemas europeos.
- Generar productos innovadores y de alto valor añadido.
- Reducir la dependencia de las importaciones de raíces y tubérculos.
- Una red internacional al servicio de la innovación

El proyecto, financiado por la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación (REA) en el marco de Horizonte Europa y coordinado por CIRAD (Francia), reúne instituciones de Europa, la Guayana Francesa y el Congo -INRAE (Francia), CUT (Chipre), ULiège (Bélgica), UMa (Portugal), UAc (Portugal), INIAV (Portugal), CREA (Italia), ILRIC (Francia), ICIA (España), SRUC (Reino Unido), ACOESTE (Portugal), ENoLL (Bélgica), ITC (Eslovenia), Thomas Plants (Francia), AUA (Grecia), PNKH (Guayana Francesa) y UMNG (Congo)-, conformando una amplia red internacional que impulsa la innovación en el desarrollo y la difusión de estos cultivos minoritarios.



David Jiménez Arias² - Sergio Álvarez Ríos¹ - Alexandr Torres Krupijc¹ - Alejandra S. Lazzaro Gabrielli² - Carlos Álvarez Acosta² - Verónica Pérez Méndez³.

³Unidad de Botánica y recursos fitogenéticos



EL AGUA

Agua: el Túnel de Trasvase, corregir antes que lamentar



En Canarias existen zonas sobreexplotadas, lo demuestran las galerías que se quitan el agua, los pozos que empeoran de calidad y los nacientes que menguan o desaparecen. Pero ningún Plan Hidrológico lo ha denunciado. La razón es clara, si lo hicieran, los Consejos Insulares deberían ordenar las extracciones y eso no interesa ni a quienes especulan ni a las autoridades porque habrían de asumir la responsabilidad. Este es el caso

de La Palma y concretamente con sus dos zonas sobreexplotadas: COEBRA y el acuífero costero del Valle de Aridane. En ambos los PHI eluden la declaración maniobrando los datos para evitarlo. Mientras tanto los nacientes menguan y los pozos empeoran. Estos últimos y en el Valle, han llegado a un punto en donde el agua que se extrae ya no sirve. La razón es clara y así se avisó desde hace 50 años: la sobreexplotación generando intrusión marina. Pero para no reconocerla, aun siendo tan evidente, se han buscado algo que cargue con las culpas: el CO_2 . Es indudable que el Tajogaite emana este gas de manera residual, como otros más, pero no es este el causante de la salinidad, ningún químico lo ha certificado. Para convencernos de lo contrario el CIALP ha emitido un informe acusando al CO_2 y de paso aportando una solución equivocada, que aun siendo en esencia la buena: perforar la Boca de Hermosilla, no debe hacerse con trazados paralelos como proponen. Estos errores nacen porque no hay ningún hidroquímico que certifique al culpable de la química expuesta, tampoco un ingeniero con una mínima experiencia en la obra de perforación propuesta. Por ello, y como todos callan, los abajo firmantes, químico e ingeniero, hemos redactado y entregado a la Asociación de Agua para La Palma un informe que se enviará a todos los organismos estatales implicados, avisando de estos dos grandes errores que se van a cometer y exponiendo cuáles serán sus consecuencias. Las conclusiones del informe se reproducen a continuación.

1.- El presente trabajo tiene por objeto exponer las opiniones técnicas obtenidas después de la lectura del informe redactado por los técnicos del CIALP, de fecha 24-07-25, titulado "PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA SOLVENTAR LA SITUACIÓN DEFICITARIA DE CALIDAD DEL AGUA EN EL VALLE DE ARIDANE A FIN DE POSIBILITAR LA RECONSTRUCCIÓN AGRÍCOLA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA". El mismo se basa en las conclusiones y datos aportados por el Informe del Primer Semestre de 2025 del IGME, los del Informe del Servicio de Agricultura del Cabildo Insular de La Palma y de datos obtenidos por el propio CIALP.

2.- Se hace constar que el informe del IGME tiene erratas en los acrónimos, pues están trastocados en las casillas, así como también errores en el cambio de unidades (ppm/l a g/l), con lo cual es extremadamente difícil su lectura. Por otra parte, el autor del mismo ha dado verbalmente, hasta en dos ocasiones en actos oficiales organizados por el Cabildo de La Palma (Jornada del día Mundial del Agua en el Palacio Salazar, marzo de 2025, y una charla anterior sobre la afección de gases volcánicos en las aguas subterráneas, impartida a finales de 2024 en el Centro de Interpretación Caños de Fuego, Las Manchas - Los Llanos de Aridane), valores de los contenidos de CO_2 en los pozos del Valle de Aridane mayores a los figurados en su propio informe y además pertenecían a un sondeo (Dos Aguas) que no guardaba relación alguna con los pozos citados, pues correspondían a otra masa de agua subterránea diferente.

En el informe del Servicio de Agricultura se expone un análisis de agua indicándose que fue entregado por un cliente cuyo nombre no figura y con una relación cloruros/sodio totalmente anómala. En los tres informes los análisis de agua se exponen sin especificar si está bombeando el pozo o está parado, tampoco cuánto tiempo lleva en uno u otro estado, y para aquellos cuyo nivel oscila con la marea, si está en pleamar o bajamar, datos importantísimos para poder relacionar

unos resultados con otros. En cualquier caso, asombra el poco número de análisis de agua que presenta el CIALP.

3.- El informe del CIALP dice que el aumento de la conductividad medida en todos los pozos cuyas aguas alimentan la agricultura del Valle es debido a la contaminación por CO_2 procedente de un volcanismo residual del Tajogaite, y el presente trabajo demuestra que es imposible porque este gas no aporta un incremento tan elevado de salinidad y nunca podría generar un aumento del catión sodio como los que muestran estas aguas, porque este elemento no está presente en los materiales volcánicos y, por tanto, no lo puede adquirir el agua en el acuífero, aunque esta se acidifique débilmente por la presencia de CO_2 .

4.- Por contra, el aumento del sodio indica claramente un proceso de entrada de agua de mar, donde sí está presente el citado catión. Por esta razón el empeoramiento de la calidad de las aguas de todos estos pozos es debido fundamentalmente a un proceso de intrusión marina provocado por los excesivos caudales extraídos, no solo en los últimos años, sino reiterados desde hace ya varias décadas (Informe de enero de 1985 del SGOPU). El aviso ha venido siempre en el empeoramiento de la calidad, hasta salinizaciones que en algunos pozos fueron parecidas a las actuales, siempre a finales del verano y sobre todo si las lluvias se retrasaban.

5.- El informe del CIALP plantea tres soluciones: mejorar el reparto de las diferentes aguas, instalar cuatro módulos de desalación y perforar el Túnel de Trasvase. De las tres, el propio informe se decanta claramente por la tercera al ser la mejor y más fácil de ejecutar; a esto se añadiría que aportaría mejor calidad de agua, la más rápida de poner en marcha si se declara la obra por emergencia, la única sostenible al drenar una de las zonas de mayor pluviometría vertical y horizontal de la isla, la que aportaría el agua más barata al repartir a las zonas de consumo por gravedad y no necesitaría tecnología ajena al archipiélago, pudiendo adjudicarse a contratistas palmeros expertos en estas obras subterráneas, además aportaría agua pública para regular el precio del agua, siendo este su fin primordial y por el cual se construyó esta obra, según dice el Proyecto y el Acta de Recepción de la misma.

6.- Lo lógico sería que el informe del CIALP, al llegar a este punto, optara sin más por perforar la galería de Hermosilla siguiendo el trazado actual, y para ello debería demoler el cierre construido en su día, cuestión necesaria porque actualmente no permite el paso con maquinaria y presenta unas pérdidas (escurrajes) evaluadas entre un 20 y un 30 % del caudal actual. Sin embargo y debido a que el CIALP pretende realizar la perforación sin interrumpir el abasto urbano desde esta misma obra a Los Llanos de Aridane y Tazacorte, propone como solución técnica dejar el cierre como está actualmente para mantener el abasto y perforar una nueva galería paralela a la existente en forma de ramal, creyendo que así se extraerá el caudal nuevo sin alterar el antiguo.

En el presente trabajo se demuestra que la única manera de conseguir este propósito: perforar sin interferir en el caudal extraído actualmente, sería que la nueva galería paralela estuviera separada de la antigua a una distancia nunca inferior a 1 kilómetro, la de protección para emboquillar otra galería según está definido en los Planes Hidrológicos de los últimos 30 años. Para poder ejecutar este ramal en paralelo (de un kilómetro de longitud) sería necesario perforar una galería de mucho más de 2 kilómetros.

7.- Si se optara por ejecutar esta galería en forma de ramal paralelo, a una distancia inferior al kilómetro, tal y como propone el CIALP, el cierre comenzará a aportar menos agua, cuanto menor sea la separación entre la galería y ramal. Se ha calculado (por Tomicelli) que con una separación de 100 metros el caudal disminuiría inicialmente al 40% y tendería a ser inapreciable a medida que el ramal prosiguiera hacia el interior. Al final, prácticamente todo el caudal saldría por el ramal y con ello no podría derivarse este agua al abastecimiento urbano.



Pero además, quedaría un cierre sin agua y un ramal inútil desviado de la galería principal aportando agua que no podría utilizarse para el abasto urbano.

8.- La solución para lo que pretende hacer el CIALP de aumentar el caudal de agua a partir de Hermosilla, es perforar hacia adelante rompiendo el cierre hidráulico actual y dejando previsto otro pero construido en el lugar escogido cuando se perforó y no donde está actualmente. A medida que se avance, se han de construir los cierres necesarios en función de los diques, de los caudales y de la presión del agua. Cuando se alcance el caudal necesario se procederá a parar la perforación y cerrar las compuertas de los cierres hidráulicos. Todo el caudal que se vaya extrayendo durante la perforación se destinará a la agricultura y otra agua de buena calidad se entregará mediante permuta a Los Llanos de Aridane y Tazacorte, pues así se hizo hace 20 años, lo contempla y respalda la Ley de Aguas y se dejó construida la infraestructura de tuberías para poderlo ejecutar si hiciera falta, como es el caso actual, con cargo a un Complementario con el Ministerio de Agricultura.

9.- En el informe del CIALP se propone adjudicar la obra de Emergencia a la empresa ENEAS, la que actualmente está ejecutando las mejoras en el Túnel de Trasvase. Sería mejor, dada su dificultad y peligrosidad, la realizaran empresas de perforación canarias y concretamente palmeras, acostumbradas a ello y al terreno. No podemos olvidar que

el actual Túnel de Trasvase lo ejecutó ACS, filial de Dragados, y con toda su experiencia y el buen hacer que se le presupone, solicitaron parar la obra a mitad de la longitud total porque no podían controlar los caudales de agua tan elevados que se les venían encima. Y solo perforando 300 metros dentro del acuífero en cada boca y recordemos que ahora se pretende hacer 1 kilómetro y alcanzar los 4 kilómetros de profundidad.

Otra cuestión a considerar es la estabilidad del terreno a perforar, consistente en un mortalón, y a medida que se vaya adentrando puede aumentar su plasticidad y con ella su inestabilidad. Eso sin contar con que tras el mortalón puede estar esperando el Material Verde (Complejo Basal) con su problemática geotécnica de presentar materiales expansivos y en función de donde aparezca se ha de decidir si se atraviesa o se desvía la galería. Por último, dejar constancia de que acometer esta obra hidráulica es ejecutar la más difícil de Canarias, pensar que es fácil sería conducirla al fracaso.

Carlos Soler Licerías¹ - Julio Muñoz Padilla²

¹Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Director obra del Túnel de Trasvase 1996-2000

²Licenciado en Química. Profesor de Química Ambiental en la ULL

Frutas del Hierro

SAT 377/05



La
mayor
productora
de piña tropical
de España

Carretera El Matorral nº 77
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433



EL AGUA

Evolución de las recomendaciones de riego, de generales a particulares



El agua es un recurso finito y su gestión eficiente es crucial para la sostenibilidad agrícola, especialmente en regiones con aridez y déficit hídrico como Canarias. El sector primario insular, con cultivos emblemáticos como el plátano y el aguacate, se enfrenta al desafío de optimizar el uso de agua en un contexto de cambio climático y escasez. Afortunadamente, la digitalización de la agricultura y la investigación en riego están abriendo nuevas vías hacia una gestión hídrica eficiente, combinando marcos conceptuales sólidos con avanzadas herramientas tecnológicas.

Tradicionalmente, la estimación de las necesidades hídricas de los cultivos se ha basado en la Metodología FAO 56, la cual establece que la evapotranspiración del cultivo (ETc) -cantidad de agua que consume y evapora- se calcula multiplicando la evapotranspiración de referencia (ETo) por un coeficiente de cultivo (Kc): $ETc = Kc \times ETo$. El Kc es un factor que ajusta la demanda ambiental de ETo a las características específicas del cultivo, su nivel de desarrollo y la demanda ambiental. Sin embargo, los coeficientes de cultivo de la literatura (Kc) suelen ser "generalistas", ello puede llevar a una sobreestimación o subestimación de las necesidades reales, cuyo resultado es un uso ineficiente del agua.

Para superar las limitaciones de los Kc generalistas, la investigación ha evolucionado hacia métodos de monitoreo directo y estimación más precisos, permitiendo la definición de Kc observacionales. Entre estos se encuentran:

- **Lisímetros de Pesada:** representan el método más fiable para la medición directa de evapotranspiración de un cultivo. Miden los cambios de peso en un volumen de suelo y cultivo, donde la variación equivale a la ETc ($\Delta \text{ peso} = ETc$). A partir de estas mediciones directas, se pueden definir coeficientes de cultivo reales (Kcb) para condiciones específicas, proporcionando una base empírica sólida para planificar el riego.
- **Micrometeorología:** permite monitorear la transpiración de los cultivos para establecer relaciones con estimadores de las necesidades de riego. Se basa en el balance de energía en la superficie del cultivo: $R_n - G = LE + H$, donde R_n es la radiación neta, G es el flujo de calor del suelo, LE el flujo de calor latente (transpiración o ETc) y H el flujo de calor sensible. Entre las técnicas micrometeorológicas, la covarianza de torbellinos (Eddy Covariance) es una de las más avanzadas, midiendo turbulencias de alta frecuencia que transportan vapor de agua (H_2O , indicando ETc) y CO_2 (flujo de carbono). Estas mediciones permiten una comprensión detallada de cómo el cultivo consume agua y la eficiencia en el uso de la misma ($WUE = GPP/ET$). La micrometeorología no solo proporciona ETc observacionales sino también permite determinar los Kcb a partir de estas mediciones precisas ($Kcb = ETc / ETo$), aunque requiere correcciones para asegurar la precisión.
- **Teledetección e Índices de Vegetación (NDVI):** la integración de la teledetección con la agrometeorología ha marcado un hito en la gestión del riego. Los índices de vegetación (IV), como el NDVI satelital, obtenidos de imágenes de satélite (ej., sistema Copernicus) y UAVs (drones) equipados con sensores multiespectrales, se correlacionan directamente con el desarrollo del cultivo y, por ende, con su consumo hídrico. Se pueden establecer relaciones empíricas entre el coeficiente de cultivo basal (Kcb) y el NDVI ($Kcb = m \cdot NDVI - b$), lo que permite generar coeficientes de cultivo satelitales (Kc satelitales). Esta es una herramienta potente para estimar las necesidades de riego a gran escala, adaptándose a la variabilidad espacial dentro de una finca o región.

Todos estos avances confluyen en iniciativas innovadoras como el proyecto REGADÍA. Esta es una iniciativa colaborativa ejecutada por el ITER, el ICIA y la ULL, con el apoyo de la Oficina del Regante del

Cabildo de Tenerife. El objetivo principal es optimizar el uso del agua de riego en fincas de plátano y aguacate en la isla de Tenerife, dos de los cultivos con mayor consumo en Canarias.

REGADÍA representa la vanguardia de la gestión hídrica al combinar Inteligencia Artificial (IA) con criterios agronómicos sólidos. Durante su fase de experimentación, que comenzó el 15 de julio, las recomendaciones tradicionales de riego están siendo sustituidas por predicciones generadas a través de modelos de aprendizaje profundo. Estos modelos inteligentes consideran el comportamiento del suelo, las necesidades hídricas específicas de los cultivos y factores ambientales, buscando afinar al máximo el uso del recurso hídrico.

La metodología de REGADÍA integra varios elementos clave:

- **Red de sensores de humedad del suelo:** se despliega una red para medir la humedad del suelo en tiempo real en las plantaciones de plátano y aguacate.
- **Monitoreo del potencial matricial:** el sistema mide el potencial matricial del suelo, un indicador indirecto que refleja la energía con la cual el agua está retenida en la matriz del suelo y su disponibilidad para las plantas. Mantenerlo en un rango óptimo es clave para prevenir el estrés hídrico y asegurar la productividad agrícola.
- **Teledetección avanzada:** utiliza datos aéreos en múltiples espectros recopilados por UAVs equipados con sensores de última generación, combinados con imágenes satelitales del sistema Copernicus, para medir la etapa del cultivo y las necesidades hídricas, caracterizando los índices de vegetación.
- **Modelos predictivos de aprendizaje profundo:** A partir de los datos recopilados (humedad del suelo, imágenes multiespectrales, entrada de agua y variables meteorológicas), se desarrollan modelos de IA para pronosticar las necesidades de riego adaptadas a las características de cada finca, incluyendo la composición del suelo y las condiciones geográficas y meteorológicas.

El proyecto REGADIA (PLEC2022-009444), coordinado por la Unidad de Robótica del ITER y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y la Unión Europea a través del Plan de Recuperación de la UE Next Generation EU y el PRTR, tendrá una duración de 36 meses (2022-2025).

Poder determinar con exactitud cuánta agua consume la superficie cultivada de plátanos y aguacates, mediante estas metodologías avanzadas, permite a los gestores y agricultores tomar decisiones informadas, garantizando que cada litro se utilice de manera óptima y sostenible. Así, la investigación en riego no es solo una mejora agronómica, sino una estrategia fundamental para la resiliencia en entornos de aridez y déficit hídrico.

La evolución de las recomendaciones de riego, desde la metodología FAO 56 hasta la integración de la micrometeorología, los lisímetros y la teledetección con Inteligencia Artificial, representa un paso gigantesco hacia una gestión del agua más eficiente, sostenible y tecnológicamente avanzada. Proyectos como REGADÍA son un claro ejemplo de cómo la investigación y la innovación se aplican directamente en el campo, permitiendo a los agricultores canarios optimizar el uso del agua en cultivos tan vitales. Esta capacidad de adaptación y precisión es fundamental para garantizar la resiliencia del sector agrícola insular frente a los crecientes desafíos que presenta la escasez de recursos hídricos en un mundo cambiante. La digitalización y la investigación en riego no solo mejoran la productividad, sino también aseguran un futuro más sostenible para la agricultura.

Juan M. Hernández Rodríguez

*Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta
Cabildo de La Palma*



La Palma y el agua: retos y estrategias para un recurso limitado



A punto de cumplirse dos años desde mi incorporación a la gerencia del Consejo Insular de Aguas de La Palma, considero oportuno compartir la hoja de ruta que hemos diseñado para afrontar los próximos años. El agua, un recurso vital y frágil, ha pasado de ser percibida como abundante a convertirse en motivo de preocupación.

En La Palma existía la sensación de disponibilidad casi infinita. Pero ha bastado algo más de una década de lluvias escasas para evidenciar la vulnerabilidad del sistema: la disponibilidad de caudales en galerías y manantiales se ha reducido en más de un 20% respecto a los datos publicados en el *Estudio de las masas de agua subterránea de la demarcación hidrográfica de La Palma* del año 2013, evidenciando señales de agotamiento, dificultades en la gestión y carencias estructurales.

El diagnóstico es claro. A la menor recarga natural, producto de la escasez de lluvias, se suman canales de transporte obsoletos con pérdidas relevantes; sistemas de medición anacrónicos -como las pesadoras- las cuales dificultan la gestión; galerías sin cierres hidráulicos que impiden regular las extracciones; insuficiente capacidad de almacenamiento en áreas deficitarias en verano y redes municipales con pérdidas de hasta el 50% en varios municipios. A ello se suman, en ocasiones, consumos en sistemas de regadío por encima de las dotaciones recomendadas consecuencia de prácticas inadecuadas. El panorama obliga a una modernización profunda.

Partiendo de estas premisas, se han definido los ejes principales de trabajo:

Reducción de pérdidas y mejora de la gestión.

Aunque se han ejecutado numerosas obras de reparación de canales y sustitución de láminas en los últimos años, no basta con mantener infraestructuras caducas. Por ello priorizamos la optimización del canal general LP-I para su entubado y puesta en carga, mediante un convenio con la Reserva Mundial de la Biosfera y fondos del Consejo Insular de Aguas, además de la ejecución del control por telemetría del mismo financiada parcialmente por la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias. El conjunto de estas dos obras permitirá reducir sus pérdidas, en la actualidad en valores entre un 10% y un 15% del caudal transportado y tener un mayor control de aportaciones y extracciones, apoyados por un sistema informático que optimizará la distribución y la eficiencia de la red.

Este mismo modelo se implementará en los canales LP-II y LP-III, completando así un sistema de monitorización moderno y acorde a los tiempos actuales.

En paralelo, se colabora con comunidades de aguas y regantes mediante subvenciones dirigidas a reducir pérdidas, modernizar y mejorar la monitorización y eficiencia de sus redes.

En el caso de los ayuntamientos, en 2024 impulsamos una auditoría de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento que permitirá priorizar inversiones para recuperar caudales. Sin esperar a sus conclusiones, ya se han invertido 1.650.000 € procedentes del presupuesto de 2024 en puntos estratégicos.

Protección de las masas de agua subterráneas.

La reducción de los volúmenes captados en galerías y pozos, además de la merma de caudales en los manantiales nos están dando una señal inequívoca acerca de las dificultades por las que atraviesan las masas de agua subterráneas para su recarga. Reducir pérdidas implica extraer menos, favoreciendo el equilibrio, pero también es necesaria la colaboración con comunidades gestoras de galerías para ejecutar cierres hidráulicos, como estamos haciendo en la de Tocaderos, en Barlovento, limitando así las extracciones y evitando descargas continuas.

Cuando ponemos el foco en las masas de agua subterránea, no podemos pasar de largo sobre las consecuencias de la erupción del volcán

Tajogaite y su afección al acuífero costero del Valle de Aridane, donde se comprueba un incremento de la salinización de las aguas que captan los pozos del Barranco de Las Angustias y de Tenisca, tal y como refleja el *Informe sobre los gases disueltos en las aguas subterráneas de la isla de La Palma* elaborado por el Instituto Geológico y Minero de España del Centro Superior de Investigaciones Científicas (IGME-CSIC) debido a fenómenos asociados con la misma.

Esta situación hace necesario acometer actuaciones urgentes para mejorar la calidad de las aguas de riego en la zona del Valle de Aridane y Hoyas-Remo cuyas conductividades superan, en muchas ocasiones, los 1.500 $\mu\text{S}/\text{cm}$ recomendados como valor límite para riego en platanera.

Incorporación de nuevas aportaciones.

El cambio climático, la menor pluviometría y la situación en el Valle de Aridane han motivado que, con carácter de emergencia, la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas aprobara la reperforación del Túnel de Tránsito, respaldada por informes de sus técnicos, permitiendo incorporar un volumen de agua de muy buena calidad y mejorar las mezclas con aguas de pozos reduciendo así sus caudales de extracción.

Se ejecutará priorizando su conservación, por lo que se equipará con sistemas de monitorización y seguimiento, así como cierres hidráulicos para garantizar un uso eficiente y sostenible del mismo.

En paralelo, con apoyo público, la iniciativa privada promueve módulos de desalación de agua de mar en Tazacorte para compensar la reducción de extracciones en pozos, galerías y en el propio Túnel si fue necesario. Mientras, avanza la instalación de un módulo en Fuencaiente con una capacidad de 2.500 $\text{m}^3/\text{día}$ financiado por la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, clave para compensar déficits estivales.

Como refuerzo adicional, se ultiman los trabajos del Pozo de San Juan, se han adquirido los Pozos de la Herradura para incorporar agua pública, se ha puesto en marcha el pozo sondeo de Los Tilos y se han subvencionado reperforaciones de galerías, además de continuar las obras de regeneración y reutilización de aguas residuales de la depuradora comarcal de El Paso - Los Llanos de Aridane.

Almacenamiento.

El consumo de agua presenta un patrón claro: la demanda crece en verano cuando la disponibilidad es menor. Para amortiguar este desajuste, en la vertiente este principalmente, es necesario almacenar excedentes invernales. Dos proyectos estratégicos responden a esta necesidad: la Balsa de Aduares, en Breña Alta, y la Balsa de El Paso, ubicada en la vertiente oeste pero que recibirá aportes de la boca este del túnel de tránsito y de galerías próximas.

Con más almacenamiento podremos gestionar con mayor flexibilidad, estabilizar suministros y reducir vulnerabilidad ante sequías prolongadas.

Visión de conjunto.

La Palma enfrenta un escenario complejo, con menos lluvias, infraestructuras obsoletas y mayores demandas de agua por lo que la respuesta no puede limitarse a intervenciones puntuales, exige una visión de conjunto: redes modernas, mejor gestión, protección de acuíferos, incorporación de fuentes alternativas y mejora de la capacidad de almacenamiento.

Nuestro objetivo es garantizar la seguridad hídrica a la población y al sector agrícola de la isla, combinando eficiencia, sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático. El agua ya no puede verse como recurso inagotable: es un bien estratégico que debemos cuidar con responsabilidad compartida entre administraciones, comunidades de aguas, regantes y ciudadanía.

Solo así, entre todos, podremos asegurar que La Palma siga siendo una isla fértil, capaz de sostener a sus habitantes y de adaptarse al futuro.

Javier Peña García

Gerente del Consejo Insular de Aguas de La Palma



EL AGUA

Balsas de Tenerife (BALTEN), una empresa pública clave para la gestión del agua de riego en la isla de Tenerife



La isla de Tenerife, al igual que el resto del archipiélago canario, presenta desde hace varias décadas un déficit en las disponibilidades de agua que ha motivado distintas iniciativas de las administraciones en orden a paliarlo. En los años ochenta se promovieron por el Cabildo Insular de Tenerife varios proyectos de carácter hidráulico que se desarrollaron en la isla.

BALTEN es una Entidad Pública Empresarial Local creada en 1989, perteneciente al Cabildo Insular. Tiene como finalidad el servicio público de abastecimiento de agua para riego en la isla, conseguido a través de la regulación temporal de las aguas subterráneas (pozos y galerías) y superficiales (escorrentías, barrancos, etc.), disponibles mediante un sistema de balsas y depósitos reguladores, así como de una extensa red de tuberías.

En 1996 se unieron a esas aportaciones las procedentes de la desalación de aguas subterráneas, técnica de necesaria implantación por la progresiva mala calidad de estas, causada entre otros motivos por su sobreexplotación. Actualmente, la infraestructura BALTEN la compone un total de **21 balsas de riego** con una capacidad total de almacenamiento de 5,1 hm³, 3 desaladoras, 2 de agua depurada y 1 de agua salobre, más de 1.500 km de conducciones y tuberías de transporte y distribución, 3 pozos, 1 galería de agua subterránea, y más de 12.000 abonados para el suministro de agua de riego en Tenerife.

La reutilización de agua regenerada en el riego agrícola insular.

El primer sistema de reutilización de agua depurada en entrar en funcionamiento en la isla fue el de **"Santa Cruz - Sur (Valle de San Lorenzo)" en 1993**, y en la actualidad continúa siendo fundamental para el riego agrícola y de campos de golf de aquella zona. Consiste en reutilizar las aguas que se depuran en la EDAR de Santa Cruz de Tenerife, para su posterior uso en la zona sur de la isla, a más de 60 km de distancia, principalmente en agricultura. Su alta salinidad, con valores entorno a los 2.000 µS/cm, dificultaba inicialmente su uso en el riego agrícola, principalmente del plátano. Por ese motivo se dotó a las instalaciones de la balsa del Valle de San Lorenzo de una estación desaladora por el procedimiento de **electrodíalisis reversible (EDR)**, para tratar parte de esas aguas depuradas.

El sistema incluye una conducción de 62 kilómetros de longitud que, por gravedad, conduce las aguas hasta la Balsa del Valle de San Lorenzo, coronada a la cota de 202 m, y lo conforman también una serie de balsas y depósitos intermedios que dan servicio a los regantes de otras zonas.

El sistema de reutilización Adeje-Arona

Comenzó su explotación en 1998 con el fin de tratar el agua depurada en la E.D.A.R. del mismo nombre. La alta salinidad de las que se depuraban, principalmente, por problemas derivados de vertidos incontrolados de instalaciones hoteleras (desaladoras clandestinas, vaciado de piscinas, etc.), las hacían inútiles para su posterior reutilización. Por ese motivo se decidió aplicarles un **tratamiento terciario** que fuera capaz de reducir esa salinidad, y se puso en marcha la **"Estación de Tratamiento de la EDAR Adeje-Arona (EDAS)"**, con una capacidad inicial de 4.000 m³/día de agua desalada. El tratamiento elegido fue también la **"electrodíalisis reversible (EDR)"**, por el mismo motivo que la anterior, su menor exigencia en los tratamientos previos y por menos porcentaje de rechazo (salmuera).

La ampliación y mejora de la EDAR en 2019 la capacitó para producir un volumen de agua depurada alrededor de 40.000 m³/día, poniendo a disposición del sistema de reutilización un mayor volumen de agua regenerada. Debido a esta ampliación, se hizo necesario acrecentar la EDAS para poder desalar el agua depurada y obtener un producto de gran calidad y CE en torno a 750 µS/cm.

El sistema de reutilización Noreste

En junio 2019 comenzó a funcionar la nueva Estación Depuradora y Regeneradora de Aguas Residuales del Noreste de Tenerife (EDRAR), ubicada en núcleo de Valle Guerra (T.M. San Cristóbal de La Laguna), con una capacidad de depuración de 5.000 m³/día mediante sistema MBR, y una desaladora EDR de capacidad 4.000 m³/día.

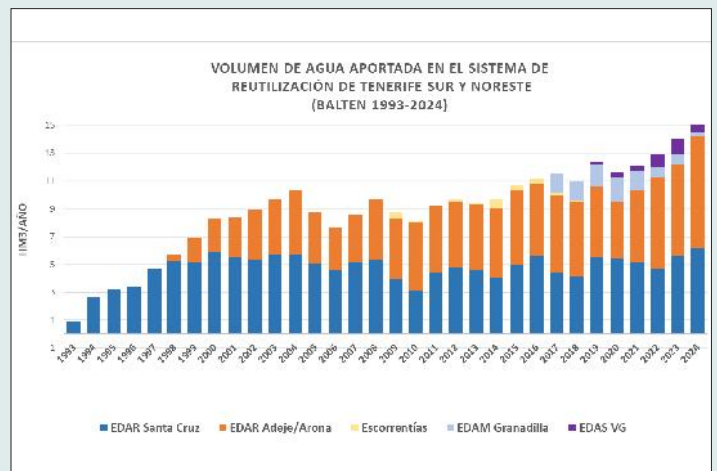
El sistema de reutilización Norte - Valle La Orotava

En las obras previstas en la **Declaración de Emergencia Hídrica (DEH)**, es de significar que en el mes de junio de 2025 ha comenzado de forma progresiva la puesta en funcionamiento de la instalación de tratamiento terciario de la EDAR del Valle de La Orotava, mediante un sistema de desalación por **Ósmosis Inversa**, capaz de producir 6.000 m³/día de agua desalada e incorporarla al sistema mediante su almacenamiento de la Balsa de La Cruz Santa.

Estas instalaciones pondrán a disposición del sector agrícola de la zona norte de Tenerife importantes volúmenes de agua con la máxima garantía sanitaria, permitiendo que puedan ser empleadas para cualquier tipo de cultivo y riego, cumpliendo siempre la normativa existente en este ámbito, de igual forma que los sistemas antes descritos.

Las futuras actuaciones del Cabildo de Tenerife en materia de reutilización de agua regenerada contemplan el suministro en otras zonas de la isla a medida que entren en funcionamiento las depuradoras en ejecución y las proyectadas.

El uso de agua regenerada en agricultura supone un beneficio doble ya que, por un lado, se libera volumen de agua destinada a consumo humano y, por otro, un beneficio medioambiental importante al reducir el vertido de agua depurada al medio receptor. De igual manera, el agua regenerada ofrece una calidad físico-química y biológica excepcional para los cultivos, y ayuda a reducir el uso de fertilizantes.



Situación de emergencia hídrica en Tenerife.

En mayo de 2024 entraba en vigor la **Declaración de Emergencia Hídrica (DEH)** por parte del Cabildo de Tenerife, que recogía una serie de actuaciones urgentes con la finalidad de mitigar las graves consecuencias de la **situación climática** en la agricultura.

Las medidas que se están llevando a cabo consisten, principalmente, en conseguir aportes extra de agua desalada de mar mediante la instalación de plantas portátiles en diversas zonas de la isla, e instalaciones de tratamiento terciario de agua depurada en instalaciones existentes.

De igual forma, se ha requerido a BALTEN la revisión de los precios públicos vigentes con el fin de adecuar la demanda hídrica a la situación actual, se ha congelado el alza de pólizas nuevas de suministro, y se insta a actuar sobre las pérdidas en las conducciones.

Valentín E. González Évora

Consejero Delegado en Sector Primario y Bienestar Animal



La pesca se hace en tierra, el sustento se busca en la mar



El sector primario europeo está en caída libre, todos lo vemos y algunos hacen algo, pero no es suficiente. En la pesca artesanal las cosas están muy complicadas, con baja demanda, descenso de capturas y atunes que no llegan. Mientras los políticos ocultan su ineficacia en el cambio climático, culpándolo de todos los males, los pescadores acuden a ellos buscando apoyos estructurales y acciones directas que despierten a los consumidores. En el número 66 de Agropalca, recogíamos bonitas palabras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en todos los preámbulos de leyes: *“La pesca es una de las actividades humanas desarrolladas en el mar que garantiza la seguridad alimentaria y contribuye a la vertebración de las comunidades costeras. La tradición e importancia de la actividad pesquera de la flota española y de nuestro comercio de productos de pesca, junto con la existencia de regiones altamente dependientes de dichas actividades, han configurado un sector de gran importancia socio-económica a nivel nacional”*.

Durante el parón del comercio internacional por la pandemia de COVID, el gobierno central catalogó a este sector como “colectivo esencial” y concedió libertad de movimientos por ser necesarios para la subsistencia de muchas personas, sobre todo, viendo como los estantes de los supermercados estaban cada vez más vacíos. Recuerdo oír los aplausos de la gente desde sus balcones cuando un barco salía a pescar, como si de héroes se tratase. Las capturas vendidas, alta demanda y precios competitivos, es igual a pesca artesanal sostenible y atractiva para el profesional.

Pero cinco años después, con los estantes nuevamente llenos de todo y más, el pescado fresco es sustituido por el congelado. La salida comercial del atún en verano (foto 1) es la asignatura pendiente que todos los gobiernos de Canarias suspenden. Con una demanda en caída libre, bajos precios y alta incertidumbre para su venta, son el cóctel perfecto para que “los últimos de Filipinas” cada vez pesquen menos.



Foto 1. Atún bonito o listado, el atún del verano que nadie quiere.

Las cosas cambian porque felizmente no todos pensamos igual, y es el caso del hotel 5★ GL, “VILLA CORTÉS” en el sur de Tenerife. Este hotel hace números con el atún y se embarca en un nuevo proyecto que tiene muy buena pinta. El equipo del Taste 1973, lleva años caracterizándose por su apuesta decidida en los productos canarios, y obtiene una estrella Michelin en 2023. De manos de su chef, Diego Schattenhofer, apuestan en el Madrid Fusión de 2020 por los mariscos de Canarias y rescatan del olvido al cangrejo de profundidad, la gamba

canaria y los carabineros para la “Nouvelle Cuisine” (Nueva Cocina), intrínsecamente, se traduce en grandes beneficios para los pescadores.

La isla de Lanzarote nunca pescó al camarón ni a la gamba, pero a día de hoy, los pescadores de La Santa, están consiguiendo altas rentabilidades por la venta de gambas y carabineros a los grandes hoteles de Canarias como el Villa Cortés. Este hotel cambia de estrategia en la compra del atún que utiliza en las comidas para su personal, unas 200 personas que cada día demandan productos frescos. El atún de lata, a 11 euros/kg peso escurrido o 6,50 euros/kg sin escurrir no les renta. Deciden dejar de lado las latas y han acordado comprar a un pescador de Los Cristianos 200 kg cada semana. Los precios del atún fresco oscilan entre 2.5 euros/kg para el bonito y 4.5 euros/kg en rabil o tunas. Este proyecto consiste en hacer la comida del personal del hotel con conservas caseras o bien las de otro nivel superior con atún fresco (foto 2).



Foto 2.- Cocineros del Hotel Villa Cortés 5★ GL, elaborando atún en conserva como comida diaria para el personal del establecimiento, alternativa al uso de latas de atún.

El pescador, tiene la demanda asegurada y la venta garantizada. Y el hotel, se consolida un producto fresco, crea demanda y ayuda directamente al sector primario. El hotel me cuenta, que el atún de latas ha perdido calidad y sus precios son muy elevados. Y en manifiesto corporativo declaran:

“Aprovechamos el producto local y de temporada: el bonito fresco del Puerto de Los Cristianos, de la mano de pescadores artesanales”, “apoyamos la economía circular y ofrecemos a nuestros más de 200 compañeros de Europe Hoteles una conserva casera y natural, fresca y de excelente calidad, elaborada al momento por el equipo de cocina del Hotel Villa Cortés 5★ GL” y “Cada día recibimos los bonitos frescos del Puerto de Los Cristianos, gracias a la labor de nuestros pescadores locales. Un orgullo trabajar con producto local de máxima calidad y ponerlo en valor desde la cocina del Hotel Villa Cortés”

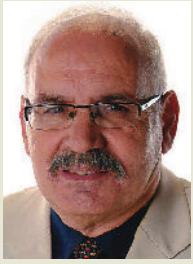
Si iniciativas como esta se apoyasen y se promocionasen de forma decidida, muchas cosas cambiarían. Einstein decía: *“El verdadero signo de la inteligencia no es el conocimiento sino la imaginación”*. Señores responsables, con imaginación este sector, dejaría de ser ese bastión residual, que llamo “los últimos de Filipinas” y escalaría a un sector primario con digno futuro y la soberanía alimenticia garantizada en estas islas atlánticas alejadas de todo.

Pedro J. Pascual Alayón

Investigador del Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC)



Azafrán canario y azafrán de fuera



Una planta que recuerdo con cariño de mi infancia en Todoque (Los Llanos de Aridane - La Palma) era el azafrán (azafrán canario, según algunos expertos). Hay tres plantas de producto y provecho muy parecidos: el cártamo o alazor (*Carthamus tinctorius*), el azafrán (*Crocus sativa*) y la cúrcuma (*Curcuma longa*). El llamado azafrán canario es el conocido en español como cártamo. No es planta endémica. Tanto en el Archipiélago como en otras partes de lengua española y portuguesa hay mucha confusión de estas tres plantas muy parecidas: el azafrán, la cúrcuma y la que estudiamos aquí, el cártamo. Todas fueron traídas a España por los musulmanes, de ahí la etimología de sus nombres: la cúrcuma procede del árabe “kurkum”, asimismo su sinónimo “alazor”, de la lengua árabe de España “al assur” y este del clásico “usfur”; el azafrán del árabe hispánico “azzáfarán” y ese del clásico “záfarán” y el cártamo de la lengua árabe “kurthum”.

El azafrán de “fuera” fue traído a la Península por los musulmanes, pero antes se utilizaba por los egipcios, griegos y romanos con varios fines. Hoy se cultiva principalmente en México, India, Estados Unidos, Etiopía, China, Argentina y Australia. Asimismo en España; el azafrán es un rizoma con flores azules, y, al igual que el cártamo, arbusto de flores amarillas o rosadas, se utiliza la flor; la cúrcuma es muy parecido al jengibre, y es de las raíces de donde, como tubérculos o protuberancias, procede el producto.

¿Por qué es tan caro el cártamo, la cúrcuma y sobre todo el azafrán? El primero lo es porque su cultivo y recolección son muy laboriosos y necesitan mucha mano de obra, pues se requieren de 150.000 a 250.000 flores para la elaboración de un kilogramo de “azafrán canario”. Además el trabajo es a mano, flor tras flor, y solo se utilizan los tres estigmas de cada flor. Estos son de cuerpo glanduloso colocado en la parte superior del pistilo de la flor. El azafrán (*Crocus sativa*) es caro porque se necesitan 150.000 flores, cuyos pistilos deben trabajarse por la mañana para que no pierdan aroma y color. Se le llama el oro rojo.

La cúrcuma es un caso aparte. Es menos costoso, sin embargo un kilo de cúrcuma puede costar de 3.000 a 6.000 euros. Esta se usa sobremanera en medicina y tiene mucha demanda, con aumento de precio en los mercados. No es un sustituto perfecto del azafrán, aunque a veces se usa para darle color amarillo a los platos. La curcumina (un compuesto presente en la cúrcuma) sale de los rizomas, es de la familia del jengibre y se utiliza en la cocina y en la medicina tradicional. El azafrán (azafrán canario) tiene un sabor más dulce, mientras que la cúrcuma es más amarga. Sin embargo, el cártamo puede usarse como sustituto del azafrán, aunque no es idéntico en sabor, pero sí proporciona un color similar; se ha utilizado históricamente como el sustituto más económico del azafrán en la cocina.

De la Península pasaron a Canarias, aunque de las tres la que predominó fue el cártamo, llamado erróneamente como azafrán. Este es un arbusto de color amarillento en sus hojas, erectas y ramificadas, tallos largos, hasta más de un metro de altura, con ramas espinosas, tal es así que dificulta caminar por los sembrados. De colores brillantes rojo, amarillo y naranja, florece en verano. Es de la familia *asteraceae* y hoy se cultiva principalmente por sus semillas de las que se extrae un aceite comestible.

El cártamo es un arbusto como se puede ver en la fotografía.

Centrándonos en el cártamo (azafrán canario), se usa:

Como colorante, para dar color amarillo y rojo.

Es sustituto del azafrán en la cocina. El aceite, que procede de las semillas no de la flor, puede utilizarse para aderezar ensaladas o freír alimentos.

En cosmética se usa para el cuidado de la piel y en la caída del pelo.

En medicina se utiliza como bálsamo en beneficio de la salud para



Quien esto escribe, posa detrás de un cártamo (azafrán canario) en la casa de doña Pilar Pérez Acosta, Las Manchas.

problemas de dolor, debido a estasis de la sangre. También tiene propiedades antioxidantes y antiinflamatorias que son beneficiosas para la piel, el sistema cardiovascular y el control de peso.

En floristería se usa para hacer ramos, principalmente fúnebres.

Los árabes lo utilizaron para teñir.

En Canarias se usaba sobre todo como medicinal y condimento, o “templume” en La Palma. Hemos de señalar aquí que esta palabra es una voz creada en esta isla con el sufijo portugués “-ume”, este término no se encuentra en ninguno de los diccionarios lusos tanto nacional como provinciales, asimismo sucede con “chochume” (chocho). Otros lusismos con “-ume”, que aparecieron en el español tradicional de La Palma fueron: “batume” (mal olor), del portugués “batume” (estércol), “cardume” (banco de peces), “cerume” (enfermedad de los oídos de los conejos), “curtume” (curtimiento de los chochos), “chorume” (remedio casero hecho a base de hojas de tederas mojadas), “urdume” (la urdimbre del telar), etc. Todas proceden del portugués.

El cártamo tolera suelos poco fértiles y resiste mucho la sequía, y nació con las primeras lluvias. En los años cincuenta y sesenta llovía mucho más que ahora, por esta razón el azafrán canario (cártamo) crecía en cualquier parte del desaparecido Todoque. Recuerdo ver en mi infancia gran cantidad del mismo sembrado por el recordado Gregorio Rodríguez. Esta labor se hacía a principios de octubre, si llovía.

Había muchas otras plantas en el lugar que nacían sin necesidad de riego tal eran los boniatos; en las veras de los caminos brotaba tabaco beleño o “de risa” y tomates pequeños “cagados”, llamados así porque nacían sobre las “postarras”, etc. Rememoro la gran cantidad de almendreros, higueras, tuneras y viña, que eran las frutas del verano. Había algunas manzaneras de color blanco llamadas camuesas. Apenas se veían “cirueleras”, perales, albaricoqueros, etc., pues había que subir a Las Manchas o al monte para encontrarlos, así como castañeros, “guinderas” o “nueceros”.

Recuerdo ver la gran cantidad de centeno a mi alrededor. La cebada y el trigo generalmente se cultivaban en el monte, así como los chochos. A pesar de la escasa lluvia, en Todoque se sembraban “pantaneras” y romeros, el pueblerino se las arreglaba para regarlas en los días del cálido verano con la poca agua de las aljibes (eslibe) o del “chorro”.

Me acuerdo de haber visto geranios en las afueras de las solitarias bodegas y tagasastes en el pico de la montaña de Todoque. Llovía mucho más que hoy. ¡Antes sí llovía!

Pedro Nolasco Leal Cruz

Dr. en Filología inglesa (ULL)



El Paso en la época aborigen (VI): canalillos-cazoletas y amontonamientos de piedras



Los canalillos y cazoletas son un tipo de yacimiento arqueológico que, hasta hace unos treinta años, estaba muy poco representado en la isla de La Palma. Sin embargo, en la actualidad contamos con más de un centenar de conjuntos y su número no deja de incrementarse continuamente con nuevas tipologías y ubicaciones que realzan el interés de este tipo de manifestaciones mágico-religiosas. Su emplazamiento les otorga una clara significación cultural y ritual claramente asociada a los denominados “baladeros” de otras islas, como entre los guanches y bimbaches, así como los almogarenes de los antiguos canarios. Estarían relacionados con ritos propiciatorios de lluvias, fertilidad y fecundidad. En este sentido, es significativa esta cita textual sobre los guanches de Tenerife “... Más cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había yerba para los ganados, juntaban las ovejas en ciertos lugares que para eso estaban dedicados, que llamaban el baladero de las ovejas, e hincaban una vara o lanza en el suelo apartaban las crías de las ovejas y hacían estar las madres al alrededor de la lanza dando balidos; y con esta ceremonia entendían los naturales que Dios se aplacaba y oía el balido de las ovejas y les proveía de temporales” (A. de Espinosa, 1980: 34)

En el territorio del actual municipio de El Paso, en el estado presente de la investigación arqueológica, no se conocen demasiados yacimientos de canalillos y cazoletas ya que, aproximadamente, la mitad de sus límites se han visto muy afectados y sepultados por la gran cantidad de erupciones volcánicas históricas y subhistóricas que han tenido lugar en estos parajes en los últimos 2000 años. Ello es especialmente evidente en los cantones de Tihuya y Guehebey que ocupaban la mitad meridional. A pesar de todo, hemos localizado un pequeño conjunto de canalillos y cazoletas situado en el borde occidental del Cráter de Bernardino, asociado a un poblado de cabañas que se apoyaba en los riscos interiores del cono volcánico. Desgraciadamente, la reciente erupción del Volcán Tajogaite, a escasos centenares de metros al oeste, ha sepultado bajo una gruesa capa de arena y granzón el yacimiento, hasta el punto de que aún no hemos podido acceder al mismo, pues se encuentra dentro de la zona de exclusión.

Los conjuntos de canalillos y cazoletas se ubican, habitualmente, sobre vetas de granzón compactado desde las que se dominan extensas panorámicas de las inmediaciones. También existen algunos ejemplos, muy pocos, sobre basalto. Asimismo, hemos de resaltar el hallazgo en los últimos años de una serie de yacimientos situados en la orilla de los barrancos o en precipicios que constan de canalillos y cazoletas, grabados cruciformes encadenados, mogotes, covachas naturales y artificiales, etc. De esta tipología destacan los yacimientos situados en los riscos de la Caldera de Taburiente en la zona de El Pulpito, Paso de Los Olivos y Cueva de Tajodeque.

Los hallazgos de este tipo de manifestaciones rupestres se concentran en dos espacios claramente definidos: 1) En el cantón de Aceró (Caldera de Taburiente) se han descubierto numerosos y espectaculares grupos dispersos por toda su orografía, desde los precipicios, como ya señalamos en el párrafo anterior, así como en los lomos y llanadas del fondo de esta gigantesca depresión (Llano de Los Alcaravanes, Lomo de Las Vacas, La Rosa, Lomo Gazmil, Llano de Las Brujas, etc.) que, en ocasiones, se asocian con petroglifos, tanto sobre granzón como basalto, y una serie de construcciones de piedra seca que pueden ser túmulos, cabañas, etc. y 2) en las laderas del Pico Benenhauno (bando de Aridane) se conocen yacimientos en el Barranco de Rodrigo, Roque de La “Jurona”, así como en el Barranco del Riachuelo (Roque Grande, Roque Chico, Fuente del Pino, Fuente de La Faya, etc.).

Finalmente, haremos referencia a amontonamientos de piedras, de diversa tipología y tamaño, relacionados con ritos de fertilidad y fecundidad, con una especial concentración en los campos de pastoreo estiva-

les situados en los bordes del cantón de Aceró (Caldera de Taburiente) de forma que, algunos de ellos, al estar emplazados aguas adentro de los riscos están enclavados en el actual municipio de El Paso como, por ejemplo, en Tajodeque, Roque Chico, etc. En el interior de este mismo bando nos encontramos con estas estructuras pétreas en el Llano de Los Alcaravanes, La Rosa, Morro Colorado, etc. En los cantones de Aridane, Tihuya y Guehebey apenas si contamos con ejemplos debido a la roturación de las tierras en la época histórica para crear terrenos de cultivo, construir casas, apertura de vías de comunicación, etc. No obstante, se conocen algunos amontonamientos en el Lomo de Torres (Pico Benenhauno), Barranco del Riachuelo, Llano de Las Cuevas, Las Moraditas, Cráter Bernardino, Topo del Grillo, etc. En el estado actual de la investigación no podemos certificar el uso de estas estructuras hasta que no se lleven a cabo las oportunas catas estratigráficas, pues también podrían tener un uso funerario.



Canalillos y cazoletas en La Rosa (Caldera de Taburiente). Foto del autor

En este sentido, queremos detenemos, un poco más en dos yacimientos sumamente interesantes que han sido descubiertos, de forma casual, en tiempos muy recientes. Por un lado, nos referimos a una quincena, aproximadamente, de amontonamientos de piedras, de planta circular y oval, de entre 1,5 y 3 metros de anchura y una altura que no supera el metro, quedando delimitado su perímetro por un muro de piedra seca. Se sitúa en las faldas del Pico Bejenao, en la zona del Topo del Grillo y en los límites de un asentamiento permanente. En principio, parece tratarse de una especie de túmulos o cistas funerarios. Y, por otro lado, una especie de paredones de muy diferentes formas y tamaños situados en los pinares de Las Moraditas, junto a las lavas del Volcán Tacande-Montaña Quemada (1470) que podrían acoger algunas de las víctimas benahoritas provocadas por esta erupción pues, según las fuentes etnohistóricas: “... aquella montaña de Tacande, cuando se deritió y corrió por aquel valle, era la más viciosa de árboles y fuentes que había en esta isla, y que en este valle vivían muchos palmeros, los cuales perecieron...” (J. Abreu Galindo, 1977:265).

Bibliografía general.

-ABREU GALINDO, J.: Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria, (Santa Cruz de Tenerife).

-ESPINOSA, A. de: Historia de Nuestra Señora de Candelaria, (Santa Cruz de Tenerife), 1967.

-PAIS PAIS, Felipe Jorge y TEJERA GASPAS, Antonio: La religión de los benahoritas, (La Orotava), 2020.

Felipe Jorge Pais Pais

Dr. en Arqueología



Caza y CONSERVACIÓN

¿Qué hacemos con los gatos en el medio rural?



Los gatos, con mayor o menor dependencia del ser humano, están presentes en el entorno de las casas aisladas, caseríos, pueblos y explotaciones agrícolas y ganaderas. Además de la compañía, supuestamente contribuyen a controlar los roedores y, seguro, depredan sobre los invertebrados, reptiles y aves que se ponen a su alcance.

Desde el punto de vista sanitario, los gatos pueden ser reservorios de una amplia variedad de patógenos de gran importancia con graves consecuencias para la salud humana y algunas especies animales domésticas y silvestres. Entre las principales enfermedades zoonóticas asociadas a los mismos se encuentran la toxoplasmosis, bartonelosis, salmonelosis, cryptosporidiosis, giardiosis o toxocariosis. Para más información, recomendamos consultar Agropalca nº 68.

Está generalmente aceptado que hay diferentes tipos de gatos: "gatos domésticos" con propietario (mascotas), "vagabundos" y "asilvestrados", si bien los límites no están siempre claramente definidos. Sin embargo, en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los derechos y el bienestar de los animales, se decidió meterlos a todos en el mismo saco considerándolos como "animales de compañía".



Punto de alimentación de gatos.

Hasta la llegada de esta Ley, estaba claramente definida la diferencia, a efectos de su gestión, entre los gatos asilvestrados (aquellos que no dependen del ser humano, viven sin contacto alguno con las personas, y se alimentan de lo que cazan, por ello es imposible tener control alguno sobre su alimentación, reproducción o movimientos), de los domésticos y los vagabundos. La consideración de los gatos asilvestrados como animal de compañía, ha venido a complicar la adopción de medidas para reducir su impacto negativo sobre la fauna en general y, particularmente, sobre las especies amenazadas.

Actualmente, si el incumplimiento de esta Ley, en lo que se refiere a los gatos, es grande en las zonas urbanas, lo es aún más en el medio rural, donde raramente son objeto de identificación, registro, esterilización o especial atención veterinaria.

Las obligaciones y responsabilidades del dueño de un gato.

Entre las obligaciones que establece la mencionada Ley, destacaremos:

- Mantenerlos en unas condiciones de vida dignas, que garanticen su bienestar, derechos y desarrollo saludable.
- Prestar al animal los cuidados sanitarios necesarios para garantizar su salud.
- Identificarlos mediante microchip y evitar su reproducción incontrolada, procediendo a su esterilización quirúrgica antes de los seis meses de edad.
- Evitar su huida y que ocasionen molestias, peligros, amenazas o daños a las personas u otros animales.
- La persona responsable de un animal será también responsable de los posibles daños, perjuicios o molestias que, sin mediar provocación

o negligencia de un tercero, pudiera ocasionar a personas, otros animales o cosas, a las vías y espacios públicos y al medio natural, de conformidad con la legislación aplicable.

Algunas prohibiciones.

- La puesta en libertad o introducción en el medio natural.
- Dejarlos sin supervisión más de tres días consecutivos.
- Mantenerlos de forma habitual en terrazas, balcones, azoteas, trasteros, sótanos, patios y similares o vehículos.
- Su sacrificio, salvo por motivos de seguridad de las personas o animales o de existencia de riesgo para la salud pública debidamente justificado por la autoridad competente.



Gatos en el patio de una vivienda rural.

Incumplir la Ley puede salir caro.

Algunas de las sanciones son:

- No esterilizarlos antes de los seis meses de edad es de apercibimiento o multa de 500 a 10.000 euros.
- No identificarlos, abandonarlos o no denunciar su pérdida o sustracción es de multa de 10.001 a 50.000 euros.
- El abandono de uno o más animales es de multa de 10.001 a 50.000 euros.
- El incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigidas por esta Ley cuando se produzca la muerte del animal, siempre que no sea constitutivo de delito, así como el sacrificio de animales no autorizado, es de multa de 50.001 a 200.000 euros.

Teniendo en cuenta que son los ayuntamientos los competentes en esta materia, cualquier infracción o irregularidad observada puede ser comunicada a la Policía Local, Agentes de Medio Ambiente, Policía Canaria y Guardia Civil.

¿Qué deberíamos hacer con los gatos en el medio rural?

Si los gatos en el medio urbano depredan sobre un considerable número de especies nativas, su efecto en el medio rural es seguramente mayor, pues es más posible su actuación sobre especies amenazadas que se encuentren en las cercanías. Algunos ejemplos son, entre otros, los lagartos gigantes de Tenerife, La Gomera, Gran Canaria y El Hierro, la lagartija, la musaraña canaria y varias especies de murciélagos.

Para reducir el efecto de los gatos en la fauna nativa que habita en las zonas rurales proponemos las siguientes medidas:

- En lo que se refiere a nuestro gato, se ha de cumplir con los deberes establecidos por la Ley, pero es muy importante identificarlo, esterilizarlo y evitar, en lo posible, que salga de los límites de nuestra propiedad.
- Tampoco se debe propiciar alimentar a los gatos vagabundos ni la creación de colonias felinas, particularmente si vivimos en un espacio natural protegido, cerca de él o en zonas próximas al área de distribución de especies de fauna amenazada.

Juan Luis Rodríguez Luengo

Biólogo Miembro de la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad Canaria (ACBC)



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Puntagorda, La Palma, S/C Tenerife

Estofado de rabil con salteado de hortalizas y papas bonitas peludas

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes del estofado.

Albacora limpia	2 kg.
Caldo de pescado	1 l.
Tomates triturados	200 gr.
Zanahorias	200 gr.
Laurel	3 hojas.
Loro	1 hoja
Cebolla roja	400 gr.
Puerro	200 gr.
Ajos	1 cabeza
Pimiento rojo	300 gr.
Pimiento verde	200 gr.
Aceite de oliva extra virgen	100 cc.
Vino Blanco seco D.O.P. La Palma	1 l.
Cominos	
Pimentón dulce y picante	
Tomillo	
Perejil	
Laurel	
Sal	

Guarnición.

Ingredientes del salteado.

Zanahorias	200 gr.
Chayotas	300 gr.
Bubango	200 gr.
Calabaza	200 gr.
Calabacín	200 gr.
Cebollas	150 gr.
Judías verdes o habichuelas	250 gr.
Aceite de oliva extra virgen	
Ajos, romero, orégano, pimentón de la Vera y perejil	

Ingredientes de las papas.

Papas Bonitas	400 gr.
Sal gruesa	40 gr.
Vino Blanco Seco D.O.P. La Palma	1 copa
Mantequilla	50 gr.
Perejil	1 ram.

Elaboración del estofado.

1º Escalfar los tomates, pelar y quitar las semillas, lavar. Cortar la verdura en cuadrados de 1,5 x 1,5 x 0,5 (paisana).

Los ajos laminados y la albacora en dados de 3 x 3 cm.

2º Ponemos al fuego una cazuela, añadimos el aceite con los ajos y cuando empiece a freír agregamos la cebolla, el puerro y los pimientos.

3º Cuando esté pochado incorporamos el tomate, el tomillo, el laurel, 1/2 cucharadita de pimentón dulce y picante, sal, y mojar con vino.

4º Remover bien, dejar reducir e incorporar el caldo y el rabil. Tapamos la cazuela y dejamos estofar unos cinco minutos.

5º Rectificar de sal, dejar reposar al menos veinte minutos.

Elaboración de la guarnición.

Salteado de hortalizas.

Pastel de verduras.

1º Pelar y cortar las chayotas, bubangos, zanahorias, calabacín y calabaza en paisana.

2º El resto de la verdura picarla en cuadrados pequeños, trocear las habichuelas y escaldar durante cuatro minutos.

3º Rehogar la cebolla y el puerro, mojar con el

vino y dejar reducir.

4º Saltear el resto de verduras con agua y sal. Dejar al dente.

5º Condimentar.

Papas bonitas peludas.

1º Lavar muy bien las papas.

2º Poner al fuego con el agua que las cubra, mantequilla, vino, perejil y sal.

3º Dejar cocer hasta que estén tiernas.

Montaje del plato.

1º Cortar el pastel en cuñas.

2º Mezclar el puré con los cebollinos.

3º Hacer una quenefía con el puré.

4º En plato sobero poner el guiso y acompañar de la quenefía y la cuña de verduras y espolvorear perejil por encima.

Observaciones.

Se puede acompañar de papas arrugadas o arroz blanco.

Las papas se pueden cocinar en el guiso.

Quesillo de mango y salsa de arándanos con aromas cítricos y florón de Chantilly

Cantidad para 10 raciones

Ingredientes para el quesillo.

Nata 35% mg	1 l.
Huevos	8 unid.
Yemas	4 unid.
Leche condensada	600 gr.
Pulpa de mango	500 gr.
Vainilla	
Canela	
Ralladura de lima	

Ingredientes para la salsa de arándanos.

Arándanos	400 gr.
Azúcar moreno	200 gr.
Zumo de limón	25 cc.
Vino Tinto Seco D.O.P. La Palma	100 gr.

Ralladura de limón	
Ralladura de naranja	

Ingredientes para la Chantilly.

Nata 35% mg	1/2 l.
Azúcar lustre	75 gr.
Ralladura de mandarina	1 und.

Ingredientes para la decoración.

Filigrana de lima	
Ramita de menta	
Nata	
Ralladura de naranja	

Elaboración del quesillo.

1º Triturar el mango y colar.
2º Mezclar bien todos los ingredientes.

3º Caramelizar el molde de pudding.

4º Hacer al Baño María dentro del horno a unos 170 °C unos 40 min. aprox. separando los dos fondos con una rejilla.

- La temperatura del horno es muy importante, pues si es demasiado alta el quesillo saldrá con agujeros.

- Lo ideal es que no llegue a hervir el agua del Baño María y si lo hace, sea de forma suave.

Elaboración de la salsa de arándanos.

1º Hacer un almíbar con el vino, zumo de limón y azúcar, a punto de hebra fina.

2º Añadir los arándanos y la ralladura.

3º Dejar cocer a fuego suave sin revolver durante cinco minutos

4º Debe quedar a punto de hebra fina.

Elaboración de la Chantilly.

1º Enfriar todos los ingredientes.

2º Montar con vainilla hasta el punto deseado, procurando no pasarla.

Montaje del plato.

En plato sobero:

1º Cortar el quesillo en cuñas.

2º Colocar un espejo de salsa de arándanos y sobre ella, en el centro del plato, colocar la cuña de quesillo, por encima el florón de nata y sobre del quesillo una ramita de menta, una filigrana de piel de lima y ralladura de naranja.

3º Por la izquierda hacer una estrella de nata líquida.



Actuaciones más significativas de

P Julio - Septiembre PALCA

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos de forma presencial a la reunión de la Comisión de Seguimiento de las Medidas de Apoyo a la Ganadería, contempladas en el Programa Comunitario de Apoyo a la Producción Agraria de Canarias (POSEI) - Mesa Ganadera del POSEI.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria del Cabildo de La Palma, D. Alberto J. de Paz Hernández, asistimos por videoconferencia a una reunión celebrada en la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta, para informar sobre el estado de tramitación de la ayuda por pérdida de renta (campaña 2022-2023), como consecuencia de la erupción volcánica.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria del Cabildo de La Palma, D. Alberto J. de Paz Hernández, asistimos por videoconferencia a una segunda reunión celebrada en la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta, para ratificar su propuesta sobre la forma de reparto de la ayuda por pérdida de renta (campaña 2022-2023) como consecuencia de la erupción volcánica.

Invitados por el Presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE), José Manuel Expósito Luis, asistimos al Acto institucional de la I-nauguración de la Feria Insular Agro Ganadera de Tenerife, FAGATE 2025, en la Casa del Ganadero, en San Diego (La Laguna - Tenerife), convertida en la feria regional de razas autóctonas canarias.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos de forma presencial a la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento de las Medidas de Apoyo a la Ganadería, contempladas en el Programa Comunitario de Apoyo a la Producción Agraria de Canarias (POSEI) - Mesa Ganadera del POSEI, para tratar, entre otros asuntos, la Propuesta de alimentos REA.

Convocados por el Presidente de ASPROCAN, D. José Carlos Rendón Gómez, asistimos, junto con las otras tres OPAS regionales: ASAGA-Canarias-ASAJA, COAG-Canarias y UPA-Canarias, a la reunión presencial en las oficinas de ASAGA-Canarias en S/C Tenerife, c/ Ramón y Cajal nº 12 Bajo para tratar los temas que se habían solicitado en el escrito registrado el 23-05-25 en aquella asociación, relativos al cultivo y comercialización del plátano, y el presunto fraude detectado en la comercialización de esta fruta en la Península.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos de forma presencial a una reunión en la sala de prensa de la planta 0 del Edificio Usos Múltiples II, en Santa Cruz de Tenerife, donde se analizó la nueva propuesta del Marco Financiero Plurianual 2028-2034.

Convocados por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), D. Luis Arráez Guadalupe, asistimos a una reunión presencial en la sala de juntas de la planta tercera de la Consejería de Agricultura, en S/C de Tenerife, junto a las otras tres OPAs regionales para tratar los temas solicitados en el escrito registrado por estas el 23-05-25, en relación con el presunto fraude detectado en la comercialización del plátano en la Península.

Convocados por el Consejero delegado del Sector Primario y Bienestar Animal del Cabildo Insular de Tenerife, D. Valentín González Évora, asistimos por videoconferencia a una reunión de la Comisión de Seguridad de las Explotaciones Agrarias en el Cabildo de Tenerife (Palacio Insular, Sala Miami), donde se trataron los robos de aguacates que se están produciendo en la Isla.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda, y por el Sr. Consejero delegado del Sector Primario y Bienestar Animal del Cabildo Insular de Tenerife, D. Valentín González Évora, asistimos a una reu-

nión de carácter presencial junto con las OPAS regionales, los consejeros de Agricultura de distintos cabildos, los CRDO de Vinos y otros, en el Salón de Actos de la sede de la Presidencia del Gobierno, en Santa Cruz de Tenerife, donde se trataron las medidas de control sobre los focos de Filoxera de la vid localizados en la isla de Tenerife.

Convocados por el Viceconsejero de Sector Primario, D. Eduardo García Cabello, asistimos de forma presencial a una reunión en la sala de Juntas de la planta tercera de la Consejería de Agricultura para tratar el Análisis de la Orden de 2025 del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, por la que se declara la existencia de un brote de la plaga *Daktulosphaira vitifoliae* Fitch en la isla de Tenerife y se adoptan medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control, para evitar su propagación.

A solicitud del presidente de Agrícola del Norte de Gran Canaria Soc. Coop. Ltda., directivos regionales de PALCA se reunieron con miembros de su Consejo Rector para tratar asuntos relacionados con la actual situación del plátano.

Convocados por el Coordinador estatal, D. Luis Cortés Isidro, participamos en la V Asamblea Extraordinaria de Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, celebrada en el Hotel Puerta Segovia, La Lastrilla (Segovia), los días dos y tres de septiembre.

Convocados por su Presidente, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos a la reunión del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias, celebrada en el Salón de Actos de la planta 0 del Edificio de Servicios Múltiples II, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, en su sede de S/C de Tenerife.

Convocados por el Viceconsejero de Sector Primario, D. Eduardo García Cabello y el consejero delegado del Sector Primario y Bienestar Animal del Cabildo Insular de Tenerife, D. Valentín González Évora, asistimos en la Casa de la Cultura de Tacoronte a una charla informativa sobre Medidas para el control de la Filoxera, impartida por la Jefa del Servicio de Agricultura del Cabildo.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos de forma presencial a la reunión de la Comisión de Seguimiento de las Medidas de Apoyo a la Ganadería, contempladas en el Programa Comunitario de Apoyo a la Producción Agraria de Canarias (POSEI) - Mesa Ganadera Extraordinaria del POSEI en la planta 3ª del Edificio de Servicios Múltiples II, de la Consejería de Agricultura, en su sede de S/C de Tenerife.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos de forma presencial a una reunión celebrada en el Salón de Actos de la planta 0 del Edificio de Servicios Múltiples II, de la Consejería de Agricultura, en su sede de S/C de Tenerife, a fin de realizar una evaluación actualizada sobre las herramientas para el control fitosanitario de los cultivos tropicales y subtropicales de Canarias, y adopción de medidas conjuntas al respecto.

A solicitud de D. Pablo Carmona Martín, Secretario Insular de PALCA-El Hierro, directivos regionales de PALCA mantuvieron una reunión con el Presidente del Cabildo Insular, D. Alpidio Armas González, para tratar asuntos pendientes de la época del anterior consejero de Medio Rural y Marino, y Recursos Hidráulicos, D. David Cabrera de León.

Convocados por el Presidente de la Comisión electoral del Consejo Insular de Aguas de El Hierro (CIAEH) asistimos a la Asamblea de compromisarios/as y delegados/as del Grupo f, subgrupo fI para la elección de consejeros/as representantes del mismo en la Junta General, donde D. Pablo Carmona Martín, Secretario Insular de PALCA-El Hierro, salió elegido y también se le propuso para ocupar un puesto en la Junta de Gobierno.



ABIERTO-OPEN

Viernes Friday

09:00h-18:00h

Sábado Saturday

9:00h-18:00h

Artesanía

Cafetería

Panadería

Frutas y Verduras



**MERCADILLO
EL PASO**
FARMERS MARKET - BAUERNMARKT

¡Consume local!

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/5 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Cajasiete está adscrito al fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



**Nadie dijo que
fuera fácil poner
sobre la mesa
lo mejor de
nuestra tierra**

 **cajasiete**

**Para hacerlo
fácil ya estamos
nosotros**

cajasiete.com/enplanfacil

Cuenta EnPlanFácil

